

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

*Dr. Federico Salvai*

Sr. Subsecretario  
de Coordinación Gubernamental

*Lic. Juan Pablo Becerra*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@gob.gba.gov.ar](mailto:diebo@gob.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	1978
Varios	_____	1982
Transferencias	_____	1997
Convocatorias	_____	1998
Colegiaciones	_____	2000
Sociedades	_____	2000

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2006
Varios	_____	2006
Sucesorios	_____	2020

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2023
---	-------	------



# Sección Oficial

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

#### Licitación Pública N° 3/16

POR 15 DÍAS - Expediente N° 17417/2015.

Objeto: Seguridad Eléctrica - Cableado Módulos 4 y 6 Sede Campus Presupuesto oficial: pesos, trescientos cuatro mil setecientos noventa y cuatro con 67/100 (\$ 304.794,67)

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires

Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 27 de abril de 2016, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas (tel. 4469-7672)

Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos tres mil cuarenta y ocho (\$ 3.048,00)

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional, de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas hasta el 27 de abril y hasta las 12 horas del 28 de abril de 2016.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 28 de abril de 2016 a las 12:00 horas en la Oficina de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 2.304 / mar. 9 v. mar. 31

### MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Licitación Pública N° 13/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de Sala de Salud en B° 17 de Marzo de la Localidad de San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 12 de abril de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.215 (son pesos dos mil doscientos quince).

Expediente N°: 10389/Int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de Atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 2.628 / mar. 15 v. mar. 21

### BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

#### Licitación Pública INM N° 3.940

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.940 para la ejecución de los trabajos de "Restauración y pintura vivienda" en el edificio sede de la sucursal Brandsen (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 21/3/16 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Brandsen (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Costo estimado: \$ 598.137,80 más IVA.

Valor del Pliego: \$ 650.

C.C. 17.035 / mar. 16 v. mar. 21

### República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nacional N° 001-D19-2016

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 001-D19-2016 - Expediente N° 14.286/2015 - Ley 13.064.

Obra: Proyecto y Construcción de Obra de Iluminación Acceso a Bahía Blanca sobre R.N. N° 35.

Tipo de Obra: Iluminación sobre la Ruta Nacional N° 35, Tramo: camino Parque Sesquicentenario - Calle Lucía Miranda, en la Provincia de Buenos Aires, que prevé la instalación de columnas de alumbrado de 12 m de altura libre y brazo simple de 2,5 m de longitud colocadas sobre la banquina derecha, en sentido de progresivas crecientes.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones ochocientos treinta y seis mil con 0/100 centavos (\$ 2.836.000,00), referido al mes de agosto de 2015.

Garantía de oferta: Veintiocho mil trescientos sesenta con 0/100 centavos (\$ 28.360,00).

Plazo de Obra: Seis (6) meses.

Valor de Pliego: Pesos mil cuatrocientos dieciocho con 0/100 centavos (\$ 1.418,00).

Fecha de Venta de Pliego: A partir del 16 de marzo de 2016.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el 27 de abril de 2016 a las 10 horas.

Lugar de Apertura: Montevideo 366 (8000) Bahía Blanca, Planta Baja (Salón Auditorio) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sección Contable - Montevideo 366 (8000) Bahía Blanca - Planta Alta y por consulta o mayor información División Proyectos e Ingeniería Vial - Planta Alta de la dirección mencionada precedentemente, de lunes a viernes en el horario de 6:30 a 15:00.

B.B. 56.411 / mar. 16 v. abr. 7

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

#### Licitación Pública N° 78/16

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-20456/16. Llámese a Licitación Pública N° 78/16, para la contratación del Servicio de Lavadero Externo con provisión de ropa, con destino al H.Z.G.A. "Magdalena V. Martínez", sito en Williams N° 166 de la Localidad de Tigre y a la Maternidad Estela de Carlotto, sito Albatros y Maza de la Localidad de Moreno, por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1° de abril de 2016 o fecha posterior aproximada, con opción a una (1) prórroga de tres (3) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00.- (Pesos Dos mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares de este Ministerio hasta el día 30 de marzo de 2016, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 31 de marzo de 2016, a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares hasta el día 31 de marzo de 2016, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 2.632 / mar. 16 v. mar. 18

### MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ

#### Licitación Pública N° 63/15 Tercer Llamado

POR 10 DÍAS - Objeto Construcción de Jardín Maternal, en Barrio Pro.Cre.Ar de la Localidad de Barker Benito Juárez, Provincia de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 7.703.299,51 (siete millones setecientos tres mil doscientos noventa y nueve con cincuenta y un centavos).

Fecha de Apertura: 25/04/2016, 12 hs.

Plazo de Venta de Pliegos: Hasta las 14 hs. del 22/04/2016.

Plazo de Entrega de Ofertas: Hasta las 10 hs. del 25/04/2016.

Costo del Pliego: \$ 3.851,00 (tres mil ochocientos cincuenta y uno).

Lugar de entrega de Ofertas: Palacio Municipal, Oficina de Compras, mitre 42 (7020) Benito Juárez.

Consultas: Secretaría de I.V. y S.P. tel. 02292-451924.

C.C. 2.767 / mar. 17 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 1/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-286/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción de obras de arte por emergencia hídrica, en R.P. N° 65, R.P. N° 50, R.P. N° 70, caminos secundarios 049-01 y 054-04, departamento zona IV – (Junín), en Jurisdicción de los Partidos de Junín, General Arenales, General Viamonte, Vedia y Carlos Tejedor; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 08 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 23.912,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 15.941.343,44. Apertura de las Propuestas: 13 de abril de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 2.768 / mar. 17 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 2/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-287/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción de Obras de arte por emergencia hídrica, en R.P. N° 30 y R.P. N° 40 (Ex R.N. N° 200) Departamento Zona VI – Saladillo, en Jurisdicción de los Partidos de Navarro y 25 de Mayo; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 08 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 14.436,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 9.623.788,47.- Apertura de las Propuestas: 13 de abril de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A. Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 2.769 / mar. 17 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 3/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-288/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción de obras de arte por emergencia hídrica, Departamento Zona I – Arrecifes, en Jurisdicción de los Partidos de Bartolomé Mitre, Salto, Pergamino, Carmen de Areco, San Pedro, Baradero y Ramallo; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 08 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 24.406,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 16.270.745,07.- Apertura de las Propuestas: 13 de abril de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 2.770 / mar. 17 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 4/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-289/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción de obras de arte por emergencia hídrica, alcantarillas en R.P. N° 7, R.P. N° 39 y camino secundario 095-03, Departamento Zona II – Morón, en Jurisdicción de los Partidos de San Antonio de Areco, Luján y Exaltación de la Cruz; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 08 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 21.849,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 14.566.145,09. Apertura de las Propuestas: 13 de abril de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 2.771 / mar. 17 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 5/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-290/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción de obras de arte por emergencia hídrica, alcantarillas, desvío tránsito pesado en Partido de General Paz, Camino Secundario 015-02 y R.P. N° 41 Departamento Zona III – Ensenada, en Jurisdicción de los Partidos de General Paz, Cañuelas y San Miguel del Monte; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 08 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 5.660,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto

Oficial: \$ 3.773.341,53. Apertura de las Propuestas: 13 de abril de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 2.772 / mar. 17 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**

**Licitación Pública N° 8/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 8/16 - Autorizada por Resolución N° 68/16 - Expediente N° 2162-9472/16, tendiente a contratar la provisión de los Servicios de Jardín Maternal y Jardín de Infantes con destino a los hijos del personal afectado a la Secretaría de Derechos Humanos, con un presupuesto estimado de pesos un millón ochocientos veintisiete mil (\$ 1.827.000), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 31 de marzo de 2016.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 31 de marzo de 2016 a las 11:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel.: (0221) 429-1935.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos - Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 horas - Tel.: (0221) 429-1996 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento Nombre del Archivo Digital Hash

Convocatoria - Convocatoria.zip - dc46f8b8f680225ca78cbc3faf3d9ff2

Condiciones Particulares - Particulares.pdf - 79cb90a2f7d5fc313680235add061fc0

Especificaciones Técnicas - Tecnicas.pdf - e2999d3a694143d60638ce1d031817a9

Cotizacion - Cotizacion.zip - bfafeff5e5211e58a81a6da925f59509

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías - Subsecretaría para la Modernización del Estado (Teléfonos: (0221) 429-4148 / 429-4149).

C.C. 2.896 / mar. 16 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública N° 2/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública tendiente a contratar la provisión de mano de obra y materiales para la terminación de trabajos de remodelación (etapa final) para el inmueble sito en Av. Larroque 2335 de la localidad de Banfield, Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público [www.mpba.gov.ar/web](http://www.mpba.gov.ar/web) licitaciones o en el sitio Web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones calle 50 N° 889/91, primer piso, el día 4 de abril de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1038/15.

Secretaría de Administración

Área Contrataciones.

C.C. 2.808 / mar. 18 v. mar. 22

**MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN**

**Licitación Pública N° 1/16**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/2016, Expte. 514/2016, Ord. 3653/11 para la adquisición de ladrillos cerámicos, con destino a la construcción de 160 viviendas Círculo Cerrado en la localidad de Trenque Lauquen y 10 viviendas Círculo Cerrado de la localidad de Berutti.

El acto de apertura de las propuestas se realizará el día 4 de abril de 2016 a las 8 horas, en el Palacio Municipal, sito en Avda. Villegas N° 555 de la ciudad de Trenque Lauquen.

**Licitación Pública N° 2/16**

Llámese a Licitación Pública N° 2/2016, Expte. 516/2016, Ord. 3653/11 para la adquisición de Tirantería, con destino a la construcción de 90 viviendas Círculo Cerrado en la localidad de Trenque Lauquen y 10 viviendas Círculo Cerrado de la localidad de Berutti.

El acto de apertura de las propuestas se realizará el día 4 de abril de 2016 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, sito en Avda. Villegas N° 555 de la ciudad de Trenque Lauquen.

Pliego de Bases y Condiciones en Oficina de Compras de la Municipalidad de Trenque Lauquen de 7 a 13 hs.

Consultas: Tel. (02392) 410501/05 Int. 122/123. E-mail: [compras@trenquelauquen.gov.ar](mailto:compras@trenquelauquen.gov.ar)

C.C. 2.829 / mar. 18 v. mar. 21



**MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES****Licitación Pública N° 1/16**

POR 2 DÍAS – Modificación Condición Pública 1/16. Expediente N° 58624/16. Explotación del local N° 1-Bar-Confitería de la Estación terminal de Ómnibus de Arrecifes. Pliego de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el día 7 de marzo de 2016 al 8 de abril de 2016 hasta 9:30 inclusive, en la Oficina de Compras, todos los días hábiles en el horario de 8 a 13, habiéndose fijado el precio del mismo en (\$ 400).

Recepción de Ofertas: Hasta el 8 de abril a las 9:30 hs.

Lugar y fecha de apertura: Oficina de Compras, Palacio Municipal, Ricardo Gutiérrez 730, a las 10 hs. del día 8 de abril de 2016.

C.C. 2.834 / mar. 18 v. mar. 21

**MUNICIPALIDAD DE MERLO  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA****Licitación Pública N° 13/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 13/16, expediente N° 4076-8639, solicitudes de pedido N° 2011, para la contratación del Servicio de insumos para laboratorio. Fecha de apertura: 17 de mayo de 2016.

Hora: 11:00

Presupuesto Oficial Global: \$ 15.309.275,72

Valor del Pliego Global: \$ 15.309,27

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1°, Merlo, a partir del 23/03/2016 hasta el 16/05/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.006 / mar. 18 v. mar. 21

**MUNICIPALIDAD DE MERLO  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA****Licitación Pública N° 12/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 12/16, expediente N° 4076-8637/16, solicitudes de pedido N° 1964, para la contratación del servicio de Construcción Hospital Oftalmológico Hospital Odontológico, Consultorios Medicina Laboral.

Fecha de apertura: 02 de mayo de 2016.

Hora: 12:00

Presupuesto Oficial Global: \$ 22.966.080,00

Valor del Pliego Global: \$ 22.966,08

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1°, Merlo, a partir del 22/03/2016 hasta el 29/04/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.007 / mar. 18 v. mar. 21

**MUNICIPALIDAD DE MERLO  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA****Licitación Pública N° 11/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 11/16, expediente N° 4076-8219, solicitudes de pedido N° 2010, para la contratación de Oxígeno Líquido.

Fecha de apertura: 02 de mayo de 2016.

Hora: 10:00

Presupuesto Oficial Global: \$ 4.950.000,00

Valor del Pliego Global: \$ 4.950,00

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1°, Merlo, a partir del 22/03/2016 hasta el 29/04/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.008 / mar. 18 v. mar. 21

**MUNICIPALIDAD DE MERLO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICA****Licitación Pública N° 10/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 10/16, expediente N° 4076-7618, solicitudes de pedido N° 1608, para la contratación Repavimentación de calles Gral. Mosconi Coronda y Juan XXIII

Fecha de apertura: 22 de abril de 2016.

Hora: 15:00

Presupuesto Oficial Global: \$ 57.000.000,00

Valor del Pliego Global: \$ 57.000,00

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1°, Merlo, a partir del 23/03/2016 hasta el 21/04/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.009 / mar. 18 v. mar. 21

**MUNICIPALIDAD DE MERLO  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA****Licitación Pública N° 9/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 9/16, expediente N° 4076-6865, solicitudes de pedido N° 2006, para la contratación del Servicio de Vigilancia y Control de Accesos. Fecha de apertura: 22 de abril de 2016.

Hora: 10:00

Presupuesto Oficial Global: \$ 14.400.000,00

Valor del Pliego Global: \$ 14.400,00

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1°, Merlo, a partir del 22/03/2016 hasta el 21/04/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.010 / mar. 18 v. mar. 21

**MUNICIPALIDAD DE MERLO  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA****Licitación Pública N° 8/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 8/16, expediente N° 4076-07238, solicitudes de pedido N° 1735, para la contratación de Ampliación - Refacción Laboratorio para el Hospital Eva Perón de Merlo por el período de noventa días.

Fecha de apertura: 22 de abril de 2016.

Hora: 14:00

Presupuesto Oficial Global: \$ 4.080.000,00

Valor del Pliego Global: \$ 4.080,00

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1°, Merlo, a partir del 23/03/2016 hasta el 21/04/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.011 / mar. 18 v. mar. 21

**MUNICIPALIDAD DE MERLO  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA****Licitación Pública N° 7/16**

POR 2 DÍAS -: Llámase a Licitación Pública N° 7/16, expediente N° 4076-6326, solicitudes de pedido N° 2007, para la contratación de Servicios de Emergencias para el Hospital Eva Perón de Merlo.

Fecha de apertura: 16 de mayo de 2016.

Hora: 10:00

Presupuesto Oficial Global: \$ 31.200.000,00

Valor del Pliego Global: \$ 31.200,00

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1°, Merlo, a partir del 23/03/2016 hasta el 13/05/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.012 / mar. 18 v. mar. 21

**MUNICIPALIDAD DE MERLO  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA****Licitación Pública N° 6/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 6/16, expediente N° 4076-07725, solicitudes de pedido N° 1733, para la contratación de Guardia Pediátrica - Guardia Adultos - Schok Room - Secretaría de Salud para el Hospital Eva Perón de Merlo por el período de doscientos diez días.

Fecha de apertura: 22 de abril de 2016.

Hora: 12:00

Presupuesto Oficial Global: \$ 59.348.090,00

Valor del Pliego Global: \$ 59.348,90

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1°, Merlo, a partir del 23/03/2016 hasta el 21/04/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.013 / mar. 18 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL****Licitación Privada N° 13/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de mano de obra y materiales para la instalación de líneas de electricidad dedicada a equipos informáticos en los inmuebles sitios en calle 77 N° 358 y 87 N° 375 de Necochea.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público – [www.mpba.gov.ar/web](http://www.mpba.gov.ar/web) licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 1° piso La Plata) el día 31 de marzo de 2016 a las 10:00 horas.

Ref. Expte.: 3002-229/16.

Secretaría de Administración

Área de Contrataciones

C.C. 2.867

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 21/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 21/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Trenque Lauquen para ser destinado al funcionamiento del Archivo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Trenque

Lauquen calle Uruguay N°192 de la ciudad de Trenque Lauquen en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Trenque Lauquen calle Uruguay N° 192 de la ciudad de Trenque Lauquen, el día 30 de marzo de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1787/15  
Secretaría de Administración  
Área Contrataciones

C.C. 2.868 / mar. 21 v. mar. 23

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 28/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 28/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Dolores para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Dolores, calle San Martín N° 37 de Dolores en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Dolores calle San Martín N° 37 de la ciudad de Dolores, el día 4 de abril de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1620/14  
Secretaría de Administración  
Área Contrataciones

C.C. 2.869 / mar. 21 v. mar. 23

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 36/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 36/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Justo para Dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo Partido de La Matanza, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo el día 05 de abril a las 10:00 hs.

Expte. 3002-776/14  
Secretaría de Administración  
Área Contrataciones

C.C. 2.870 / mar. 21 v. mar. 23

## MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

### Licitación Pública N° 4/16

POR 10 DÍAS – Decreto Municipal N° 130/16. Expte. 4121-10150/2015. Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de “Construcción de Jardín Maternal, 3 Salas, en Barrio España”.

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. de Bs. As.

Fecha de Apertura: 13/04/2016, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 6.109.021,18.

Valor del Pliego: \$ 6.110,00.

Fecha de Adquisición del Pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Habitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., Tel.: 03487-443767/68.

C.C. 2.871 / mar. 21 v. abr. 5

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública N° 7/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con guardia activa con permanencia y trabajos planificados de remodelación, complementación y terminación en los medios de transporte vertical de Edificios sitios en el Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Lomas de Zamora, calle Larroque y Presidente Perón N° 2450, 1° piso, Sector G, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de abril del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-11/16.  
Secretaría de Administración.  
Compras y Contrataciones.

C.C. 2.893 / mar. 21 v. mar. 23

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI

### Licitación Privada N° 35/16

POR 1 DÍA – Expte. N° 2897-2343/2016. Llámese a Licitación Privada N° 35/16 para la Contratación de adquisición de insumos para microbiología - Laboratorio, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 28/3/2016 a las 9:30 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. “Dr. A. Balestrini”, sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

H.Z.G.A. “Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. – Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita – La Matanza – Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de Fax (“1112”/1114).

C.C. 2.881

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

### Licitación Privada N° 68/16

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-1236/2016-0. Hágase llamado a Licitación Privada N° 68/16, tendiente a la compra de Botellas de Hemocultivo para el Servicio de Laboratorio, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 29 de marzo de 2016 a las 9:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en la calle Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

Tel./Fax: 0237-4620038/9 – 4632140 – 4632517.

C.C. 2.882

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

### Licitación Privada N° 69/16

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-1237/2016-0. Hágase llamado a Licitación Privada N° 69/16, tendiente a la compra de descartables para el servicio de farmacia, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 29 de marzo de 2016 a las 10:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en la calle Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

Tel./Fax: 0237-4620038/9 – 4632140 – 4632517.

C.C. 2.883

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

### Licitación Privada N° 70/16

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-1302/2016-0. Hágase llamado a Licitación Privada N° 70/16, tendiente a la compra de reactivos área química clínica III para el servicio de Laboratorio, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 29 de marzo de 2016 a las 11:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en la calle Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

Tel./Fax: 0237-4620038/9 – 4632140 – 4632517.

C.C. 2.884

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

### Licitación Privada N° 42/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-2264/2016. Llámase a Licitación Privada N° 42/16, por la adquisición de antisépticos y varios con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 28/3/2016, hora 10:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-4593696/03.

C.C. 2.885

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

### Licitación Privada N° 41/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-2124/2015. Llámase a Licitación Privada N° 41/16, por la adquisición de insumos neurocirugía I con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 28/3/2016, hora 10:00, en la Oficina de Compras del



H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-4593696/03.

C.C. 2.886

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 78/16**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-1642/15. Llámese a Licitación Privada N° 78/16, para la adquisición de prótesis.

Apertura de Propuestas: Día lunes 28 de marzo. Hora 10:30, Oficina de Compras Htal. Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. (0221) 478-0032.

C.C. 2.887

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 77/16**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-649/15. Llámese a Licitación Privada N° 77/16, para la adquisición de prótesis.

Apertura de Propuestas: Día lunes 28 de marzo. Hora 10:00, Oficina de Compras Htal. Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. (0221) 478-0032.

C.C. 2.888

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 31/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2966-1311/2016. Llámese a Licitación Privada N° 31/2016, por la adquisición de especialidades medicinales (Analgésicos – Anestésicos), solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento, para cubrir los meses de marzo-junio del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 28 de marzo de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 2.889

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 27/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2966-1290/2016. Llámese a Licitación Privada N° 27/2016, por la adquisición de sistema de reconstrucción craneal 3d, etc., solicitado por el Servicio de Neurocirugía del Establecimiento, para cubrir los meses de marzo-junio del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 28 de marzo de 2016 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 2.890

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS**

**Licitación Privada N° 26/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 26/16, para cubrir necesidades de solución fisiológica y otros para el Servicio de Farmacia del H.I.E.A y C. "San Juan de Dios" del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 29/3/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sito en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 2.891

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS**

**Licitación Privada N° 25/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 25/16, para cubrir necesidades de de insecticida aerosol 440 cc y otros para el Servicio de Administración del H.I.E.A y C. "San Juan de Dios" del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 29/3/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sito en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 2.892

**MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS**  
**SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**Licitación Pública N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 462-S-2016.

Decreto N° 398/2016.

Objeto: "Adquisición de un (1) camión nuevo dotado de caja volcadora apta para la recolección de residuos no convencionales, de potencia neta al volante no inferior a 210 c.v., capacidad de carga mínima de 11 toneladas y demás características detalladas en pliego de bases y condiciones"

Presupuesto Oficial: Pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000)

Fecha de Apertura: 31 de marzo de 2016 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Rivadavia N° 1, Tres Arroyos. (Despacho Director de Asesoría Letrada)

Consulta y Retiro de Pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos, sito en Avda. Rivadavia N° 1, y en la Secretaría de Gestión Ambiental, sito en calle Pedro N. Carrera N° 824, ambas de la ciudad de Tres Arroyos, desde el 16 y hasta el 29 de marzo de 2016 inclusive, en horario administrativo.

C.C. 2.894 / mar. 21 v. mar. 22

**Provincia de Buenos Aires**  
**AGENCIA DE RECAUDACIÓN**  
**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 3/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 3/2016 expediente N° 22700-47959/2015, tendiente a contratar la provisión de materiales eléctricos y de iluminación, propiciada por la Gerencia de Logística y Servicios Generales y con destino a la misma.

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 4 de abril de 2016, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios, el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos (Decreto N° 1.676/05 y modificatorios), los Anexos I, II, III, IV y la planilla DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

TITULO	ARCHIVO	EXTENSION	HASH
Anexo I	AnexoI-LP3	PDF	80589276beb488495314182b43e9c493
Anexo II	AnexoII- LP3	PDF	ff43748e1f5b29b33efc5304dd8529f0
Anexo III	AnexoIII- LP3	PDF	72eaf2aa13bb12b87492e54fedd53600
Anexo IV	AnexoIV-PCotiz-LP3	PDF	b46ea6b7a288fc2615b66e7d767f7187
DBP	DBP-LP3	PDF	683730c4cbb0a4adc6d1c23306930145

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 2.880

## Varios

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**  
**RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE AZUL**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí, Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

N° expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - Titulares

2147-6-1-20/2015 - C. 18 S.B Mz 127 P.92 - Falomir 840 - Cacharí - Pdo. Azul - SAN-MARTINO Aníbal Walter

2147-6-1-20/2015 - C. 18 S.B Mz 127 P. 92 - Falomir 840 - Cacharí - Pdo. Azul - VÁZQUEZ Carlos Alberto

2147-6-1-19/2015 - C. 1 S.G Qta.7 Mza.7c) P.19 - Rivadavia 0185 - Cdad. Azul - PALOPOLI Y LISSI Julia del Carmen

2147-6-1-19/2015 - C. 1 S.G Qta. 7 Mza. 7c) P.19 - Rivadavia 0185 - Cdad. Azul - PALOPOLI Y LISSI Héctor José

2147-6-1-19/2015 - C. 1 S.G Qta. 7 Mza. 7c) P.19 - Rivadavia 0185 - Cdad. Azul - PALOPOLI Y LISSI Alfredo Mario  
 2147-6-1-19/2015 - C. 1 S. G Qta. 7 Mza. 7c) P. 19 - Rivadavia 0185 - Cdad. Azul - PALOPOLI Y LISSI Blanca Nélica  
 2147-6-1-19/2015 - C. 1 S.G Qta. 7 Mza. 7c) P. 19 - Rivadavia 0185 - Cdad. Azul - PALOPOLI Nilo Gregorio.  
 Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 2.694 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**  
**RNRD Nº 2 DEL PARTIDO DE BERAZATEGUI**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 4 del partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D Nº 2 del Partido de Berazategui con domicilio en calle 59 Nº 1533 entre 25 y 26, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

- 1) 2147-120-2-12/15: Calle 413 "A" Nº237 entre 452 y 453 de Gutiérrez, partido de Berazategui, Nomenclatura Catastral: Circ.: VI - Secc. R - Mza. 145 - Parc. 24, Tit. Dom.: Francisco ROSATO.
- 2) 2147-120-2-2/13: Calle 358 Nº 327 Berazategui, Nomenclatura Catastral Circ.: IV - Secc. S - Mza. 70ª - Parc. 3, Tit. Dom.: María Susana Rosa BOSCH DE GARCIA FERNÁNDEZ.
- 3) 2147-120-2-4/13: Calle 23 Nº 6082 Berazategui, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV - Secc. F - Mza. 72 - Parc. 9, Tit. Dom.: Francisco COMERCI.
- 4) 2147-120-2-19/15: Calle 46 "A" Nº 4763 entre 147 y 148, de Hudson, Partido de Berazategui, Nomenclatura Catastral: Circ.: VI - Secc. C - Mza. 201- Parc. 30, Tit. Dom.: "TITANIA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A."

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.695 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**  
**RNRD Nº 1 DEL PARTIDO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Esteban Echeverría, con domicilio en calle Jorge Newbery 537 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, de lunes a viernes de 15:30 a 19:30 horas.

- 1) Nº Expediente 2147-30-1-1-2011 - Partido: Esteban Echeverría - Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C, Qta. 16, Mz. 16c; Pc. 10c. - Titular: SOCIEDAD ANÓNIMA FRIGORÍFICO MONTE GRANDE LIMITADA - Ubicación: Jorge Miles 448 Monte Grande.
- 2) Nº Expediente 2147-30-1-2-2011 - Partido: Esteban Echeverría - Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C, Ch. 33, Mz.3 3n; Pc. 32 - Titulares: Ricardo Horacio ROMANO, Oscar Tomás BUZZI, Víctor Daniel Feliciano MASTRONARDI, Mario Julio ALESSI, VITAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Ubicación: Adolfo Alsina 1069 Monte Grande.
- 3) Nº Expediente 2147-30-1-3-2011 - Partido: Esteban Echeverría - Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G, Mz. 230 Pc. 18 - Titulares: Alejandro FLAMMIA y Tomás Bruno FLAMMIA - Ubicación: Guido Spano 3272 El Jagüel.
- 4) Nº Expediente 2147-30-1-5-2011 - Partido: Esteban Echeverría - Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C, Ch. 15, Mz. 169; Pc. 6 - Titular: Rodolfo BUSTOS - Ubicación: Maxer 1290 Luis Guillón.
- 5) Nº Expediente 2147-30-1-6-2011 - Partido: Esteban Echeverría - Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A, Mz. 171; Pc. 16 - Titular: Oscar Armando DURANTE y Carlos Eduardo CAMPBELL - Ubicación: Leonardo Da Vinci 1346 El Jagüel.
- 6) Nº Expediente 2147-30-7-2011 - Partido: Esteban Echeverría - Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C, Ch. 16, Mz. 7b; Pc. 4 - Titular: Manuel MIRA ó MIRA TRIGO - Ubicación: Casacuberta 1666 Monte Grande.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.696 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**  
**R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrrredón, con domicilio en San Martín 2.675, piso 8, departamento "D" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9:30 a 12:00 hs.

- 1) 2147-045-1-68/15 - De los Reservistas 3088- IV-L-31-21- RODRÍGUEZ OROZCO José - "PARQUE PALERMO Sociedad Anónima".
- 2) 2147-045-1-66/15 - Lobería 3175- IV-L-29c-11- RODRÍGUEZ OROZCO José -

"PARQUE PALERMO Sociedad Anónima".

- 3) 2147-045-1-65/15 - Cerrito 3569 - IV-Z-50-7 - "CABO CORRIENTES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".
- 4) 2147-045-1-270/15 - Bolívar 11073 - II-V-80-13- Sociedad Civil "JOCKEY CLUB-MAR DEL PLATA".
- 5) 2147-045-1-38/15 - Bolívar 10420 - VI-A-63-63z-7 - SOCIEDAD "PEDRO y ANTONIO FIORITO e HIJOS", RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 6) 2147-045-1-60/15 - Vértiz 11670 - IV-DD-220-2 - FELICIA Silvia Beatriz.
- 7) 2147-045-1-67/15 - Alberti 6763 - VI-A-74-74ee-18 - FERRARESE y DEL ROSSO Esteban Alberto - FERRARESE y DEL ROSSO Juan - FERRARESE CAMPANA Dora Ana - FERRARESE CAMPANA Alberto Jorge - FERRARESE CAMPANA Ernesto Oscar y CAMPANA Pia Norina Dora.
- 8) 2147-045-1-173/15 - Triunvirato 1952 - VI-H-50m-19 - PIGRETTI Carlos José.
- 9) 2147-045-1-228/15 - República del Líbano 471 - VI-A-37w-13 - SABANDO Jorge Francisco - SABANDO Alberto Horacio.
- 10) 2147-045-1-265/15 - Heguilor 1985 - VI-H-40t-17 - ROSSI Laura Fabiana - ROSSI Karina Valeria.
- 11) 2147-045-1-266-15 - Ángel Gallardo 1584 - II-K-22-13 - GARCÍA Ángel.
- 12) 2147-045-1-267/15 - Eduardo P. Ramos 1689 - VI-H-40-40f-17 - PALANTE Constanco.
- 13) 2147-045-1-268/15 - Fortunato de la Plata 8945 - VI-H-40v-17 - LAMEDO Patricia Mónica.
- 14) 2147-045-1-269/15 - Mario Bravo 5619 - VI-H-82y-15 - ZOTTI José.
- 15) 2147-045-1-273/15 - Gerónimo Costa 1309 - VI-A-47-47ee-7 - FURBATTE Santiago.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.697 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**  
**R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9:30 a 12:00 hs.

- 1) 2147-045-1-170/11 - Calle 42 y 37 s/n - II - C- 7-15- TAGLIAFERRI Ángel - LUISI María Teresa.
- 2) 2147-045-1-205/12 - Colombia 2968 - VI-A-77dd-13- CHIESA Carlos Alberto - CEMINARI Elsa Noemí - CÁNEPA Néstor Armando - TORIO Oscar Alfredo.
- 3) 2147-045-1-44/14 - Calle 39 e/ 48 y 50 s/n- IV-M-78-17 - LOMAS DE BATÁN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 4) 2147-045-1-82/14 - Czetz 1.424 - VI-A-54a-19- FRUBI SOCIEDAD ANÓNIMA.
- 5) 2147-045-1-91436/99 - Malvinas 3275 - VI-A-86-86g-9a - VILLAR Catalina Marciana y RODRÍGUEZ Rosa.
- 6) 2147-045-1-4140/12 - Julián Aguirre 4766 - VI-B-119-119c-1 - LAGOMARSINO y LAGOMARSINO Luis.
- 7) 2147-045-1-95/12 - Etcheagaray (ex 210) 450 - IV-DD-88-24 -ERRECABORDE o ERRECABORDE THOMAS o ERRECABORDE de NICOLUSSI María Enriqueta, ERRECABORDE o ERRECABORDE THOMAS o ERRECABORDE de NICOLUSSI Marion Fema, THOMAS y PENA Silvia, THOMAS y PENA Gloria Sara y PENA Sara Soledad.
- 8) 2147-045-1-434/13 - Bordabehere 867 - VI-A-44t-10 - PELOZO de LABRUNEE Sara.
- 9) 2147-045-86/12 - Chilavert 2020 - VI-A-66r-2 - TRIBARREN Esteban.
- 10) 2147-045-117/14 - Necochea 8610 - VI-A-35-35bb-8 - D'AGOSTINO José.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.698 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**  
**R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrrredón, con domicilio en La Rioja 1.533 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12:30 hs.

- 1) 2147-045-1-491/13 - Bragado 626 - IV-DD-373-26- LAGRASTA Esteban - "AGRO-SUR" Sociedad en Comandita por Acciones - "CINCO HERMANOS" Sociedad en Comandita por Acciones.
- 2) 2147-045-1-170/15 - Génova 4764 - VI-H-71-71f-3 - GAVENSKY Ricardo Valentín - GAVENSKY Moisés - GAVENSKY y TOW Daniel Jorge - GAVENSKY y TOW Alicia Nora - GAVENSKY y TOW Virginia Gloria - y TOW de GAVENSKY Doris.
- 3) 2147-045-1-254/15 - Garay 10.681 - VI-A-69f-15 - SUAREZ Oscar Héctor.
- 4) 2147-045-1-35/15 - Lobería 3675 - IV-L-39a-11 - SANTOS Lydia Modesta.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.699 / mar. 17 v. mar. 21



**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**  
**R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857 - 7º piso - Of. "A" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13:00 hs.

- 1) 2147-045-1-186/15 - Rivadavia 6464 - VI-A-68-68b-3 - FEDUNKIW y TEJES Ana - FEDUNKIW y TEJES Alejandro - SULOVSKY Esteban.
- 2) 2147-045-1-189/15 - González Chavez 2142 - VI-H-56-56k-24 - VILLAREAL Osvaldo Albano.
- 3) 2147-045-1-190/15 - Calle 65 Nº 4536 - IV-Z-7-6 - MARTÍNEZ Franklin Alberto.
- 4) 2147-045-1-3930/11- Anchorena 4741 - VI-B-104-104a-17 - "ISTONIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".
- 5) 2147-045-1-184/15 -
- 6) 2147-045-1-193/15 - Eduardo Peralta Ramos 2958 - VI-H-76-76m-21 - MAKLER Moisés Aron - MAKLER Manuel - WINOGRAD Moisés - WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) y WINOGRAD Israel.
- 7) 2147-045-1-187/15 - Lorenzini 1648 - VI-A-6M-1 - FALABELLA Francisco José y MATTOCIO Antonio.
- 8) 2147-045-1-91474/99 - Brown 8540- VI-A-72-72m-6A - GALANTE Adolfo Benito.
- 9) 2147-045-1-165/14 - Paraguay 281 - VI-B-35b-3- RODRÍGUEZ Juan José.
- 10) 2147-045-1-236/11 - Mac. Gaul 1865 - VI-H-40-40j-12 - KRONBERGER y SCILICHENCO Flora - KRONBERGER y SCILICHENCO José - KRONBERGER y SCILICHENCO Cristina y KRONBERGER y SCILICHENCO Nancy.
- 11) 2147-045-1-345/13 - Güiraldes 9235 - VI-H-76c-15 - MAKLER Moisés Aron - MAKLER Manuel - WINOGRAD Moisés - WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) y WINOGRAD Israel.
- 12) 2147-045-1-213/15 - Calle 5 s/n e/ 26 y 28 - IV-K-15-18 - PEOVICH Pedro.
- 13) 2147-045-1-53/12 - 3 De Febrero 6209 - VI-A-50w-5ª - FIORENZO Victorio Osvaldo. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.700 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**  
**R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Jujuy 1878, Planta Alta, de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9:30 a 12:00 hs.

- 1) 2147-045-1-64/15 - Benito Lynch 9831- IV-L-29B-14 - RODRÍGUEZ OROZCO José - PARQUE PALERMO Sociedad Anónima.
- 2) 2147-045-1-16/15 - Cisneros 256 - II-K-115-16 - PRAT LACROUTS Alberto - ANELLO Víctor.
- 3) 2147-045-1-06/15 - Padre Dutto 2705 - VI-H-74-74M-5 - "ARPERA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 4) 2147-045-05/15 - Godoy Cruz 6451- II-B-80A-10 - HABER Enrique.
- 5) 2147-045-163/14 - William Morris 3855 - VI-H-74M-12B - "ARPERA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 6) 2147-045-1-387/98 - García Lorca 9358 - VL-H-76P-4 - BUFONI Augusto - FRIGERIO Victorio-HAEDO Carlos María - MALATO MONTIEL Juan Emilio - MORALES Lucio Roberto.
- 7) 2147-045-2417/99 - Tetamanti 3018 - VI-H-76N-27 - BUFONI Augusto - FRIGERIO Victorio - HAEDO Carlos María - MALATO MONTIEL Juan Emilio - MORALES Lucio Roberto.
- 8) 2147-045-3693/11 - La Primavera 5500 - II-I-106-30 - LÓPEZ Y ZUCCONI Pedro Antonio - LÓPEZ Y ZUCCONI Adalberto Higinio - LÓPEZ Y ZUCCONI Nilda Blanca - ZUCCONI Luisa.
- 9) 2147-045-1-08/15 - Gallo 265 - II-K-116-9 - PRAT LACROUTS Alberto - ANELLO Víctor.
- 10) 2147-045-1-64/15 - Benito Lynch 9831 - IV-L-29B-14 - RODRÍGUEZ OROZCO José - PARQUE PALERMO Sociedad Anónima.
- 11) 2147-045-1-01/15 - Elpidio Gonzales 4978 - VI-L-16-17 - TROLLIET Y BLANCO Alfredo Luis - TROLLIET Y BLANCO Valodia Miguel - TROLLIET Y BLANCO Armando Emilio - TROLLIET Y BLANCO Noemí Celsa - TROLLIET Y CAZENAVE Oscar Armando - TROLLIET Y CAZENAVE Horacio Enrique - CAZEVANE de TROLLIET Elisa - TROLLIET Alfredo Luis - TROLLIET Valodia Miguel - TROLLIET Armando Emilio - TROLLIET Noemí Celsa - TUFFAL Eugenia.
- 12) 2147-045-1-13/15 - Güiraldes 2085 - VI-G-24A-19 - TADDIA Alejandro - SADD de BÁEZ Emma Juana-COLOMBO Y ONETO Aida Esther - COLOMBO Y ONETO Elsa Marcelina - ONETO de COLOMBO Aida.
- 13) 2147-045-1-02/15 - Martínez 2931 - II-G-71-11 - GALVAT Marcelo Hernán.
- 14) 2147-045-1-03/15 - Lanzilotta 1743 - VI-H-49E-10 - VOLPI Nélica - PEÓN José Héctor.
- 15) 2147-045-1-04/15 - Solís 6044 - VI-H-3-3J-3 - MUSCIO Luis Pablo.
- 16) 2147-045-1-24/15 - Márquez y Viedma s/n - II-K-76-4- SANTA MARÍA Olga Beatriz.
- 17) 2147-045-1-12/15 - Mario Bravo 3511 - VI-H-86s-12 - MANNO Juan.
- 18) 2147-045-1-161/14 - Deleplane 1927 - VI-H-45-45Z-9 - MAZZA Italo Ariel.

19) 2147-045-1-158/14 - Gascón 9969 - VI-A-70-70z-19 - PASSERINI de FRONTINI María Rosa o Rosa.

20) 2147-045-1-3767/10- Cerro Lanín (ex calle 5) 7616 - II-M-15-1- "AGROCOLINAS ARGENTINAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA".

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.701 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**  
**R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en San Martín 2.471 - 1º piso - Of. "A" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13:00 hs.

- 1) 2147-045-1-116/15 - Benito Lynch 3543 - VI-H-86m-16 - LOYOLA Nicolás Alberto - ALEGRE de LOYOLA Dora Elisa.
- 2) 2147-045-1-670/13 - Bordabehere 2119 - VI-A-68-68bb-9 - AZZI Quiterio - STE-GAGNINI Tomás - BONECCO Juan Bautista - BONECCO y ABAD Bibliadora - BONECCO y ABAD Arduino Gabriel y BONECCO y ABAD Juan Alfredo.
- 3) 2147-045-1-241/15 - Scaglia 5848 - II-F-12-4- FICARRA Zulema Haydée Alicia.
- 4) 2147-045-1-242/15 - Luis Agote 2929 - VI-H-83-83g-13 - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL e INMOBILIARIA.
- 5) 2147-045-1-237/15 - Santa Cruz 9081 - VI-A-28-28aa-20 - Sociedad PEDRO ANTONIO FIORITO e HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 6) 2147-045-1-231/15 - Lanzilotta 2737- VI-H-73-73n-10 - PERALTA RAMOS y BIL-BAO de FRERS Ercilia o Hercilia.
- 7) 2147-045-1-238/15 - Calle 67 Nº 9850 - IV-L-37b-3 - RODRÍGUEZ OROZCO José - PARQUE PALERMO Sociedad Anónima.
- 8) 2147-045-1-243/15- Pacholczuk 948 - II-U-11-31 - CAMET y RIVERA Alberto Eugenio.
- 9) 2147-045-1-229/15 - Gutenberg 2495 - VI-G-5-5a-21 - ARZENO Alfredo - ARZENO COGORNO José - ARZENO COGORNO Luis - STORNI Alfredo Emilio - ARZENO y RAFFO Héctor José - ARZENO y RAFFO de MERIGHETTI María - RAFFO De ARZENO Dolores Benita Catalina - ROCCA de RUBBA María y RUBBA y ROCCA Oreste Francisco Rodolfo.
- 10) 2147-045-1-233/15 - Balcarce 7175 - VI-A-49-49c-18ª - SÁNCHEZ RAMIREZ Francisco.
- 11) 2147-045-1-92/14 - Avda. Colón 2134- 1º "G" - I-C-194-5e-63 - CASALI Raúl Oscar - SPADAFORA Nilda Josefa. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.702 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**  
**R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Diagonal Pueyrredón 3115. "Of 4" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12:00 hs.

- 1) 2147-045-1-235/14 - Vucetich 2578 - VI-F-126-19 - TOLEDO Rodolfo y BARBERIS Víctor.
- 2) 2147-045-1-236/14 - Calle 167 s/n e/ 162 y 166 - IV-M-28-6 - WAINSTEIN Lázaro.
- 3) 2147-045-1-237/14 - Gaudini 1437 - VI-H-31r-8 - CAMPO María Leonilda.
- 4) 2147-045-1-4102/12 - Crucero Aras General Belgrano 676 - II-K-140-22- PRAT LACROUTS Alberto y ANELLO Víctor.
- 5) 2147-045-1-238/14 - Gurrieri 865 - II-K-142-10- PRAT LACROUTS Alberto y ANELLO Víctor.
- 6) 2147-045-1-239/14 - Gallo 627 - II-K-136-4- PRAT LACROUTS Alberto y ANELLO Víctor.
- 7) 2147-045-1-240/14 - Ayacucho 10.441 - VI-A-39p-11 - "ANJOGUI" S.A.
- 8) 2147-045-1-6/16 - Soler 3918 - VI-H-49h-6 - VIDELA Mercedes Ester.
- 9) 2147-045-1-76/13 - Arana y Goiri 5263 - VI-H-47g-16 - "COLOMBIA ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A."
- 10) 2147-045-1-222/14-Irala 10511-IV-DD-95-14 - ANTÚNEZ, José María.
- 11) 2147-045-1-216/14 - Ciudad de las Flores 476 - IV-DD-348-22 - RIMOLI Andrés Enrique FRETES Norma Guillermo.
- 12) 2147-045-1-215/14 - Luna 1897 - II-K-123-15- PRAT LACROUTS Alberto y ANELLO Víctor.
- 13) 2147-045-1-217/14 - Miami y Costa Azul s/n - II-H-105-8 - BUFFONI Augusto - HAEDO Carlos María - DELGADO Antonio- BOGGIATTO Bartolomé José.
- 14) 2147-045-1-218/14 - Gascón 5561 - VI-C-236-236 IIC-22 - BASSANETTI Pedro.
- 15) 2147-045-219/14 - Romano 3197 - II-G-54-6 - VERLATZKY José.
- 16) 2147-045-1-225/14-NASSER 3105- VI-A-85-85p-8p- "PAMPA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL Y FINANCIERA".
- 17) 2147-045-1-197/14 - Sicilia 3384 - VI-H-75-75H-1- "ARPERA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 18) 2147-045-1-241/14 - Gutenberg 5346 - VI-H-70-70z-4- "ARPERA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 19) 2147-045-1-226/14 - Calchaquí 6513 - IV-FF-53-16 - "MARDELPLAND" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.



20) 2147-045-1-242/14 – Padre Dutto 3145 – VI-H-86-86n-7 – “ME-CO-VI” SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.

21) 2147-045-1-3755/10 – Púan 6661 – VI-H-56k-18- FLORES Rosa Beatriz y GARCÍA Manuel Roberto.

22) 2147-045-1-4111/12 – Holmbert 1532 – II-K-27-20 – VENER Juan Ignacio.

23) 2147-045-1-3668/11- De los Reservistas 321 – IV-DD-53-6 – “FIORITO HNOS. Y DALL’O SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”.

24) 2147-045-1-4136/12- Friuli 1096 – VI-M-169-22- ROBERTI u OVERTI de GONZÁLEZ Dora, Dora Benedicta o Dora Beneda – GONZÁLEZ Néstor Alberto – GONZÁLEZ de MEIER María Cristina – GONZÁLEZ Antonio Omar y GONZÁLEZ Rubén Oscar u Oscar Rubén.

25) 2147-045-1-3779/10- Guanahani 9286 – VI-H-10-10x-1- BERNASCONI Juan Luis. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.703 / mar. 17 v. mar. 21

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 1 del Partido de General Pueyrredón con domicilio en calle 9 de Julio 3227, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00.

1) Nº Expediente 2147-45-1-225/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. Z, Mz. 3B, Pc. 11 - Titular: PERALTA RAMOS de HERNÁNDEZ, Alcira o Julia Alcira - Beneficiario: VICARIA, Mónica Beatriz.

2) Nº Expediente 2147-45-1-287/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. H, Mz. 77A, Pc. 21 - Titular: SÁNCHEZ, Eduardo Mariano y SÁNCHEZ, Mirta Noemí - Beneficiario: LUCENTINI, Sandra Marisa.

3) Nº Expediente 2147-45-1-277/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. P, Mz. 11, Pc. 17 y 18 - Titular: GABIOUD, Juan Carlos y MUÑOZ, Nilda Noelia - Beneficiario: GONZÁLEZ, Romina Soledad.

4) Nº Expediente 2147-45-1-209/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. K, Mz. 110, Pc. 18 - Titular: PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor - Beneficiario: GHASTINE, Gustavo y PÉREZ, Paola Alejandra.

5) Nº Expediente 2147-45-1-208/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. C, Mz. 128, Pc. 20 - Titular: WAINSTEIN, Lázaro - Beneficiario: FRUTO, Norma Beatriz.

6) Nº Expediente 2147-45-1-289/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B, Mz. 112, Pc. 18 - Titular: PALCOS, Leonardo Emilio y FEUGAS, Leonardo León - Beneficiario: DODDS, María del Carmen y ABOY, Carlos Raúl.

7) Nº Expediente 2147-45-1-205/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. H, Mz. 76U, Pc. 11 - Titular: BUFFONI, Augusto; FRIGERIO, Victorio; HAEDO, Carlos María; MELATO MONTIEL, Juan Emilio; MORALES, Lucio Roberto - Beneficiario: DA SILVA, María de los Ángeles.

8) Nº Expediente 2147-45-1-204/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. H, Mz. 76B, Pc. 6 - Titular: CHIASEROTTI DE RODRÍGUEZ, Angela - Beneficiario: CLITORU, Ramona.

9) Nº Expediente 2147-45-1-276/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. L, Mz. 41C, Pc. 9 - Titular: RODRÍGUEZ OROZCO, José y “PARQUE PALERMO S.A.” - Beneficiario: CARRILLO MORALES, José Luis y GÓMEZ, Betty Lucía.

10) Nº Expediente 2147-45-1-203/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. H, Mz. 65v, Pc. 23 - Titular: “FIORITO HNOS. Y DALL’O S.R.L.” - Beneficiario: CABRERA, María Esther.

11) Nº Expediente 2147-45-1-1/2012 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. A, Mz. 42k, Pc. 4f - Titular: LORDA, Guillermo Emiliano - Beneficiario: ÁVILA, Mario Antonio y BULACIO, Luisa Celestina.

12) Nº Expediente 2147-45-1-202/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. H, Mz. 64t, Pc. 12 - Titular: NASTRI, Arturo Osvaldo - Beneficiario: ARCE BRAVO, Ema Rosa.

13) Nº Expediente 2147-45-1-294/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. A, Mz. 46g, Pc. 25; Subp. 00-02 - Titular: RODRÍGUEZ, Agapito Ángel - Beneficiario: ANTOGNOLI, Raúl Anselmo y CANTEROS, Felipa Evarista.

14) Nº Expediente 2147-45-1-201/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. H, Mz. 77j, Pc. 20 - Titular: VASQUEZ VEGA, Francisco - Beneficiario: ALDERETE, Lidia Griselda.

15) Nº Expediente 2147-45-1-200/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. H, Mz. 77g, Pc. 19. Titular: ELVIRA, Edgar Abel - Beneficiario: ALDERETE, Elvira Evarista

16) Nº Expediente 2147-45-1-199/2015 - Partido: Gral. Pueyrredón - Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. K, Mz. 27, Pc. 3 - Titular: ALIAS, Francisco Antonio Murcia - Beneficiario: AGUIRRE, Mariela Germana.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.704 / mar. 17 v. mar. 21

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD Nº 1 DEL PARTIDO DE LA MATANZA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el

plazo de 30 días, deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 1 del Partido de La Matanza con domicilio en Almaguer 3192, 1° Piso, San Justo, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

2147-070 - Domicilio - Nomenclatura - Localidad - Titular/es  
1 - 1-0021/09 - Federico Báez 5167 - V-G-133-2 - González Catán - BIGGERI Ernesto Luis.

2 - 1-8-024/10 - Juan Cobo 5714 - V-H-46-A-26 - González Catán - Barrio Independencia S.R.L.

3 - 1-0002/09 - Vogel 2080 - IV-N-253-25 - Rafael Castillo - AVENUE CENTER S.R.L.

4 - 1-8-113/09 - Montañeses 4518 - VII-G-4-17 - San Justo - BERENSTEIN EKMAN Y COMPAÑÍA S.R.L.

5 - 1-0019/08 - Coronel Warnes 7196 - VI-R-127-18 - González Catán - BALANZINO Juan Bautista; BRITOS Olinda Angélica.

6 - 1-0028/08 - Larraya 509 - IV-A-60-5 - Isidro Casanova ALGAÑARAS Luis Lagilla; CASTRO José Alejandro.

7 - 1-0094/09 - Albateiro 736 - V-E-qtá 21-21L-25 - González Catán - Martín de Scuderi Ilda Dolores.

8 - 1-8-049/09 - Besares 3811 - V-J-151-b-3 - Gregorio de Laferrere CLEOPATRA S.R.L.

9 - 1-0039/08 - Otamendi 5060 - III-M-116-24 - La Tablada - PERAZZO Ángel; VALLE de PERAZZO María; PERAZZO y VALLE Esmeralda Dora; PERAZZO Máxima; PERAZZO Ángel; PERAZZO Héctor Jose Luis; TURCHI Arnoldo Antonio; PERAZZO Esmeralda Dora.

10 - 1-0010/13 - Segundo Sombra 3532 - VII-G-Qta: 9-9-c-7-e - Isidro Casanova - KERDMAN Jacobo; “ATLÁNTICA” S.C.A.

11 - 1-0057/09 - Bacon 7325 - V-F-213-1-a - González Catán - Martín Ilda Dolores.

12 - 1-0130-01 - Bouchardo 2376 - V-B-99-19 - Rafael Castillo - DON MANUEL S.R.L.

13 - 1-0052/09 - Barrañaiga 6464 - V-H-332-19 - González Catán - LA JUSTINA INMOBILIARIA S.R.L.

14 - 1-8-021/10 - Mariano Moreno 4444 - III-J-22-16 - La Tablada CHAVERO Alberto; GERACHTY de CHAVERO Elena Juana.

15 - 1-0051/13 - Bariloche 3763 - V-F-332-5 - González Catán - MARÍN MORENO A.C. e I.S.A.

16 - 1-0039/09 - Quilmay 958 - VI-T-143-35 - Virrey del Pino - MALDONADO Benjamina.

17 - 1-8-086/09 - León Gallo 2251 - VII-L-5-6 - San Justo - CARRIZO Andrés; CARRIZO R. José.

18 - 1-0078/09 - Lisboa 1688 - Isidro Casanova - VII-C-37-14 - VIGNES Alberto Juan.

19 - 1-0045/09 - Matienzo 5034 - González Catán - V-G-191-b-21 - “BARRIO PROVINCIAS UNIDAS” S.R.L.

20 - 1-8-074/09 - El Pampero 5050 - González Catán - V-G-205-b-17 - “BARRIO PROVINCIAS UNIDAS” S.R.L.

21 - 1-8-067/09 - Ancaste 1246 - Ramos Mejía - II-K-42-15 - BOTA Oscar Luis.

22 - 1-0100/01 - Concordia s/n - Virrey del Pino - VI-Q-22-25 - GEBRAC Elena.

23 - 1-0105/09 - Matorra 237 - González Catán - V-D-Qta.: 14-14d-7 - BANUERA Néstor Reyes.

24 - 1-8-124/09 - Mendes de Andes 2553 - Rafael Castillo - IV-B-126-10 - GARCÍA Fidel Felipe.

25 - 1-8-048/09 - Coronel Conde 5775 - González Catán - V-D-Qta.: 6-6b-8 - PIASCO Orlando Luis y MOREIRA de PIASCO Elsa Esther.

26 - 1-0021/10 - Laponia 5406 - González Catán - V-D-105-20 - EKIZIAN de GIRALDEZ María.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.705 / mar. 17 v. mar. 21

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD Nº 3 DEL PARTIDO DE LA MATANZA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24374 Art. 6° incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 3 del Partido de La Matanza con domicilio en Almaguer 3192, 1° Piso, San Justo, Pcia. de Bs. As., de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

2147-070 - Domicilio - Nomenclatura - Localidad - Titular/es  
1 - 3-0035/07 - Gallegos 1385 - V-D-104-14 - González Catán - RIVERO de GAYA Encarnación.

2 - 3-0343/99 - Puentequito 3991 - VI-R-61-11 - Virrey del Pino - CATANVILLE S.R.L.

3 - 3-0059/14 - Pedriel 2359 - III-M-67-11 - La Tablada - RODRÍGUEZ Martín de Concepción; TEIXEIRA BALTAZAR Agustina.

4 - 3-0027/09 - 2 de Abril 6600 - V-G-150-1 - González Catán - CAPUTI Domingo.

5 - 3-0715/97 - Echaurren 6421 - V-H-49-a-2-a - Gregorio de Laferrere - “BARRIO INDEPENDENCIA S.R.L.”

6 - 3-0013/10 - Santa Rosa 2930 - IV-F-148-13 - Gregorio de Laferrere - LAZCANO TURPO Juan.

7 - 3-0011/10 - Montecarlo 945 - VI-T-149-7 - Virrey del Pino - ESPERLAND S.R.L.

8 - 3-0114/09 - Godoy Cruz 834 - III-L-61-24 - La Tablada - CURCIO Juan Ernesto.

9 - 3-0029/13 - Fournier 306 - IV-H-94-1 - Isidro Casanova - OLIVA Carlos Alberto.

10 - 3-0001/09 - Pampa 4328 - VII-A-24-31 - San Justo - VIDAL CADAYA Emilio; RODRÍGUEZ de VIDAL Ida Anita.

11 - 3-0040/09 - Tomás Valle 6596 - VII-H-26-26m-23 - González Catán - ABRIGO Nicomedes.

12 - 3-0005/10 - Sergio Voronoff 2334 - IV-N-296-26 - Rafael Castillo - CORTIÑA Hugo; CALABRO Armando Antonio; BRUNO Alberto Gabino.

13 - 3-0023/10 - Jorge Newbery 5175 - V-J-158-11 - Gregorio de Laferrere - de la PUENTE Mario Alfredo y POZZI de de la PUENTE Néida Margarita.

14 - 3-0017/07 - Thomas Edison 808 - IV-K-96-a-17 - Rafael Castillo - BIRENBOIM Adolfo; SUEZ Raquel.

15 - 3-0050/10 - Pedro M. Obligado 2855 - IV-D-71-14 - Gregorio de Laferrere - ACERBI de ÁLVAREZ Aurelia; "ASIFRA S.C. e I."

16 - 3-0015/10 - Santa Catalina 4049 - V-J-19-6 - Rafael Castillo - ROSENFELD David; GAMPEL Naum; KANCIPOLSKY Juan; MIER Saturnino; NIKS León; SABIA Marcos; KANCIPOLSKY Juan.

17 - 3-0040/08 - Cervantes 2586 - I-B-11-e-22 - San Justo - FANTONI Vicente.

18 - 3-0045/09 - Azul 6105 - V-H-chacra 14-14-e-18 - González Catán - "DIENER COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA"

19 - 3-0003/03 - Pujol 2387 - VII-L-133-5 - Isidro Casanova - CEPEDA Y PASSERA Horacio Alejandro; Leonor Ida y PASSERA de CEPEDA Valentina Catalina.

20 - 3-0102/13 - Dragones 4935 - V-D-22-4 - González Catán - PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA; SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA (S.U.I.S.A.)

21 - 3-0072/14 - Hudson 1197 - III-N-76-14 - La Tablada - SAMPIETRO Orlando Carlos.

22 - 3-0009/10 - Brandsen 3231 - II-M-Frac:II-3-g-3 - San Justo - LAIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

23 - 3-0057/09 - El Resero 5207 - V-K-137-C-1 - Gregorio de Laferrere - MANETTI Miguel; CEJAS Irene Lucía.

24 - 3-0070/13 - Coronel Rico 863 - V-B-Qta: 37- Par: 4 - 20 de Junio - Oscar Julio CASTRO y Esther CASTRO

25 - 3-0020/14 - Bermejo 2962 - VII-B-78-23 - San Justo - FERNÁNDEZ Alfredo José.

26 - 3-0104/13 - Carrasco 151 - VII-H-36-6 - Villa Luzuriaga - BIANCHI Enrique Carlos y DUVERGES de SALOTTO Berta.

27 - 3-0030/10 - Albarracín 5125 - IV-H-56-1 - Isidro Casanova - AMEAL Francisco.

28 - 3-0048/10 - Estivao 2311 - VI-C-25-a-6 - Virrey del Pino - MATERA Fernando Horacio; SALOTTO Walter David; GRONDONA Miguel Ángel Juan; GRONDONA Sixto Luis; ARNTSEN Fridtjof; y MOTTA Annie.

29 - 3-0037/10 - Zufriategui 1554 - IV-C-157-23 - Isidro Casanova - "SANTULEO Sociedad en Comandita por Acciones".

30 - 3-0046/11 - Lambare 4776 - III-L-15-14 - La Tablada - "COTURVI CORPORACIÓN DE TIERRAS URBANIZACIONES Y VIVIENDAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

31 - 3-0077/09 - Melian 599 - V-A-Qta:44-44-b-7-e - González Catán - PONCE Juan Vicente; PONCE Agustín Bibiano; PONCE Ángela; y PONCE Francisco Lázaro.

32 - 3-0019/10 - Alvear 3864 - La Tablada - III-J-56-a-17-3 - GIANCRISTIANO o GIANCRISTIANO Y MULINARO Fabiana Isabel.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.706 / mar. 17 v. mar. 21

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD Nº 6 DEL PARTIDO DE LA MATANZA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24374 Art. 6º incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 6 del Partido de La Matanza con domicilio en Almafuerte 3192, 1º Piso, San Justo, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

2147-070 - Domicilio - Nomenclatura - Localidad - Titular/es

1 - 6-0075/01 - Racunda 279 - VI-T-41-17 - Virrey del Pino - CORTINA Vicente.

2 - 6-0030/13 - Echeverría 3284 - IV-F-50-A-15 - Gregorio de Laferrere - ORTIZ Candelaria.

3 - 6-0038/09 - Bacon 6145 - V-G-232-a-5-a - González Catán - "BARRIO PROVINCIAS UNIDAS" S.R.L.

4 - 6-0318/97 - Colodrero 2010 - V-A-186-22 - González Catán - "COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "C.I.C.S.A."

5 - 6-0087/09 - Zinny 7335 - V-F-321-10 - González Catán - MATERA Fernando Horacio; ARNTSEN Fridtjof; MOTTA Annie; INTAGLIETTA Amanda María Ángela; INTAGLIETTA Amalia María Norma.

6 - 6-0092/09 - Quintana 2177 - II-D-159-d-4 - Lomas del Mirador - GARCÍA Manuel; SALVO de GARCÍA María Dolores.

7 - 6-0004/13 - Dumont 6527 - V-G-65-11 - González Catán - MOSCA Mario Víctor.

8 - 6-0122/09 - Los Patos 787 - VIII-H-94-12 - V. Madero - PIÑEIRO Juan; NEGRI de PIÑEIRO Marcelina María.

9 - 6-0084/09 - Santa Rosa 4237 - IV-M-47-4 - Gregorio de Laferrere - COLOMBO Y GIMÉNEZ Enrique Aquiles; COLOMBO Y GIMÉNEZ Silvia Susana; GIMÉNEZ de COLOMBO Irma Hury.

10 - 6-0040/08 - Caracas 5995 - VII-C-84-7 - Isidro Casanova - PERRONE José María Marcelino; HOURQUEBIE Abel Ernesto; TORBINONI Luis; LARDONE Mariano; AGUSTONI Federico Alberto; AGUSTONI Susana Graciela; AGUSTONI María Esther.

11 - 6-0043/06 - Azul 4954 - V-G-659-v-236-16 - González Catán - PACHECO de HEILBUTH María Beatriz; RELLA de LENTINO María Raquel; BOTTINI de VEA MURGIA Rosa Ángela; ROSSI de POGGI Manuela; VEA MURGIA Nemesio.

12 - 6-000315 - Cristianía 1718 - Isidro Casanova - VII-C-53-A-22 - EL ATALAYA EN COMANDITA POR ACCIONES, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL.

13 - 6-0002/15 - Brandsen 3986 - San Justo - IV-F-66-a-3 - LAFERTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

14 - 6-0079/09 - El Pampero 5732 - González Catán - V-G-212-25 - BARRIO JUAN BAUTISTA ALBERDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

15 - 6-0042/11 - Santamaría 4045 - San Justo - I-C-90-7 - ESTABLECIMIENTO TEXTIL OESTE SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA.

16 - 6-0037/10 - Bacigalupi 4978 - Virrey del Pino - VI-R-153-32 - de HARO MEDINA Nicolás

17 - 6-0003/13 - Atenas 1627 - Isidro Casanova - VII-C-6-5 - SANCHEZ Héctor Florencio; AGUILAR Orfelía Delmira.

18 - 6-0031/14 - Armonía 4412 - González Catán - V-F-241-23 - ROMERO PEREYRA Manuel Waldemar.

19 - 6-0093/09 - Juan B. Justo 4015 - González Catán - V-A-86-A-1 - VILLA PERSEVERAR S.A.

20 - 6-0032/10 - Esquiro 4502 - Isidro Casanova - IV-C- Qta.: 23-1-34 - TOLOMEI Amado; MONTERO María Elena.

21 - 6-0016/11 - Celestino Vidal 6370 - González Catán - V-F-223-14 - DI FRONZO de ARMENTIA María Asunción.

22 - 6-0038/11 - Hugo Wast 491 - Virrey del Pino - VI-T-70-15 - SILVERLAND Sociedad de Responsabilidad Limitada.

23 - 6-0013/12 - Ruiz de los Llanos 3444 - Gregorio de Laferrere - V-K-7-b-22 - "El Progreso" Sociedad de Responsabilidad Limitada.

24 - 6-0011/12 - Parral 5579 - Isidro Casanova - VII-E-151-12 - FEDERACIÓN DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPPA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA-CONSEJO FEDERADO-CAPITAL FEDERAL.

25 - 6-0039/11 - Cobos 3855 - González Catán - V-F-81-A-4 - COSTELA Oscar Luis; VELÁZQUEZ DE COSTELA Natividad Elvira.

26 - 6-0041/11 - Valentín Gómez 3573 - San Justo - V-K-9-14 - FERRARI Pablo Nicolás; CASAS de FERRARI María Aurora; FERRARI Nydia Rosa; FERRARI Leonor Josefa.

27 - 6-0013/11 - Antonio Machado 7865 - Virrey del Pino - VI-C-80-12 - MATERA Fernando Horacio; SALOTTO Walter David; GRONDONA Miguel Ángel Juan; GRONDONA Sixto Luis; ARNTSEN Fridtjof; y MOTTA Annie.

28 - 6-0035/11 - Raulies 6180 - Gregorio de Laferrere - V-L-75-17 - LISSI Abdon.

29 - 6-0014/10 - Risso Patrón 7624 - Gregorio de Laferrere - V-M-30-12 - CAPELLE Francisco Eduardo; AUDUBERT de CAPELLE Josefina María.

30 - 6-0006/11 - Federico Russo 6706 - Gregorio de Laferrere - V-L-170-23 - FRISCH Guillermo (Wilhelm).

31 - 6-0033/11 - Beazley 2675 - Rafael Castillo - IV-B-134-14 - NÚÑEZ Iran Patricio. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.707 / mar. 17 v. mar. 21

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD Nº 1 DEL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Malvinas Argentinas con domicilio en calle Piedras Nº 3660, de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

Expediente - Circ. - Sección - Manzana - Parcela

2147-133-1-5/2008 - VEA MURGUIA NEMESIO, BOTÍN JUAN - Pasco 3865 Ingeniero Pablo Nogues - IV - C - 187 - 9.

2147-133-1-6/2008 - BENTIN MARÍA ELENA - Talcahuano 90 Villa de Mayo - V - G - 5 - 28.

2147-133-1-43/2009 - SUIPACHA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA, AGERSA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA - Alfonsina Storni 2081, Grand Bourg - IV - L - 31C - 8.

2147-133-1-73/2009 - FISCHER WALTER BERNARDO - Batalla de Maipú 3687 Tortuguitas - IV - P - 57 - 31C.

2147-133-1-76/2009 - CELANI EMIDIO MONSEÑOR DE ANDREA 103 - Adolfo Sourdeaux - V - B - 29 - 2D.

2147-133-1-21/2008 - ZAPIOLA ALFREDO ALFREDO - Márquez 1760 - Adolfo Sourdeaux.- - V - A - 71B - 22.

2147-133-1-1/2009 CAPIDEL SACIFI - Gascón 3290 Los Polvorines - V - K - 41 - 19.

2147-133-1-110/2009 - VOROBIEV JORGE NICOLÁS DI TULLIO MÓNICA ALEJANDRA - Ramos Mejía 4305 Los Polvorines - IV - S - 1B - 8.

2147-133-1-142/2011 - ACELAIN S.R.L. - Fray Luis Beltrán 962 Grand Bourg - IV - Q - 32 - 28.

2147-133-1-1/2016 - LOS CINCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - San Martín 5412, Grand Bourg.- - IV - B - 9C - 19.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.708 / mar. 17 v. mar. 21

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD Nº 1 DEL PARTIDO DE PRESIDENTE PERÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Presidente Perón con domicilio en calle 5 número 174, primer piso, oficina 1, de Guernica, Partido de Presidente Perón, Pcia. de Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 10:00 a 13:00.

Expediente - Nomenclatura Catastral - Localización - Titular

1) 2147-129-1-20/2012 - VIII-Q-146-13- calle Las Heras Nº 1584, Guernica. CETE



Sociedad de Responsabilidad Limitada e INMOBILIARIA CHACON Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2) 2147-129-1-22/2012\_ V-S-100-29 - calle Francisco Canaro N° 4036, Guernica. THEA Sociedad Anónima Financiera inmobiliaria comercial e industrial; FERNÁNDEZ, Eduardo Ramón y FERNÁNDEZ, Roberto.

3) 2147-129-1-1/2013 - V-T-269-23 - calle Río Santiago N° 137, Guernica. CORONEL, Juan Andrés.

4) 2147-129-1- 34/2013 - VIII-S-204-2 - calle 117 N° 74, Guernica. NINO, José.

5) 2147-129-1-35/2013 - VIII-S-Ch. 4 - Mza. 4- Parc. 3, calle 19B N° 635, de Guernica. LORENZO, Osvaldo.

6) 2147-129-1-40/2013 - VIII-O -3-4 - calle Brasilia N° 1125, de Guernica. SÁNCHEZ, Emilio.

7) 2147-129-1-41/2013 - VIII-O-104-14 - calle Guatemala N° 673, de Guernica. MOSQUERA, Andrés Juan.

8) 2147-129-1-42/2013 - VIII-S-197-4 - calle 117 N° 738, de Guernica. MOTHES, Juan Ernesto.

9) 2147-129-1-7/2015 - VIII-S-291-29 - calle 122 N° 257, de Guernica. VÁZQUEZ, Manuel.

10) 2147-129-1-8/2015 - VIII-L-8-13 - calle Brasil N° 144, de Guernica. FIERRO, Josefina.

11) 2147-129-1-9/2015 - VIII-S-172-33 - calle Capitán Olivera N° 1011, de Guernica. BARO, Francisco Santiago.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.709 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE PUNTA INDIO**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata, con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del partido de Punta Indio, con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Oficina 4 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

1) 2147-134-1-11/2013. Circunscripción III; Sección D; Fracción VII; Chacra 2; Parcela 425 Matrícula 18.824(65). Calle Circunvalación 2da, sin número, entre S. Ripoll y J.V. de Patella, Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: RODOLFO CARNOVALI; ANTONIO MARIO COLLURA Y NOBILI; CAUDENCIO MARIO COLLURA Y NOBILI; Y MARÍA ESTHER COLLURA Y NOBILI.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.710 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1- Nomenclatura: Circ: VI Secc: K Mnz: 131 Parc: 8 Titular de Dominio: ABAL, José; DAVILA VILARINO, Isabel. Partido: Moreno.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.711 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1. Nomenclatura catastral: Circ.: 09 ; Secc.: E ; Mza: 21 ; Pc: 19. Partido de La Plata (055). Dom.:12 e/ 650 y 651. Titulares de dominio: Eugenio SICARDI.

2. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: P; Mza: 271-a ; Pc: 09 . Partido de La Plata (055). Dom.: 146 N°1183. Titulares de dominio: RODRÍGUEZ Carmen.

3. Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc.: N ; Mza: 99; Pc: 12. Partido de Berisso (114). Dom.: 122 bis e/ 17 y 18 n°2081. Titulares de dominio: PEGO, Maribel Ángela.

4. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: F; Mza: 102; Pc: 18. Partido de Berazategui (120). Dom.: 25 N° 5921. Titulares de dominio: MAZA Laudicea Filomena.

5. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: G; Mza: 112-b ; Pc: 33. Partido de La Plata (055). Dom.: 529 e/ 19 y 20 N°2472. Titulares de dominio: CÉDOLA De Morchon.

6. Nomenclatura catastral: Circ: 09 ; Secc.: A ; Mza: 186 ; Pc: 06. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 80bis e/ 5 y 6. Titulares de dominio: Sociedad Anonima "Tierras e Industrias Limitada" y Sociedad Anonima Agrícola y Ganadera "Tierras e Industrias Limitada"

7. Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc.: L; Mza: 47; Pc: 18. Partido de Florencio

Varela (032). Dom.: Los Olivos N° 2319. Titulares de dominio: SCHIPANO DE MELITO Elena Nélica

8. Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc.: B; Mza: 10-c; Pc: 03. Partido de La Plata (032). Dom.: 118 e/ 96 y 97 s/n. Titulares de dominio: ZANATTA DE ELHELON, Tercilia; ZANATTA DE DI ROCCO, Carolina.

9. Nomenclatura catastral: Circ: 08; Secc.: E; Mza: 14; Pc: 07. Partido de La Plata (055). Dom.: 212 e/ 516 y 516bis. Titulares de dominio: HARISGARAT Alcides Alejandro.

10. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: A; Mza: 365; Pc: 13. Partido de Almirante Brown (003). Dom.: Arenales N° 1082. Titulares de dominio: KUBRAK Juan.

11. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: S; Mza: 91-a; Pc: 10. Partido de Malvinas Argentinas (133). Dom.: Mario Bravo N° 281. Titulares de dominio: ÁVILA Juan.

12. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: G; Mza: 57; Pc: 4. Partido de La Plata (055). Dom.: 10 e/491 y 492 N° 4397. Titulares de dominio: "SÁNCHEZ, Amaro Policarpo, s/suc"

13. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: F; Mza: 120-p; Pc: 02. Partido de Ituzaingó (136). Dom.: Juan García N° 1248. Titulares de dominio: SIMONE Y BIASOTTI María Luisa Leonor; SIMONE Y BIASOTTI Leonardo Hilario; SIMONE Y BIASOTTI Roberto Luis; SIMONE Leonardo.

14. Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc.: K; Cha.: 52; Mza: 52-c; Pc: 5. Partido de La Plata (055). Dom.: 413 e/ 141 y 142. Titulares de dominio: GERBARINI Y SOUTO, María Virginia; GARBARINI Y SOUTO, Nélica Vicenta; GARBARINI Y SOUTO, Juan Carlos.

15. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc.: B; Cha.: 50; Mza: 50-c; Pc: 6-d. Partido de La Plata (055). Dom.: 522 s/n e/ 140 y 141. Titulares de dominio: TORTI, Adolfo Antonio.

16. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: N; Cha.: 241; Mza: 241-a; Pc: 11-c. Partido de La Plata (055). Dom.: 67 N° 2031 e/ 135 y 136. Titulares de dominio: CARDELLINI, Raúl Héctor.

17. Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc.: M; Mza: 61; Pc: 15. Partido de Berisso (114). Dom.: 43 e/126 y 127 N° 620. Titulares de dominio: RUGGERO, Moro Ángel.

18. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: B; Mza: 7; Pc: 1B; Subpc: 13. Partido de Avellaneda (004). Dom.: Lavalle N° 50. Titulares de dominio: NÚÑEZ Alberto Eduardo; GONZÁLEZ Nora.

19. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc.: B; Cha: 96; Mza: 96-h; Pc: 15. Partido de La Plata (055). Dom.: 161 e/ 42 y 43. Titulares de dominio: GARRIDO, Diego Luis.

20. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: T; Mza: 52; Pc: 2. Partido de Berazategui (120). Dom.: Avenida (ex 39) N° 1936. Titulares de dominio: BARRENA, Luis; TROVATO MONASTRA; Lidia Beatriz; TROVATO MONASTRA Ángel Oscar; CORTI, Liliana María.

21. Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc.: S; Mza: 07; Pc: 04. Partido de La Plata (055). Dom.: 121bis e/ 604 y 605. Titulares de dominio: GUERRA, Héctor Ricardo; RUGO, Juan Carlos.

22. Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc.: M; Mza: 125; Pc: 13. Partido de La Plata (055). Dom.: 418 y 157 s/n. Titulares de dominio: HERRERA, Erminio.

23. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: A; Mza: 105; Pc: 14. Partido de Florencio Varela (032). Dom.: Río Jachal ex N° 523 actual N° 2262. Titulares de dominio: TIERRAS VARELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

24. Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc.: A; Mza: 102; Pc: 21. Partido de Ezeiza (130). Dom.: Salta N° 845. Titulares de dominio: RODRÍGUEZ BRIONES Horacio.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.712 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
RNRD N° 2 DEL PARTIDO DE TIGRE**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 2 del Partido de Tigre con domicilio en calle en Alem 474, 2° Piso C, o Chacabuco 422 San Isidro; los días lunes, miércoles y jueves de 10 a 14hs.

Exp. 4112-25143/2015 - KOVACIC y GRASSI RAQUEL BEATRIZ; KOVACIC y GRASSI MARÍA CLARA CATALINA y KOVACIC FRANCISCO- II- A- Mza. 24- Pc. 2a- Bolaños 1481 Rincón de Milberg- Tigre.

Exp. 4112-25183/2015 - MORALES BENJAMÍN PASCUAL- III- N- Mza. 49- Pc. 18- Carlos Tejedor 159 Gral. Pacheco.

Exp. 4112-22636/2014 - III- H- Chac. 29- Mza. 29c- Pc. 24- ROCCA ENRIQUE OSCAR- Olavarría 2842- Ricardo Rojas.

Exp. 4112-22475/2014 - GAMBA ANA JUANA GRACIANA- III- H- Chac. 41- Mza. 41a- Pc. 3- Blandénguez 2578 Ricardo Rojas.

Exp. 4112-22630/2014 - CHACON ATENAURO SOTERO, CHACON TEODOSIO y CHACON JUAN VENTURA- II- P- Mza. 61a- Pc. 14- Urquiza 388 Troncos del Talar.

Exp. 4112-23235/2014 - QUANTENNE HUGO ALBERTO- III-M- Mza. 22- Pc. 2b- Francesita 1128 Gral. Pacheco.

Exp. 4112-12010/2014 - VEGA EDUARDO y CORDOBA CAROLINA DEL VALLE- II- D- Qta. 32- Mza. 32c- Pc. 8- Uruguay 287 El Talar.

Exp. 4112-12019/2014 - ROMANO LARROCA ROQUE, MARAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y CASOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- II- G- Qta. 107- Mza. 107b- Pc. 3- Burgos 835 Don Torcuato.

Exp. 4112-12015/2014 - SPENGLER HERIBERTO- II- K- Qta. 38- Mza. 38a- Pc. 6- J. M. Gutiérrez 1979 Ricardo Rojas.

Exp. 4112-11834/2014 - MARSILI OSVALDO FERNANDO- II- P- Mza. 165- Pc. 23- Da Vinci 701 Troncos del Talar.

Exp. 4112- 12056/2014 - NAVARRO ISIDRO JOSÉ- II- L- Chac. 1- Mza. 1d- Pc. 15b- Blandénguez 984 Don Torcuato.

Exp. 4112-12016/2014 - TUGAS ALBERTO HÉCTOR- III- N- Mza. 41- Pc. 9a- Mansilla 60- Las Tunas.

Exp. 4112-12013/2014 - MARTÍNEZ GALANTE FRANCISCO, ZUBIENA VITAL, CORDI JOSÉ MIGUEL, GALANTE FRANCISCO GIBERTO, REYNOSO DELIO EDUARDO, PEPE

AMENDOLA ELISA TERESA, CORDI de MARTÍNEZ GALANTE LAURA, MARTÍNEZ y GALANTE DALILA ESTER, MARTÍNEZ Y GALANTE JOSÉ ARMANDO, MARTÍNEZ y GALANTE ALFREDO RAMSES- I- D-Mza. 356- Pc. 15- Garibaldi 1790 Rincón de Milberg.

Exp. 4112-12021/2014- IRLE EVANGELINA, IRLE ALCIRA, IRME AMELIA, IRLE CELIA, IRLE ELSA, IRLE JORGE, IRLE CARLOS ALBERTO, IRLE HORACIO ALFREDO, IRLE ELISA GRACIELA, y FLOREANI REGINA- II- B- Mza. 72- Pc. 16a- Patagonia 224 Gral. Pacheco.

Exp. 4112-11460/2013- PUEBLA EDUARDO CIRILO- III- A- Mza. 30- Pc. 16- B. Mitre 2839- Benavidez.

Exp. 4112-12384/2014- ZUNINO Y MARAZZANO ARTURO MIGUEL, ZUNINO Y MARAZZANO ARMANDO EMILIO, ZUNINO Y MARAZZANO NÉLIDA, ZUNINO Y MARAZZANO JORGE OSCAR, ZUNINO Y MARAZZANO ROBERTO ISIDRO y MARAZZANO MARIA LUISA- III- A- Mza. 44- Pc. 11- San Martín 2650 Benavidez.

Exp. 4112-12389/2014 - TENOR HAYDÉE- IV- E- Qta.- 113- Fracc. I- Pc. 2- 12 de Octubre 709- Dique Luján.

Exp. 4112-12385/2014- WITCOMB HERRAN- III- Z- Mza. 160- Pc. 10- Gorriti 682 Benavidez.

Exp. 4112-12606/2014- VIVIANI AMÉRICO RICARDO- II- F- Mza. 146- Pc. 30- Félix Frías 3485- Don Torcuato.

Exp. 4112-12614/2014- BENÍTEZ JOSÉ ADAMS TORCUATO APOLINARIO, BENÍTEZ y ALVEAR EDDA DOLORES ELVIRA y CAÑAS VICTORIA HIGINIA- II-E- Mza. 161- Pc. 12- Posadas 1678 Don Torcuato.

Exp. 4112-12610/2014- SUÁREZ CÉSAR REINERIO- I- B- Mza. 196- Pc. 1d- Coronel Vilela 1168 Tigre.

Exp. 4112-12966/2014- MEDINA RODRÍGUEZ CASIANO- I- C-Mza. 358b-Pc. 1- Pueyrredón 526- Tigre.

Exp. 4112-12611/2014- PERALTA GUALBERTO MARIO- III- H- Chac. 14- Mza. 14a- Pc. 11b- F. Alcorta 2969 Ricardo Rojas.

Exp. 4112-12615/2014- TAMBAROTTO ARRIGO- II- F- Mza. 159- Pc. 10a- Emilio Lamarca 3070 Don Torcuato.

Exp. 4112-12971/2014- AVENDAÑO de BRUZZO FELISA ESTHER- III- Z- Mza. 167- Pc. 31- Gorriti 585 Benavidez.

Exp. 4112-12588/2014- ANTINEZ CARMEN CELESTINA- II- S- Mza. 79- Pc. 14- Av. San Martín 2605- El Talar.

Exp. 4112-12587/2014- SPINA IRENE NIEVES- III- Z- Mza. 121- Pc. 25- Tomas Godoy 1553- Benavidez.

Exp. 4112-12612/2014- DEGO Y MONTALDO SANTIAGO- III- H- Mza 108- Pc. 14- Calle Nueva 143 El Talar.

Exp. 4112-1012/2013- SIRI CATALINA, SIRI ÁNGEL SANTIAGO, SIRI PABLO JOSÉ, SIRI ALEJANDRO ALBERTO, DEVOTO y CHIESA ÁNGELA, DEVOTO y CHIESA JUAN BAUTISTA, SIRI y CHIESA ÁNGEL SANTIAGO, SIRI y CHIESA ALEJANDRO ALBERTO y SIRI y CHIESA PABLO JOSÉ- II- A- Mza. 6a- Pc. 7c- Ejército de Los Andes 163 Gral. Pacheco.

Exp. 4112-55671/2012 - AGUILAR ANTONIA DE JESÚS- III- A- Mza. 29- Pc. 3- Catamarca 2560 Benavidez.

Exp. 4112-4535/2013- GABANA VICENTA- II- H- Mza. 199- Pc. 12- Gral. Alvear 1229 Don Torcuato.

Exp. 4112-55674/2012 - ROSSO Y FERRARI MARÍA ANGÉLICA, ROSSO Y FERRARI ADELA MARÍA, ROSSO Y FERRARI EDUARDO JORGE y FERRARI de GROSSO VIRGINIA ADELA- III- X- Mza. 438- Pc. 31- Marcos Paz 95 Gral. Pacheco.

Exp. 4112-3936/2013 - ALMEIDA GUILLERMO, ALMEIDA JULIO CÉSAR, ALMEIDA ESTHER, ALMEIDA MARTA, CHIAPPEROSA BENITA- II- P- Mza. 155- Pc. 2- Derqui 618 Troncos del Talar.

Exp. 4112-12965/2014 - AUTERIO ARMANDO- II- J- MZA. 155- PC. 30- España 1559 Don Torcuato.

Exp. 4112-55468/2012 - YOLDE CARMEN MARTA- II- P- Mza. 98- Pc. 16- Olazábal 595- Troncos Del Talar.

Exp. 4112-12388/2014 - LORENZONE EMILIO ÁNGEL- II- G- Qta. 102- Mza. 102c- Pc. 15- Ituzaingó 2024 Don Torcuato.

Exp. 4112-55474/2012- VIVALDI ALBERTO- III- M- Mza. 64- Pc. 1- Zapiola esq. Chile 812- Gral. Pacheco.

Exp. 4112-12371/2014- FORNES y REBASA NELSON DAMIÁN- III- N- Mza. 21- Pc. 20- Luis María Campos 3577 Las Tunas.

Exp. 4112-12387/2014 - MAUAS SALEH- II- P- Mza. 160- Pc. 15a- French 482- Gral. Pacheco.

Exp. 4112-55662/2012 - CASTELLANO ANTONIA MARÍA- III- Z- Mza. 133- Pc. 17- Guido Spano 1126 Benavidez.

Exp. 4112-12386/2014 - BEANI MARCO- I- D- Mza. 372- Pc. 7- Ituzaingó 2317- Rincón de Milberg.

Exp. 4112-9425/2013 - DE PIETRO VICENTE ANTONIO y UBIRIA MIGUEL ANTONIO- II- E- Qta. 69- Mza. 69a- Pc. 2.

Exp. 4112-15674/2014 - HEVIA y LUQUE DORA- I- C- Mza. 293-a- Pc. 20- Blandengues 511 Don Torcuato.

Exp. 4112-15717/2014 - RICKERT MIGUEL HÉCTOR- III- K- Mza. 21b- Pc. 22- Las Amapolas 2033 El Talar.

Exp. 4112-14804/2013 - MARTÍNEZ JACINTO y QUIRCE MARÍA ORTENCIA- I- C- Mza. 302- Pc. 18- Maestro Vicco 75- Tigre.

Exp. 4112-14802/2014- SOCCA PEDRO- II- A- Mza. 95- Pc. 17- Saavedra 82- Gral. Pacheco.

Exp. 4112-8744/2013 - RAMONELLI MIGUEL SERGIO GERÓNIMO y EZCURRA FRANCISCA- III- R- Mza. 141- Pc.16- José Cebey 1514 Rincón de Milberg.

Exp. 4112-8448/2013 - MENDOZA ANTONIO HORACIO- II- P- Mza. 60a- Pc. 5- Derqui 249 Troncos del Talar.

Exp. 4112-8784/2013 - ASTEGIANO y ROSSI GRACIELA, ASTEGIANO y ROSSI CARLOS MARTÍN y ASTEGIANO DOMINGO JOSÉ MARÍA- IV- D- Qta. 59- Mza. 59a- Pc. 16- Belgrano 1541 Benavidez.

Exp. 4112-1041/2013 - DANESSE PASCUAL SILVESTRE- I- C- Mza. 277- Pc. 1- Dr. Ferrari 1513 Tigre.

Exp. 4112-55670/2012 - BEAMONTE RAÚL- III- N- Mza. 4- Pc. 21- Cerviño 3145- Las Tunas.

Exp. 4112-12377/2014 - ABESS JUAN CARLOS y CORREA ANA ROSALÍA- II- J- Mza. 170- Pc. 25- Buschiazzo 224- Don Torcuato.

Exp. 4112-46718/2012 - MASSONE ROBERTO y FERNÁNDEZ RONCERO MARÍA DEL CARMEN- III- F- Mza. 81- Pc. 1.

Exp. 4112-2336/2013- PINA AMÉRICO ALBERTO- III- Z- Mza. 132- Pc. 3- B. de Irigoyen 1141- Benavidez.

Exp. 4112-8447/2013 - MIRADOR DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Exp. 4112-30576/2015 - MARTÍNEZ GALANTE FRANCISCO, ZUBIENA VITAL, CORDI JOSÉ MIGUEL, GALANTE FRANCISCO GIBERTO, REYNOSO DELIO EDUARDO, PEPE AMENDOLA ELISA TERESA, MARTÍNEZ Y GALANTE DALILA ESTER, MARTÍNEZ Y GALANTE JOSE ARMANDO y MARTÍNEZ Y GALANTE ALFREDO RAMSES- I- D- Mza. 354- Pc. 16- A. Tambo Nuevo 1495 Rincón de Milberg.

Exp. 4112-8446/2013 - CABRELLI JOSÉ FORTUNATO y BOTTA ADELA CATALINA- IV- E- Qta. 113- Fracc. 1- Pc. 11- Dom. 12 de Octubre 915 Dique Luján.

Exp. 4112-8341/2013 - SILVA ADALBERTO y TONON ELSA REINA- II- T- Mza. 103- Pc. 19- Virrey Ceballos 3040 Don Torcuato.

Exp. 4112-8441/2013 - MOLLO SILVESTRO- II- P- Mza. 149- Pc. 14- Da Vinci esq. Ozanan 1102, Troncos del Talar.

Exp. 4112-30588/2013 - JUNCOS ARCADIO AURIN y GARCÍA NIDIA MIRTA AMALIA- II- P- Mza. 157- Pc. 12- Triunvirato 942 Troncos.

Exp. 4112-55698/2012 - PAITZ JACOBO BENTELIN, PAITZ JUAN FELIPE y PAITZ FRANCISCO ANTONIO- III- S- Qta. 40- Pc. 5- Coronel Vilela 545 Benavidez.

Exp. 4112-1481/2013 - ESPARRACH EDUARDO- II- L- Mza. 1f- Pc. 18 - Gallardo 3553 Don Torcuato.

Exp. 4112-2342/2013 - CALONGE VUISTAZ LUCÍA GABRIELA, VUISTAZ ISABEL, CALONGE MARÍA LUISA, CALONGE JULIO FAUSTO- II- P- Mza. 140- Pc. 4- Volta 547- Troncos del Talar.

Exp. 4112-52312/2012- LEGARRETA TOMÁS, SERRA, Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- II- P- Mza. 184- Pc. 8- Leonardo Da Vinci 154 Troncos.

Exp. 4112-9352/2013- RIUS ARTURO - II- P-Mza. 85- Pc. 16- San Martín 320 Troncos del Talar.

Exp. 4112- 8344/2013 - MAS SALVADOR-III- Z- Mza. 141- Pc. 11- Tomas Godoy 1052 Benavidez.

Exp. 6635/06- HERCZEG CARLOS AGUSTÍN, HERCZEG FRANCISCO ESTEBAN RODOLFO, HERCZEG LIANA MARÍA y SCHMIDL MARIANA VALERIA- III- Z- Mza. 141- Pc. 03- Falcón 1035 Benavidez

Exp. 4112-10710/2013 - PENDAS JUAN CARLOS- III- N- Mza. 17- Pc. 13- Riobamba y Arenales Las Tunas.

Exp. 4112-11841/2014 - BÁEZ GUILLERMO ALFONSO- I- C- Mza. 295b- Pc. 8- Pueyrredón 210 Tigre.

Exp. 4112-9354/2013 - VELTRI JUANA- II- L- Chac. 1- Mza. 1uu- Pc. 3- VELTRI JUANA- El Cano 663 Don Torcuato.

Exp. 4112-9353/2013 - LOGROÑO JUAN AGUSTÍN - II- R- Mza. 152- Pc. 8- Av. Del Trabajo 2638 Don Torcuato.

Exp. 4112-10704/2013 - LOSADA GERMÁN- II- P- Mza- 31- Pc. 12- Mosconi 1636 Troncos del Talar.

Exp.4112-12957/2014 - ALBAMONTE PASCUAL y MENÉNDEZ de ALBAMONTE Fanny Elizabeth- III- V- Mza. 12b- Pc. 12- Av. Juan Domingo Perón 5300 Benavidez.

Exp. 4112-12955/2015 - CIDALE HORACIO JERÓNIMO- III- M- Mza. 84a- Pc. 13- Leonismo Argentino 665 Gral. Pacheco.

Exp. 4112-12953/2014 - BEAMONTE RAÚL- III- N- Mza. 11- Pc. 14- Humboldt 556 Las Tunas.

Exp. 4112-12954/2014- GUTIERRES RODRÍGUEZ CARMEN- II- J-Chac. 131a- Mza. 131g- Pc. 22- El Parque 491 Don Torcuato.

Exp. 4112-12958/2014- BRIMMER HELGA- III- K- Mza- 73- Pc. 3- 11 de Febrero 1586 El Talar.

Exp. 4112-12970/2014- CATAPANO RAFAEL- II- G- Qta. 121- Mza. 121b- Pc. 17- Buenos Aires 1366 Don Torcuato.

Exp. 4112-12961/2014- SALVADOR ALFREDO FELIPE- I- D- Mza. 359- Pc. 15- Ayacucho 1427- Tigre.

Exp. 4112-12967/2015- FONTANA ORESTE- II- J- Mza. 175- Pc. 20- José Hernández 2178 Don Torcuato.

Exp. 4112-2340/2013- MASSA GUILLERMO JORGE, CANOSA ALBERTO JOAQUÍN EUSEBIO y POLVERIGIANI HÉCTOR- I- C-254- Pc. 6- Solís 1638- Tigre.

Exp. 4112-55466/2012- ANDERSON JUAN CARLOS y GONZÁLEZ BAULIES ELENA- I- C- Mza. 279- Pc. 35- Pasaje La Ribera 585 Tigre.

Exp. 4112-55502/2012- MEDINA VICTORIA ADELA- III- J- Qta. 22- Frac- 1- Pc. 10- Av. De Los Constituyentes 7696 Benavidez.

Exp. 4112-52310/2012- SALDAÑA SARA EUSEBIA- III- N- 21- Pc. 8b- Cerviño 3424 Las Tunas.

Exp. 4112-52299/2012- BRUSCO FRANCISCO- III- N- Mza. 17- Pc. 10- Riobamba 592 Las Tunas.

Exp. 4112-297/2013 - VAL-PARINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- III- M- Mza. 85b- Pc. 24- Vte. López y Planes 862 Gral. Pacheco.

Exp. 4112-15680/2014- PICCININI de de LA CARCOVA LAURA DEL ROSARIO VICTORINA- III- K- Qta.34- Pc. 13a- Roca 2490 Ricardo Rojas.

Exp. 4112-15678/2014- AMOROSI HÉCTOR- III- N- Mza. 9- Pc. 28- Céspedes 363 Las Tunas.

Exp. 4112- 15684/2014 - PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA- III- M- Mza. 2d- Pc. 33- Sans Souci 187- Gral. Pacheco.

Exp. 4112- 15683/2014 - RODRÍGUEZ y DEL RÍO VICTORIA HERMINIA, RODRÍGUEZ y DEL RÍO JUAN FÉLIX, RODRÍGUEZ y DEL RÍO YOLANDA ELISA, RODRÍGUEZ y DEL RÍO CORA DELIA, RODRÍGUEZ y DEL RÍO ANGÉLICA RAMONA, RODRÍGUEZ y DEL RÍO GLORIA MARÍA, RODRÍGUEZ y DEL RÍO MARTA CRISTINA, RODRÍGUEZ y DEL RÍO PABLO FLORENTINO y RODRÍGUEZ JUAN PABLO- II- R- Mza. 125- Pc. 9.

Exp. 4112- 3939/2013 - KARBUYE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- II- D- Chac. 37- Mza. 37c- Pc. 12a- Perú 619 El Talar.

Exp. 4112-53151/2012 - VIDELA RAMÓN LISARDO y BATALLÁN de VIDELA ALBA DOLORES- II- J- Mza. 176- Pc. 9.



Exp. 4112-6184/2013 - SAPORITI y AMAYA LUIS ANTONIO, SAPORITI y AMAYA PEDRO JERÓNIMO y AMAYA ELVIRA ROSA- I-D- Mza. 369- Pc. 8- Garibaldi 2219 Rincón de Milberg.

Exp. 4112- 1024/2013 - CALEGARI ALEJANDRO VÍCTOR- II- E- Qta. 84- Mza. 84d- Pc. 5- Ceballos 944 El Talar.

Exp. 4112- 50857/2012 - MARTÍNEZ MIGUEL, MANCA de MARTÍNEZ MARÍA, ENRÍQUEZ RICARDA y MURGUIA BLANCA BEATRIZ- I-C- Mza. 367- Pc. 12 - Maestro Vicco 533 Tigre.

Exp. 4112-1037/2013 - MIJELSHON Y NIRENBERG COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA - III- K- Mza. 10f- Pc. 8- Los Gladiolos 2009 El Talar.

Exp. 4112- 11169/2013 - TORANZO MONTERO MARIA LUZ y TORANZO MONTERO EVANGELINA MERCEDES - IV- F- Mza. 149- Pc. 17- Richieri 622 Villa La Ñata.

Exp. 4112- 23946/2015 - VÁZQUEZ CASTIÑEIRA ANTONIO- Secc. 1º- Fracc. 483c- Pc. 1a- Arroyo La Espera, Muelle El Pantano, Primera Sección Islas Tigre.

Exp. 4112- 16163/2014- SUSTAITA SEEBER RODOLFO- IV- F- Mza. 172- Pc. 10- Mitre 276 Villa La Ñata.

Exp. 4112-13201/2014- SOCIEDAD ANÓNIMA AEROPOSTA ARGENTINA- II- S- Mza. 70- Pc. 14- Manuel de Falla 3267- El Talar.

Exp. 4112-22483/14- RE BLAS- II- J- Qta. 138- Mza. 138e- Pc. 1a- Reybaud y Paraguay 1195 Don Torcuato.

Exp. 4112-23644/15- MIJELSHON Y NIRENBERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- K- Mza. 16d- Pc 17- Av. La Paloma 2096- El Talar.

Exp. 4112-23642/15- MANFREDI MIGUEL GERÓNIMO- II- T- MZA. 90- PC. 8- Marcos Paz 17 Troncos del Talar.

Exp. 4112-22479/2014- GOLDENBERG DANIEL ALEJANDRO- IV- J- Mza. 22a- Pc. 8- Independencia 881- Dique Lujan- Tigre.

Exp. 4112-22482/2014- FLOR CARLOS y CHIFERD CATERINA- II- A- Mza. 64- Pc. 3a- Tucumán 662- Pacheco.

Exp. 4112-SAN JUAN FRANCISCO, MILLÁN ANTONIO y FARIÑA JOSÉ- III- N- Fracc. 6b- Pc. 2- Callao 2692 Las Tunas.

Exp. 4112-23643/15- PARODI GERARDO ÁNGEL- III- N- MZA. 15- PC.2- Cerviño 2966- LAS TUNAS PACHECO.

Exp. 4112-27471/15- BEAMONTE RAÚL- III- N- Mza. 11- Pc. 34- Céspedes 553 GRAL. PACHECO.

Exp. 4112-27474/15- FRANSCINI DORA SAVINA- II- F- MZA. 144- PC. 25- Belgrano 2527 Don Torcuato.

Exp. 4112-27161/15- FALISTOCCO PRIMO JOSÉ, FALISTOCCO RAÚL HORTENCIO, FALISTOCCO ROGELIO JUAN y FALISTOCCO MARCELO HIPÓLITO- III- E- Mza. 36- Pc. 11- Perú 1745 Benavidez.

Exp. 4112-27478/15- VERONA JOSÉ RAÚL, DONADIO MIRASSOU RONALDO JUAN, ALVERTI LEANDRO CÉSAR y MIRASSOU de DONADIO JUANA ANA MARÍA- I- D- Mza. 374- Pc. 16- Carlos Gardel 385 Rincón de Milberg.

Exp. 4112-52297-2012- LERNER DE ABULIAK DORA- III- E- Mza. 58- Pc. 14- San Fe 1337 Benavidez.

Exp. 4112-4534-2013- SILVESTRI MARIO AMADEO- III- H- Chac. 1- Mza. 1b- Pc. 19- Quirno Costa 3456 El Talar.

Exp. 4112-6179-2013- NEIMAN LEÓN- II- P- Mza. 184- Pc. 10- Da Vinci 60 Troncos del Talar.

Exp. 4112-568-2013- MARTÍNEZ CARLOS JOSÉ MARÍA- III- N- Mza. 11- Pc. 33- Céspedes 553 Las Tunas- Gral. Pacheco.

Exp. 4112-6812-2013- DONOFRIO OSVALDO- II- J- Qta. 136- Mza. 136c- Pc. 20- Buenos Aires 1756- Barrio Belgrano- Don Torcuato.

Exp. 4112-50007-2012-MARCHETTO ADOLFO RAMÓN y GÓMEZ ELINA- II- A-Mza. 2- Pc. 3d- Artigas 512- El Talar.

Exp. 4112-48659-2012- GIGLIANI ANA MARÍA- III- X- Mza. 419- Pc. 11- Baradero 320 Troncos del Talar.

Exp. 4112-10208-2013- BENGOCHEA de FRAGOLA JOSEFA INOCENCIA- III- Z- Mza. 152- Pc. 19- Rivarola e/Gorriti y Tomás Godoy- Benavidez.

Exp. 4112-47912-2012- ANTARES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- III- K- Mza. 37c- Pc. 11- Cruz del Sur 2159 El Talar.

Exp. 4112-11837-2014- VÁZQUEZ AMADEO- I-C- Mza. 274- Pc. 15- Larralde 967- Tigre.

Exp. 4112-11320-2013- MERLINI HÉCTOR CARLOS- II- E- Qta. 104- Mza. 104a- Pc. 19- Verdi 346 Don Torcuato.

Exp. 4112-45677-2012- GONZÁLEZ JORGE ALBERTO- III- A- Mza. 3- Pc. 13- San Luis 2627- Benavidez.

Exp. 4112-11168-2013- VENTOSO RAMÓN y VENTOSO de CALBOSA BLANCA AMANDA- III- N- Mza. 38- Pc. 24- Lamadrid 441 Las Tunas.

Exp. 4112-12522-2009 - GIMÉNEZ CÉSAR DANIEL- II- T- Mza. 107- Pc. 20- Alsina 3019 Don Torcuato.

Exp. 4112-11451-2013 - ARMAS ALBERTO y CAROMINA AURELIA ROSA MARÍA- II- E- Qta. 61- Mza. 61d- Pc. 3- Calle 11 de Febrero 1358- El Talar.

Exp. 4112-10420-2013 - LEGARRETA TOMÁS SERRA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- II- P- Mza. 170- P.c. 10c- Triunvirato 501 Troncos del Talar.

Exp. 4112-14575-2014 - SZPAK de LWOWICZ LEIA y DI LEO y WIN BEATRIZ ESTHER- II- L- Chac. 1- Mza. 1s- Pc. 18- Baltasar Gracián 948 Don Torcuato.

Exp. 4112-14576-2014 - PASCUA JUAN ALBERTO y QUIROZ ESTELA MARIS- III- H- Chac. 12- Mza. 12d- Pc. 18- Alem 1832- López Camelo.

Exp. 4112-14573-2014 - LANZA CASTER CÉSAR- III- X- Mza. 440- Pc. 29- Monte Hermoso 79 Troncos.

Exp. 4112-14172-2014 - PEIRANO CARLOS GERÓNIMO y PARMIGIANI JOSÉ PEDRO- III- K - Mza. 15c- Pc. 2- Groussac 1288 El Talar.

Exp. 4112-12964-2014 - DURAND POLETTI LUIS EUGENIO- I-D- Mza. 301- Pc. 28e- J.C. Milberg 1106 Rincón de Milberg.

Exp. 4112-12059-2014 - DEMARCO MILCARE ANTONIO- III- N- Qta. 101- Pc. 14- Fray M. Esquiú 75 Las Tunas.

Exp. 4112-1910-2013 - COMPAÑÍA HARROLD SOCIEDAD ANÓNIMA- III- K- Mza. 102- Pc. 17- Esmeralda 1819 El Talar.

Exp. 4112-9356-2013 - GODOY MELITON- II- J- Qta. 142- Mza. 142c- Pc. 12- Av. María 1785 Don Torcuato.

Exp. 4112-11239-2013 - LEGARRETA TOMÁS SERRA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- II- P- Mza. 71- Pc. 6- French 365 Troncos del Talar.

Exp. 4112-11284-2013 - RODRÍGUEZ ANGEL DARÍO, I- D- Mza. 372- Pc. 23- Garibaldi 2384 Rincón de Milberg, Tigre.

Exp. 4112-2013-3931 - MUSIZZANO ESTEBAN RÓMULO RAFAEL- IV- E- Qta. 111- Mza. 111d- Pc. 5a- Salta 1001 Dique Luján, Tigre.

Exp. 4112-15418-2014 - GAMBOA NORBERTO REGALAO- II- L- Mza. 1c- Pc. 22- Gallardo 3467 Don Torcuato.

Exp. 4112-15669-2014 - FINOCCHI OSCAR MARIO y AGUT de FINOCCHI ROSA ANA- II- R- Mza. 77- Pc. 10f- R. Laplace 3244 (ex. Marconi) Don Torcuato.

Exp. 4112-15417-2014 - CEPEDA PETRONA DORA- II- D- Qta. 23- Mza. 23d- Pc. 1- Pasteur esq. Vivaldi 590- El Talar.

Exp. 4112-15420-2014 - MITTELMAN CÉSAR LEÓN, GUTMAN ENRIQUE MARIO, ÁLVAREZ VICENTE ALFONSO LUIS, RAICHBERG MAURICIO, MORENO DE NOGUEROL MARÍA EUGENIA- III- H- Mza. 11a- Pc. 17- José Mármol 1823 López Camelo, El Talar.

Exp. 4112-2014-15419 - BONANNI ONOFRE, FUSCHINO FABIO, BONANNI y CAMOS GRACIA BEATRIZ, BONANNI y CAMOS JOSEFA MERCEDES, CAMOS de BONANNI MERCEDES; III- W- Mza. 30- Pc. 24- Valdivia 438- Rincón de Milberg.

Exp. 4112-16632-2014 - GARCÍA FERNANDO- I- D- Mza. 364- Pc. 22- Garibaldi 1946 Rincón de Milberg.

Exp. 4112-16633-2014 - LEGARRETA TOMÁS SERRA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- II- P- Mza. 38- Pc. 16- Azopardo 362, Troncos del Talar.

Exp. 4112-16484-2014 - ROCCATAGLIATA JUAN ALBERTO - II- J- Mza. 176- Pc. 19- José Hernández 2292 Don Torcuato.

Exp. 4112-16172-2014 - MALASPINA CLAUDIO OSCAR- III- A- Mza. 38- Pc- 13- Mitre 2730 Benavidez.

Exp. 4112-16634-2014 - FRANZANI y MAFFEI WALDEMAR GUILLERMO- II- L- Mza. 1q- Pc. 5- Estrada 1055, Don Torcuato.

Exp. 6872/08 - SCIARRILLO y GARRIDO MARÍA ROSA y GARRIDO ISABEL- III- U- Mza. 23- Pc. 13- Callao 761 Rincón de Milberg, Tigre.

Exp. 4112-50858/12 - KOZIOL APOLINARY- II- P- Mza. 65B- PC. 12- Zapiola 64, Troncos del Talar.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.713 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
RNRD N° 2 DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Bs. As., cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24374 art. 6 inc. "e", "f" y "g", la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en calle Ramón Falcón 3156 de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes de 12,30 a 18 hs. Tel.: 4653-4295.

Expte.: 2147-117-2-31-15 - Circ. VI - Secc. D - Mza 89- Parc. 4 "b" - Subparc. 3 de la localidad de Ciudadela, Titular: Carmine o Carmelo D AMATO.

Expte.: 2147-117-2-20-15 - Circ. IV - Secc. D -Mza.89 - Parc. 4 "b" - Subparc. 2 de la localidad Ciudadela, Titular: Carmine o Carmelo D AMATO.

Expte.: 2147-117-2-1-16 - Circ IV - Secc. D - Mza.89 - Parc. 4 "b" -Subparc. 1de la localidad de Ciudadela, Titular: Carmine o Carmelo D AMATO.

Expte.: 2147-117-2-16-15 - Circ. IV - Secc. J - Mza.120 - Parc. 18, de la localidad de Loma Hermosa - Titular: AGUIRRE Daniel y TALAVERA Patricio Ángel.

Expte.: 2147-117-2-26-12 - Circ. IV - Secc. C - Mza. 51 - Parc. 20, de la localidad de Loma Hermosa. Titular KELLMANSKY Motel.

Expte.: 2147-117-2-5-12 - Circ. IV - Secc. L - Mza. 65 - Parc. 1, de la localidad de Martín Coronado.- Titular: BUDANI Roque.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.714 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Esteban Echeverría, con domicilio en calle Jorge Newbery 537 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, de lunes a viernes de 15.30 a 19.30 horas.

1) N° Expediente 2147-30-1-8-2011 - Partido: Esteban Echeverría - Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C, Ch. 9, Mz. 9p; Pc. 28 - Titular: Fernando Horacio MATERA y "BENCICH HERMANOS" SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA - Ubicación: Avenida Valette 1479 de Luis Guillón.

2) N° Expediente 2147-30-1-9-2011 - Partido: Esteban Echeverría - Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. E, Mz. 19; Pc. 8 - Titulares: MANUEL MARTÍNEZ - Ubicación: Pinzón 832 de 9 de Abril.

3) N° Expediente 2147-30-1-12-2011 - Partido: Esteban Echeverría - Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. M, Mz. 7 Pc. 3 - Titulares: Bélida Celina AVILA y CATURINI, Haydeé Leonor ÁVILA y CATURINI, y Camila Laurelia CATURINI de ÁVILA - Ubicación: General Rodríguez 2643 de Monte Grande.

4) N° Expediente 2147-30-1-13-2011 - Partido: Esteban Echeverría - Nomenclatura

Catastral: Circ. I; Secc. C, Ch. 31, Mz. 31p; Pc. 5. - Titular: María Elena Isolina GONZÁLEZ GOWLAND y LEDESMA AROCENA; Nelly Victoria GONZÁLEZ GOWLAND y LEDESMA AROCENA; Fabby Virginia GONZÁLEZ GOWLAND y LEDESMA AROCENA; y María Elena Honoria LEDESMA AROCENA de GONZÁLEZ GOWLAND - Ubicación: Chimondegui 1060 de Monte Grande.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.715 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Avda. Luro 2681 1º Piso Of. "B" de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

1) 2147-045-1-91458/99 Cir. IV, Secc. DD, Manz. 191, Parc. 19, Calle Arana y Goiri Nº 10345, Titular/es: "DOS MARÍAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

2) 2147-045-1-9/13 Cir. VI, Secc. A, Manz. 70-b, Parc. 14, calle Angelelli Nº 2295 Titular/es: UGALDE Blanca Azucena.

3) 2147-045-1-24/14/ Cir. VI, Secc. H, Manz. 85-j, Parc. 5, calle García Lorca Nº 4238 Titular/es: PALAZZINI Domingo Jorge, y MESA De Jesús.

4) 2147-045-1-328/13 - Cir. VI, Secc. H, Manz. 66-j, Parc. 19, calle Magnasco Nº 2538 Titular/es: NACHMAN Mendel, y MATHOV Ricardo.

5) 2147-045-1-136/14 - Cir. IV, Secc. FF, Manz. 54, Parc. 17, calle Olan Nº 6575 Titular/es: GIORLANDO Juan.

6) 2147-045-1-58/12 - Cir. II, Secc. B, Manz. 120, Parc. 8, calle Las Maravillas Nº 3563 Titular/es: Pedro FREIDELES, Salvador ERLIJMAN, Argentina Inmobiliaria y de Construcciones S.R.L., Regina PRENGLER de KUTNER, Elías KUTNER, Isaac y Leonardo PALCOS, Fanny BUDMAN de PALCOS, Mauricio LIS, Elvira GEOBELLINI de DE DOMINICIS, Isaac GOLDVASER, "VOFRE CONSTRUCCIONES" Soc. Anón. Com. e Inmob, Leonardo Emilio FEUGAS, Leonardo Leon FEUGAS, y Marcos SILBERSTEIN.

7) 2147-045-1-61/12 Cir. VI, Secc. A, Manz. 51-t, Parc. 1, calle Trinidad y Tobago Nº 1506 Titular/es: CABOT Luis Anselmo.

8) 2147-045-1-66/12 - Cir. VI, Secc. A, Chac. 30, Manz. 30-t, Parc. 10, calle Chilabert Nº 79 Titular/es: SERRANO GONZÁLEZ Lidia, Feliciano Oscar, Francisco Ernesto, Elida Elba.

9) 2147-045-1-3827/10 - Cir. IV, Secc. G, Manz. 92, Parc. 16, calle 16 S/Nº Titular/es: "M.I.F.A. S.A."

10) 2147-045-1-144/15 - Cir. VI, Secc. D, Manz. 293-b, Parc. 9, Subparc. 2, Pol. 00-02, calle Lamadrid Nº 3047 Titular/es: LATTANZIO Héctor Enrique.

11) 2147-045-1-162/15 Cir. VI, Secc. A, Manz. 80-k, Parc. 8, calle Remedios de Escalada Nº 2773 Titular/es: PALERMO Y MELUCCI Félix.

12) 2147-045-1-443/13 - Cir. VI, Secc. A, Chac. 36, Manz. 36-1h, Parc. 24, calle Calaza Nº 368 Titular/es: CARDO Miguel Ignacio.

13) 2147-045-1-623/13 - Cir. VI, Secc. H, Manz. 19-s, Parc. 3, calle Irala Nº 8966 Titular/es: STROBL Juan Avelino.

14) 2147-045-1-312/11 - Cir. IV, Secc. JJ, Manz. 91, Parc. 1, Subparc. 2, Pol. 00-02, calle Chara Esq. Ranqueles S/Nº Titular/es: ANTONUCCI Francisco Héctor; y COSTANTINO Irma Susana.

15) 2147-045-1-3157/07 - Cir. VI, Secc. A, Manz. 36-1g, Parc. 20, calle Brandsen Nº 7969 Titular/es: CARDO Miguel Ignacio.

16) 2147-045-1-286/12 - Cir. IV, Secc. W, Manz. 81, Parc. 1, calle Thames Nº 4502 Titular/es: ROMANO Roberto, ROMANO Osvaldo Oscar Luis, ROMANO Fidel Francisco, ROMANO Felipe.

17) 2147-045-1-488/13 - Cir. VI, Secc. C, Chac. 227, Manz. 227-L, Parc. 2, Subpar. 2, Pol. 00-02, calle 1º de Mayo Nº 2028 Titular/es: PÉREZ Enrique Baltasar, Isabel María y Elena.

18) 2147-045-1-622/13 - Cir. VI, Secc. H, Manz. 86-p, Parc. 12, calle Mario Bravo Nº 3765 Titular/es: VERA María Audelina.

19) 2147-045-1-22/14 - Cir. VI, Secc. H, Chac. 84, Manz. 84-n, Parc. 3, calle Diagonal Gascón Nº 3107 Titular/es: PERALTA RAMOS Y BILBAO Susana.

20) 2147-045-1-25/14 - Cir. IV, Secc. FF, Manz. 26, Parc. 14, calle Juana Manzo Nº 4029 Titular/es: RAVERIA Blanca Pleana.

21) 2147-045-1-626/13 - Cir. VI, Secc. H, Chac. 83, Manz. 83-x, Parc. 10, calle Fleming Nº 3145 Titular/es: TULSA Tierras y Urbanizaciones Loteos Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria.

22) 2147-045-1-413/13 - Cir. II, Secc. S, Manz. 30, Parc. 18, Calle Tres Arroyos S/Nº (Barrio El Casal) Titular/es: GARCÍA Mirta Isabel y ROBERTO Oscar.

23) 2147-045-1-3147/07 - Cir. IV, Secc. DD, Manz. 157, Parc. 7, calle Bouchard Nº 10720 Titular/es: ERRECABORDE Y ALEGRE Atilio César.

24) 2147-045-1- 432/13 - Cir. II, Secc. V, Manz. 85, Parc. 17, calle Av. Colón 11093 Nº Titular/es: "Sociedad Civil JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA".

25) 2147-045-1-2705/00 - Cir. II, Secc. C, Manz. 109, Parc. 14, calle Eva Duarte de Perón Nº 3260 Titular/es: WOLFENSON Gustava.

26) 2147-045-1-310/11 - Cir. VI, Secc. A, Chac. 70, Manz. 70-dd, Parc. 11, calle Esperanto Nº 2553 Titular/es: PASSERINI de FRONTINI María Rosa o Rosa.

27) 2147-045-1-3825/10 - Cir. II, Secc. C, Manz. 7, Parc. 11, Calle 42 entre 35 y 37 (Batán) S/Nº Titular/es: TAMBURINI Emma.

28) 2147-045-1-317/11 - Cir. VI, Secc. A, Chac. 66, Manz. 66-bb, Parc. 1, calle Bolivia Nº 7890 Titular/es: BARBE de SAMARREA Magdalena.

29) 2147-045-1-309/11 - Cir. VI, Secc. H, Chac. 49, Manz. 49-c, Parc. 11, calle Elisa de Bosch Nº 1665 Titular/es: MOYANO Y BARREIRO de MUÑIZ Adela Lucrecia.

30) 2147-045-1-2705/99 - Cir. II, Secc. C, Manz. 109, Parc. 14, calle Eva Duarte de

Perón Nº 3260 (Batán) Titular/es: WOLFENSON Gustava.

31) 2147-045-1-96/14 - Cir. VI, Secc. H, Chac. 77, Manz. 77-a, Parc. 13, calle Goñi Nº 2871 Titular/es: VIGO DE BALTROC Lina Estrella.

32) 2147-045-1-338/13 - Cir. VI, Secc. H, Chac. 12, Manz. 12 IG, Parc. 14-a - calle Nº Titular/es: BÁRBARO Luis Alberto.

33) 2147-045-1-3826/10 Cir. VI Secc. H Manz. 10-y Parc. 16 Calle San Salvador Nº 9131 Titular/es: VISBEET de ALZA Emilia.-

2147-045-1- 3823/10 - Cir. II, Secc. K, Manz. 124, Parc. 13, calle Luna Nº 1765 Titular/es: PRAT LACROUTS Alberto, ANELLO Víctor.

34) 2147-045-1-9/13 - Cir. VI, Secc. A, Manz. 70-b, Parc. 14, calle Monseñor Angelelli Nº 2295 Titular/es: UGALDE Blanca Azucena.

35) 2147-045-1-3828/10 - Cir. VI, Secc. H, Chac. 40, Manz. 40-k, Parc. 13, calle Huguilior Nº 1867 Titular/es: FIDELI Pierino.

36) 2147-045-1-64/2014 - Cir. VI, Secc. A, Chac. 47, Manz. 47-p, Parc. 7, calle Balcarce Nº 8202 Titular/es: SARICH Mateo Juan, JURKOVIC Mateo.

37) 2147-045-1-97/14 - Cir. VI, Secc. A, Chac. 42, Manz. 42-hh, Parc. 11, calle Armenia Nº 951 Titular/es: BORDONI Y MIERES Rodolfo Roberto; y Bilma Ruben; y MIERES Eugenia Gertrudis.

38) 2147-045-1-598/13 - Cir. VI, Secc. H, Manz. 73-n, Parc. 7, calle Gutemberg Nº 4218 Titular/es: MORA Juan Segundo; y HAUISER Teodosia.

39) 2147-045-1-3253 - Cir. VI, Secc. A, Manz. 65-k, Parc. 17, calle Moreno Nº 8757 Titular/es: KLEINMAN Moisés; y KLEINMAN Julio.

40) 2147-045-1-66/14 - Cir. IV, Secc. Q, Manz. 12, Parc. 21, Calle 457 Nº 1039, Titular/es: GALLO Sara Del Carmen; y LÓPEZ Claudio Cívico.

41) 2147-045-1-3838/10 - Cir. VI, Secc. H, Chac. 8, Manz. 8-k, Parc. 2, calle Gaboto Nº 3566 Titular/es: FERRARO Antonio; Rafael y Costanzo; FERRARO Y GARGIULO Constancia; Rafaela; Francisco; Vicente; Antonino; y Rafael.

42) 2147-045-1-621/13 - Cir. VI, Secc. H, Manz. 84-p, Parc. 32, calle Diagonal Gascón Nº 3118 Titular/es: DIVITA Eusebio.

43) 2147-045-1-440/13 - Cir. VI, Secc. A, Manz. 84-z, Parc. 6-b, calle General Roca Nº 7571 Titular/es: GRANONI Sylvia Elena.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.716 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
RNRD Nº 1, 3 Y 6 DEL PARTIDO DE LA MATANZA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 1, 3 y 6 del Partido de La Matanza con domicilio en Almafuerte 3192, 1º Piso, San Justo, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

2147-070 - Domicilio - Localidad - Nom Catastral - Titular/es

27 - RNRD: 1, 3 y 6 - Besares s/n - Gregorio de Laferrere - V-J-130-a-10 - Asociación Mutual del Personal de la Corporación del Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires 15 de Octubre.

28 - RNRD: 1, 3 y 6 - Besares s/n - Gregorio de Laferrere - V-J-130-b-10 - Asociación Mutual del Personal de la Corporación del Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires 15 de Octubre.

29 - RNRD: 1, 3 y 6 - Besares s/n - Gregorio de Laferrere - V-J-130-10 - Asociación Mutual del Personal de la Corporación del Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires 15 de Octubre.

30 - RNRD: 1, 3 y 6 - Calderón de la Barca s/n - Gregorio de Laferrere - V-J-167-m-1 - Asociación Mutual del Personal de la Corporación del Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires 15 de Octubre.

31 - RNRD: 1, 3 y 6 - Calderón de la Barca s/n - Gregorio de Laferrere - V-J-167-n-1 - Asociación Mutual del Personal de la Corporación del Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires 15 de Octubre.

32 - RNRD: 1, 3 y 6 - Calderón de la Barca s/n - Gregorio de Laferrere - V-J-167-a-1 - Asociación Mutual del Personal de la Corporación del Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires 15 de Octubre.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.717 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
RNRD Nº 1 DEL PARTIDO DE MORÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Morón con domicilio en calle R.O. del Uruguay Nº 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

1-2147-101-1-15/15 II, J, 220,34 Pte. Ortiz 3446 Castelar - Fernando Horacio MATE-RA, Juan María o Miguel Juan y Massimiliano BENCICH.

2-2147-101-1-21/14 V, A, 24, 39 Carlos Casares 2575 Castelar - Cecilia Beatriz, Alicia Dora, Olga Mabel CARTAGENA.

3-2147-101-1-25/15 V, A, 71, 7B Ventura Bustos 2410 Castelar - Ricardo Ángel GALEANO, Norma Noemí, Norberto Ricardo, GALEANO Y CHAVES, Ricardo Ángel GALE-ANO, Carlos Enrique, Jorge Alberto NAYA y Carmen CHAVES DE NAYA.



4-2147-101-1-26/15 27/15 II, J, 220, 9 P. Ferre 3428 Castelar - Alberto DENCO.  
 5-2147-101-1-28/15 II, J, 220, 10 P Ferre 3440 Castelar - Ambrosio Carlos BARDELLI.  
 6-2147-101-1-29/15 I, F, 462, 14 Aguado 1368 Morón - Fernando Horacio MATERA, BENCICH HNOS. SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, José María DIANTI, Juan Andrés Gaspar PREDÁ.  
 7-2147-101-1-31/15 II, F, 187, 7 A Pache 209 Morón - Vicente DI RICO.  
 8-2147-101-1-34/15 II, E, 36, 36H, 10 Lacarra 2857 Castelar - Manuel ROMERO, Enzo Dante PETRUCCELLI, Sabino SAVINO, Benigno Franco SAMPEDRO, Emilio Rodríguez VIDAL, Manuel José ROMERO, Francisco DI MAIO HNOS. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.  
 9-2147-101-1-36/15 II, J, 256,8 G. Pavón 4021 Castelar. Catalina PETERLE DE CASSELLI Catalina  
 10-2147-101-1-42/15 II, G, 150, 33 Azul 2416 Morón - Horacio César SCHETTINO.  
 11-2147-101-1-44/15 I, C, 211B, 7 Gral. Actis 641 Morón Francisco LÓPEZ.  
 12-2147-101-1-45/15 II, E, 275,11 A, Lacarra 3639 Castelar, María Cristina GALLEGO DE CORIGLIANO.  
 13-2147-101-1-46/15 47/15 II, J, 363,7 Los Dabove 2336 Morón - PAICAMA S.A.  
 14-2147-101-1-50/15 II, E, 48, 48ª, 22 Revoredo 1476 Castelar - Andrés Antonio GEYA.  
 15-2147-101-1-51/15 I, C, 199B, 7 R María Campos 1097 Morón. Carlos Alberto SENICE.  
 16-2147-101-1-52/15 V, B, 129ª, 9 España 1784 Castelar - Esteban CÓRDOBA y Juana ROLÓN.  
 17-2147-101-1-87/15 II, G, 198, 11 Azul 2965 Morón - Jaime DE GRISMAL.  
 18-2147-101-1-57/15 I, A, 64, 12, 3 Alem 833 Dto D Morón - Alfredo MOLLA, Rudecinda SANDOVAL DE MOLLA, Elvira María ROMERO.  
 19-2147-101-1-58/15 II, E, 64,64ª,18 Thompson 3517 Morón, Mario Joaquín VÁZQUEZ.  
 20-2147-101-1-59/15 II, J, 242,10 G Pavón 3827 Castelar - Fernando Horacio MATERA, Juan María o Miguel Juan BENCICH, Massimiliano BENCICH.  
 21-2147-101-1-62/15 II, J, 330, 18 Australia 4580 Morón - Pedro CORONEL.  
 22-2147-101-1-63/15 II, G, 222,10 Azul 2735 Morón - Ismael MATILLA, Jesús Juana SOSA.  
 23-2147-101-1-66/15 I, F, 494 B, 9 Aguero 1116 Morón - Erwin EISENBERG, Vera EISENBERG, Adrián Lerner, Ricardo AMNON LERNER, Ida REINMANN DE EISENBERG.  
 24-2147-101-1-67/15 II, J, 366, 15 Corrientes 4867 Morón - SANTA MARTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.  
 25-2147-101-1-69/15 II, B, 138, 10b Rivas 824 Morón - Nicolás Bernabé GONZÁLEZ  
 26-2147-101-1- 70/15 V, C, 271,21B San Nicolás 531 Castelar, Mario COSTANZO, Violeta Chico o Chico DE COSTANZO.  
 27-2147-101-1-72/15 III, H, 33, 33ª, 34 J.M. de Pueyrredón 288 Haedo - Catalina GOLLO DE REY.  
 28-2147-101-1-74/15 II, J, 368, 18 Santa Marta 1573 Morón - Maximina GUTIÉRREZ DE ALMIRÓN.  
 29-2147-101-1-77/15 II, J, 253, 36 Pte Ortiz 3928 Castelar - Fernando Horacio MATERA, Juan María, Massimiliano BENCICH.  
 30-2147-101-1-78/15 V, A, 83, 12, Pergamino 2084 Castelar - Rosalinda Mary MORALES DE MARRANO.  
 31-2147-101-1-79/15 II, F, 145B, 19 Ozanan 3194 Morón, Juan Carlos CONTRERA  
 32-2147-101-1-80/15 II, J, 299, 4 Corrientes 4195 Morón - María Irene o Yrene DEL PELO DE CALCAGNO.  
 33-2147-101-1-88/15 II, E, 66, 66ª,1 Ripaminti 3594 Castelar, Héctor Rubén, Adriana Elisa RODRÍGUEZ Y CUZZO, Emilio RODRÍGUEZ.  
 34-2147-101-1-98/15 V, B, 4, 1, 26 J. Cañada de Juan Ruiz 180 Morón - Antonio DE VEIGA.  
 35-2147-101-1-101/15 III, E, 204,16 Cbo Morando 1660 El Palomar - Domingo MELE, Dolores GARCÍA.  
 36-2147-101-1-103/15 II, E, 72, 72c, 30 Bynnon 3464 Castelar - Mercedes PIÑERO.  
 37-2147-101-1-104/15 II, E, 72, 72C, 31 Bynnon 3450 Castelar- Antonio VALENTE DE MATOS.  
 38-2147-101-1-107/15 II, F, 139, 25 Msor Solari 3158 Morón - Rosario María CAROLEI.  
 39-2147-101-1-108/15 II, G, 286, 6b Don Bosco 4441 Morón - Pedro Santos BONABELLO.  
 40-2147-101-1-109/15 II, F, 127ª, 8, 1 Maza 3033/41 Morón - Daniel Alberto GREINER.  
 41-2147-101-1-110/15 II, J, 196, 16 Achaga 3695 Morón - Feiga Chasia GOLBRAICH.  
 42-2147-101-1-111/15 V, A, 2, 2 Viamonte 2715 Castelar - Héctor MASTROSTEFANO.  
 43-2147-101-1-21/13 II, E, 63, 63ª, 7 Guastavino 3143 Castelar - Alberto Guillermo SAPERE.  
 44-2147-101-1-102/15 II, J, 232, 29 Pte Ortiz 3658 Castelar Salvador GAGLIANO, Ángel Salvador, Roberto Mario, Ernesto Julio GAGLIANO Y POCOROBRA.  
 45-2147-101-1-87/14 II, B, 17, 5c, 12 Pasteur 2050 Dto 12 Castelar - Osvaldo César GONZÁLEZ.  
 46-2147-101-1-4/14 II, J, 213, 22 Bernárdez 2593 Castelar - Fernando Horacio MATERA, Juan María, Massimiliano BENCICH.  
 47-2147-101-1-21/15 V, A, 87, 1 Dean Funes 2099 Castelar, María Luisa MARTÍNEZ DE RATTO, José Ramón Martínez y Lirias, Juan Carlos COSTADONE Y MARTÍNEZ, Ramón Bernardo, Amelia, María Esther MARTÍNEZ y NÚÑEZ, Juan Ángel MARTÍNEZ Y AGUSTONI, María Isabel, Jacinto Oscar, María Enriqueta, Mercedes, María Esther, Alberto MARTÍNEZ Y GÓMEZ.  
 48-2147-101-1-60/15 II, F, 352,21 Avellaneda 4244 Morón - DEL CRUCERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.  
 49-2147-101-1-96/15 I, B, 133, 24 Castelli 212 Morón - Crecencio ANICHARICO.  
 50-2147-101-1-97/15 II, F, 348, 8 Cobo 4419 Morón - Paulina LÓPEZ DE BLANCO.  
 51-2147-101-1-111/15 V, A, 2,22 Viamonte 2715 Castelar - Héctor MASTROSFEFANO.  
 52-2147-101-1-112/15 I, F, 466,12 Charcas 1375 Morón - Mimi Isabel, Mirta Olga, Adela María GIACOMETTI Y NEGRINI, Nevas GIACOMETTI DE NEGRINI.  
 53-2147-101-1-113/15 II, J, 310, 7 Corrientes 4394 Morón - Timotea Adelina AGÜERO.

54-2147-101-1-114/15 II, J, 218, 19 W. Morris 2711 Castelar - Fernando Horacio MATERA, Juan María y Massimiliano BENCICH.  
 55-2147-101-1-115/15 II, G, 220, 18 Santiago de Chile 1244 Morón - Elicio GÓMEZ.  
 56-2147-101-1-116/15 II, B, 14, 14b, 12 F Alcorta 359 Castelar - José Luis Alejandro GROSSO.  
 57-2147-101-1-117/15 III, F, 394, 10ª, 2 Defensa 1694 Haedo - Elías GUTMAN.  
 58-2147-101-1-119/15 II, J, 254, 4 Alberto Casares 3148 Castelar - Fernando Horacio MATERA, Juan María y Massimiliano BENCICH.  
 59-2147-101-1-126/15 II, F, 304ª, 21 Arana 4042 Morón - Adela MONAZEB DE BAA-BOUR.  
 60-2147-101-1-128/15 III, B, 40, 17 D Amico 1326 El Palomar - CISPLATENSE INMOBILIARIA S.A. FINANCIERA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.  
 61-2147-101-1-129/15 II, J, 248, 7 J Bonifacio 3911 Castelar - Antonio ELBAO.  
 62-2147-101-1-130/15 III, F, 381, 30 Vuelta de Obligado 1550 Haedo - Antonio PRE-SAS TROITANO.  
 Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico A/C Dirección de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.718 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SEGURIDAD  
 UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN DE  
 SUMARIOS CONTRAVENCIONALES  
 OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE  
 LA SEGURIDAD PRIVADA**

POR 5 DÍAS – La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 21.100-641.883/12 causa contravencional N° 6511, al Sr. MORENO SERGIO OSCAR, DNI 18.429.293, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído. La Plata, 7 de marzo de 2016. Walter H. Palazzi, Oficial Principal.

C.C. 2.773 / mar. 17 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires  
 AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

POR 5 DÍAS - El Jefe del Departamento de Operaciones Olavarría de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que autos caratulados "GUFFANTI EDUARDO ALBERTO s/ Infracción Art. 64 Código Fiscal TO 99", correspondiente al Expediente N° 2360-0362197/11, se ha dictado la siguiente Disposición: "La Plata, 15 de junio de 2012. Visto las presentes actuaciones expediente N° 2360-0362197/11, con relación al establecimiento propiedad del contribuyente Eduardo Alberto Guffanti, CUIT 20-16029911-9, sito en calle Juncal N° 183, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, quien desarrolla la actividad de "joyería", y Considerando: Que cabe aclarar que, atento a que al momento de verificarse la infracción (el día 08/08/2011), la normativa vigente resulta ser el Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires Ley 10.397 T.O. 2004 por Resolución N° 120/04 del Ministerio de Economía, receptando las modificaciones introducidas al texto original por las Leyes N° 13.229, 13.242, 13.244, 13.297, 13.360, 13.404, 13.405, 13.450, 13.489, 13.529, 13.573, 13.613, 13.697, 13.713, 13.731, 13.848, 13.850, 13.900, 13.930, 13.940, 14.026, 14.044, 14.066 y 14.084; por lo que, en el presente Acto se ha dictado citando los respectivos artículos, conforme a la numeración allí establecida. Que a fojas 03 del presente expediente obra Ticket Acta N° 2011004819001015439 de fecha 11 de julio de 2011, a través de la cual los inspectores actuantes dejan constancia de que se constituyen en el domicilio comercial de la firma referenciada, sito en calle Juncal N° 183, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Que según consta en el mencionado Ticket Acta, el titular de la explotación es el Sr. Eduardo Alberto Guffanti CUIT 20-16029911-9 no registrando inscripción como contribuyente en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, siendo que su actividad se encuentra alcanzada por lo dispuesto en el art. 156 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (T.O. 2004 y leyes modificatorias). Que, en el Ticket Acta precitado, se hace saber al contribuyente que deberá regularizar su situación en el término de cinco (5) días hábiles, dado que la falta de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, encuadra en lo dispuesto en el Art. 64, Inc. 10 del Código Fiscal Ley 10.397 (T.O. 2004 y modificatorias) el cual establece: "Serán pasibles de una multa de hasta pesos treinta mil (\$30.000) y de la clausura de cuatro (4) a diez (10) días, de sus establecimientos comerciales, industriales, agropecuarios o de servicios, quienes incurran en alguno de los siguientes hechos u omisiones.: (...) "inc. 10). No se encuentre inscripto como contribuyente o responsable aquel que tuviera la obligación de hacerlo". Que, el artículo 184 del citado cuerpo legal prescribe: "En caso de contribuyentes no inscriptos, la Autoridad de Aplicación los intimará para que dentro de los cinco (5) días se inscriban y presenten las declaraciones juradas abonando el gravamen correspondiente a los períodos por los cuales no las hubieren presentado, con los intereses que prevé el artículo 86 de este Código. (...)". Que con fecha 8 de agosto de 2011 los inspectores actuantes proceden a labrar Acta de Infracción R-078-B N° 280701 por constatar que el imputado en autos no ha regularizado su situación, no exhibiendo por tanto la constancia de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, configurándose la infracción tipificada en el artículo 64, inc. 10 del Código Fiscal T.O. 2004 y modificatorias. Que el contribuyente de marras, no ha hecho uso de la facultad que le otorga el artículo 65 del Código Fiscal T.O. 2004 y modif. y, conforme surge de fojas 13 se consultó a la Base de Datos de la Gerencia General de Tecnología de la Información, no registrándose alcance del expediente de marras. Asimismo conforme surge del Informe del Sistema Único de Reclamos y Consultas (fs. 14), no se ha administrado reclamo alguno para el contribuyente de autos, correspondiendo dictar el presente acto. Que, atento lo expuesto precedentemente, cabe advertir que los actuantes llevaron a cabo el procedimiento señalado en ejercicio de las facultades de verificación y control que el artículo 42 del Código Fiscal Ley 10.397 T.O. 2004 y modif. acuerda a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, el artículo 30 del citado cuerpo normativo, establece que los contribuyentes tienen que cumplir con los deberes del código y las respectivas reglamentaciones fisca-

les, con el fin de permitir y facilitar la recaudación, fiscalización y determinación de los gravámenes. Que en esta instancia resulta menester transcribir el Art. 156 del Código Fiscal (T.O. 2004 y Leyes modificatorias) que dice: "El ejercicio habitual y a título oneroso en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, del comercio, industria, profesión, oficio, negocio, locaciones de bienes, obras y servicios, o de cualquier otra actividad a título oneroso -lucrativo o no- cualquiera sea la naturaleza del sujeto que la preste, incluidas las sociedades cooperativas, y el lugar donde se realice (zonas portuarias, espacios ferroviarios, aeródromos y aeropuertos, terminales de transporte, edificios y lugares de dominio público y privado y todo otro de similar naturaleza), estará alcanzada con el impuesto sobre los Ingresos Brutos ..."; en consonancia el art. 176 reza "Son contribuyentes del impuesto las personas físicas, sociedades con o sin personería jurídica y demás entes que realicen las actividades gravadas ...". Que la Resolución Normativa 53/2010 (BO 17/08/2010), en su artículo 13 dispone: "Los contribuyente del impuesto sobre los ingresos brutos deberán comunicar el inicio de actividades dentro del plazo de quince (15) días hábiles administrativos de producido". A tal fin el Art. 2 y ss. de tal Disposición establecen el procedimiento a efectuar para el trámite de inscripción. Que respecto del bien jurídico tutelado y la razonabilidad de la sanción bajo análisis, en el pronunciamiento "AFIP c/ Povo Luis Dino s/ Infracción al Art. 40 Ley 11.683", sentencia del 11/10/01, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha recordado su férrea doctrina al indicar: "... Se colige con claridad que el bien jurídico de cuya protección se trata excede de la integridad de la renta fiscal. En efecto, se considera de vital importancia como instrumento que coadyuvará a erradicar la evasión, al logro de la equidad tributaria, y, por ende, al correcto funcionamiento del sistema impositivo, el hecho de dotar a la administración de mecanismos eficaces de contralor y de apercibimiento con la finalidad de que los contribuyentes, en lo mediato, modifiquen sus conductas tributarias voluntariamente y que, en lo inmediato, lo hagan porque existe una estructura de riesgo ante la sola posibilidad de no cumplir ... no aparece exorbitante que frente a la finalidad reseñada, el legislador castigue con la sanción cuestionada ... pues aunque se trate de un incumplimiento a los deberes formales, es sobre la base -al menos- de la sujeción a tales deberes que se aspira a alcanzar el correcto funcionamiento del sistema económico, la erradicación de circuitos marginales de circulación de los bienes y el ejercicio de una adecuada actividad fiscalizadora, finalidad que en si, se ve comprometida por tales comportamientos (fallos: 314:1376) ...". Que de lo hasta aquí expuesto se comprueba la materialidad de los hechos descriptos, configurándose la infracción tipificada en el Art. 64 Inc. 10 del Código Fiscal (t.o. 2004) y leyes modificatorias, siendo pasible el contribuyente ut supra individualizado de la sanción prevista en la norma citada (multa de hasta pesos treinta mil (\$30.000) y clausura del establecimiento comercial de cuatro a diez días), en tanto y en cuanto se constató la falta de inscripción como contribuyente en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Buenos Aires; Que las circunstancias descriptas habilitan el dictado de la presente Disposición, mediante la cual se sanciona la conducta del contribuyente Eduardo Alberto Guffanti CUIT 20-16029911-9, con una multa de \$ 4600 (pesos cuatro mil seiscientos), y con la clausura de su establecimiento comercial sito en calle Juncal N° 183, de la Localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, por el término de cuatro (4) días, la cual se llevará a cabo los días 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce) y 15 (quince) del mes de julio de 2012. Que en el caso que la presente Disposición no sea recurrida por el infractor, conforme la opción establecida en el Art. 68 del Código Fiscal (TO. 2004 y modif.), la sanción se reducirá de pleno derecho a dos (2) días, llevándose a cabo los días 12 (doce) y 13 (trece), del mes de julio de 2012. Que esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 y calle 508, de la localidad de M. Gonnét, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley N° 10.397 - (TO 2011) y sus modificatorias - y la Ley 13.766. Por ello, el Jefe del Departamento de Operaciones Olavarría de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), en uso de las atribuciones conferidas por la resolución normativa N° 53/11, Dispone: Artículo 1°. Imputar la comisión de la infracción prevista en el Art. 64 inciso 10 del Código Fiscal Ley 10.397 (T.O. 2004 y modif.) al contribuyente Eduardo Alberto Guffanti CUIT 20-16029911-9, con domicilio comercial sito en calle Juncal N° 183, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, sancionando su conducta consistente en la falta de inscripción como contribuyente en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Buenos Aires, con una multa de \$ 4600 (pesos cuatro mil seiscientos) y con la clausura de su establecimiento comercial por el término de cuatro (4) días de conformidad con el Acta de Infracción R 078 B Nro. 280701 de fecha 8 de agosto de 2011. Artículo 2°. Establecer que la clausura deberá concretarse los días 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce) y 15 (quince) del mes de julio de 2012. Artículo 69 del Código Fiscal Ley 10.397 (TO. 2004 y modificatorias). Artículo 3°. Disponer que en caso que la presente disposición no sea recurrida conforme la opción establecida en el artículo 68 del Código Fiscal (T.O. 2004) y modificatorias, la sanción se reducirá a dos (2) días, llevándose a cabo la clausura los días 12 (doce) y 13 (trece), del mes de julio de 2012. Para el supuesto de comisión de una nueva infracción, se establecerá la clausura por el doble de tiempo del mínimo legal, salvo que el infractor no recurra la resolución de la Autoridad de Aplicación, en cuyo caso, será de aplicación lo dispuesto en el último párrafo del arto 64 del Código citado. Artículo 4°. Intimar por este medio al contribuyente, el pago de la deuda resultante en concepto de multa, dentro de los quince (15) días hábiles de efectuada la notificación legal del mismo, de acuerdo a lo previsto por los artículos 59 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (TO. 2004 y modif.). Artículo 5°. Establecer para el caso que la multa aplicada en el artículo 1° de la presente Disposición no fuera abonada dentro de los términos de la Ley artículo 59 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (TO. 2004) y modificatorias devengarán el tipo de interés del artículo 86 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (TO. 2004) y modif. Artículo 6°. Dejar constancia que los pagos que efectúen los contribuyentes deberán ser comunicados por escrito dentro del término de quince (15) días a la dependencia de la que emane la presente disposición, ello de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) del Código Fiscal Ley 10.397 (TO.2004) y modif. Artículo 7°. Hacer saber al contribuyente: a) Que tiene derecho a recurrir la presente clausura por vía de apelación con el debido patrocinio letrado, por ante el Juzgado Correccional en turno, el que deberá ser interpuesto y fundado en sede administrativa dentro de los cinco (5) días hábiles debiendo acompañar Bono Ley 8.480, lus Previsional y constituir domicilio dentro del radio asiento del Departamento Judicial de Morón art. 67 del Código Fiscal TO. 2004 y modificatorias.- b) Que la clausura dispuesta

implica el cese total de la actividad del establecimiento, salvo la que fuese habitual para la conservación o custodia de los bienes o para la continuidad de los procesos de producción, que no pudieren interrumpirse por causas relativas a su naturaleza. Esta medida no interrumpe el cumplimiento de las obligaciones fiscales y/o contractuales que se produjeren durante el período de clausura. No podrá suspenderse el pago de salarios y obligaciones previsionales, esto sin perjuicio del derecho del principal a disponer de su personal en la forma que autoricen las normas aplicables a la relación de trabajo artículo 71 del Código Fiscal TO. 2004 y modificatorias; c) Que podrá retirar las fajas una vez finalizado el último día de efectivización de la clausura; d) Que quien quebrantare una clausura impuesta o violare los sellos, precintos o instrumentos que hubieren sido utilizados para hacerla efectiva o para llevarla a conocimiento del público, quedará sometido a las normas del Código Penal y las leyes vigentes en la materia Art. 72 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires TO. 2004 y modif. Artículo 8°. Informar que ante la falta de pago y de la presentación de la instancia a que se refiere el artículo 4° y artículo 7° apartado a) de la presente, quedará expedita la vía de cobro judicial por apremio, según lo normado por los artículos 95 y 142 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires Ley 10.397 (T.O. 2004) y modif., emitiéndose título ejecutivo e iniciándose la acción correspondiente, devengándose los intereses del artículo 95 del Código Fiscal desde la fecha de la ,demanda hasta la fecha del efectivo pago. Artículo 9°. Arbitrense las medidas pertinentes para efectivizar la clausura dispuesta una vez firme la disposición. Artículo 10. Registrar por el Departamento de Operaciones Olavarría de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (Arba). Hecho, procedase a concretar la notificación de la presente - conforme artículo 162 del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2011 y modif. mediante la remisión de un ejemplar de la misma a la contribuyente Eduardo Alberto Guffanti CUIT 20-16029911-9, con domicilio comercial y fiscal sito en calle Juncal N° 183, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Desglósen los ejemplares, para el archivo correspondiente y para notificar a la parte citada dando debida cuenta de lo actuado. A todos los efectos legales la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esquina calle 508, de la localidad de M. Gonnét, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disposición Delegada SEFSC N° 311/12. Fdo. Gastón Eduardo Bugarín. Jefe del Departamento de Operaciones Olavarría. Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.865 / mar. 17 v. mar. 23

## Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - El Jefe del Departamento de Operaciones Olavarría de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "GUFFANTI EDUARDO ALBERTO s/ Infracción Art. 64 Código Fiscal TO 99", correspondiente al expediente N° 2360-0362197/11, se ha dictado la siguiente Disposición: "La Plata, 15 de junio de 2012. Visto las presentes actuaciones expediente N° 2360-0362197/11, con relación al establecimiento propiedad del contribuyente Eduardo Alberto Guffanti, CUIT 20-16029911-9, sito en calle Juncal N° 183, de la Localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, quien desarrolla la actividad de "joyería", y Considerando: (... ) Que a fojas 03 del presente expediente obra Ticket Acta N° 20110048190010 15439 de fecha 11 de julio de 2011, a través de la cual los inspectores actuantes dejan constancia de que se constituyen en el domicilio comercial de la firma referenciada, sito en calle Juncal N° 183, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Que según consta en el mencionado Ticket Acta, el titular de la explotación es el Sr. Eduardo Alberto Guffanti CUIT 20-16029911-9 no registrando inscripción como contribuyente en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, siendo que su actividad se encuentra alcanzada por lo dispuesto en el Art. 156 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (TO. 2004 y leyes modificatorias). Que, en el Ticket Acta precitado, se hace saber al contribuyente que deberá regularizar su situación en el término de cinco (5) días hábiles (... ) Que con fecha 8 de agosto de 2011 los inspectores actuantes proceden a labrar Acta de Infracción R-078-B N° 280701 por constatar que el imputado en autos no ha regularizado su situación, no exhibiendo por tanto la constancia de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, configurándose la infracción tipificada en el artículo 64, inc. 10 del Código Fiscal TO. 2004 y modificatorias. Que en esta instancia resulta menester transcribir el Art. 156 del Código Fiscal (TO. 2004 y leyes modificatorias) (...). Que la Resolución Normativa 53/2010 (BO 17/08/2010), en su artículo 13 dispone: "Los contribuyente del impuesto sobre los ingresos brutos deberán comunicar el inicio de actividades dentro del plazo de quince (15) días hábiles administrativos de producido" (... ) Que de lo hasta aquí expuesto se comprueba la materialidad de los hechos descriptos, configurándose la infracción tipificada en el Art. 64 Inc. 10 del Código Fiscal (t.o. 2004) y leyes modificatorias, siendo pasible el contribuyente ut supra individualizado de la sanción prevista en la norma citada (multa de hasta pesos treinta mil (\$30.000) y clausura del establecimiento comercial de cuatro a diez días), en tanto y en cuanto se constató la falta de inscripción como contribuyente en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Buenos Aires. Qué las circunstancias descriptas habilitan el dictado de la presente Disposición, mediante la cual se sanciona la conducta del contribuyente Eduardo Alberto Guffanti CUIT 20-16029911-9, con una multa de \$ 4600 (pesos cuatro mil seiscientos), y con la clausura de su establecimiento comercial sito en calle Juncal N° 183, de la Localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, por el término de cuatro (4) días, la cual se llevará a cabo los días 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce) y 15 (quince) del mes de julio de 2012. Que en el caso que la presente Disposición no sea recurrida por el infractor, conforme la opción establecida en el Art. 68 del Código Fiscal (TO. 2004 y modif.), la sanción se reducirá de pleno derecho a dos (2) días, llevándose a cabo los días 12 (doce) y 13 (trece), del mes de julio de 2012 (... ) Por ello, el Jefe del Departamento de Operaciones Olavarría de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), en uso de las atribuciones conferidas por la resolución normativa n° 53/11, dispone: Artículo 1°. Imputar la comisión de la infracción prevista en el Art. 64 inciso 10 del Código Fiscal Ley 10.397 (TO. 2004 y modif.) al contribuyente Eduardo Alberto Guffanti CUIT 20-16029911-9, con domicilio comercial sito en calle Juncal N° 183, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, sancionando su conducta consistente en la falta de inscripción como contribuyente en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Buenos Aires, con una multa de \$ 4600 (pesos cuatro mil seiscientos) y con la clausura de su establecimiento comercial por el término de cuatro (4) días de conformidad con el Acta de Infracción R 078



B Nro. 280701 de fecha 8 de agosto de 2011.// Artículo 2°. Establecer que la clausura deberá concretarse los días 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce) y 15 (quince) del mes de julio de 2012. Artículo 69 del Código Fiscal Ley 10.397 (TO. 2004 y modificatorias). Artículo 3°. Disponer que en caso que la presente disposición no sea recurrida conforme la opción establecida en el artículo 68 del Código Fiscal (TO. 2004) y modificatorias, la sanción se reducirá a dos (2) días, llevándose a cabo la clausura los días 12 (doce) y 13 (trece), del mes de Julio de 2012. Para el supuesto de comisión de una nueva infracción, se establecerá la clausura por el doble de tiempo del mínimo legal, salvo que el infractor no recurra la resolución de la Autoridad de Aplicación, en cuyo caso, será de aplicación lo dispuesto en el último párrafo del Art. 64 del Código citado. Artículo 4°. Intimar por este medio al contribuyente, el pago de la deuda resultante en concepto de multa, dentro de los quince (15) días hábiles de efectuada la notificación legal del mismo, de acuerdo a lo previsto por los artículos 59 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (TO. 2004 y modif.). Artículo 5°. Establecer para el caso que la multa aplicada en el artículo 1° de la presente Disposición no fuera abonada dentro de los términos de la Ley- artículo 59 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (TO.2004) y modificatorias-, devengarán el tipo de interés del artículo 86 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (TO. 2004) y modif. Artículo 6°. Dejar constancia que los pagos que efectúen los contribuyentes deberán ser comunicados por escrito dentro del término de quince (15) días a la dependencia de la que emane la presente disposición, ello de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 inc. b) del Código Fiscal Ley 10.397 (TO.2004) y modif. Artículo 7°. Hacer saber al contribuyente: a) Que tiene derecho a recurrir la presente clausura por vía de apelación con el debido patrocinio letrado, por ante el Juzgado Correccional en turno, el que deberá ser interpuesto y fundado en sede administrativa dentro de los cinco (5) días hábiles debiendo acompañar Bono Ley 8.480, lus Previsional y constituir domicilio dentro del radio asiento del Departamento Judicial de Morón Art. 67 del Código Fiscal TO. 2004 y modificatorias; b) Que la clausura dispuesta implica el cese total de la actividad del establecimiento, salvo la que fuese habitual para la conservación o custodia de los bienes o para la continuidad de los procesos de producción, que no pudieren interrumpirse por causas relativas a su naturaleza. Esta medida no interrumpe el cumplimiento de las obligaciones fiscales y/o contractuales que se produjeren durante en el período de clausura. No podrá suspenderse el pago de salarios y obligaciones previsionales, esto sin perjuicio del derecho del principal a disponer de su personal en la forma que autoricen las normas aplicables a la relación de trabajo artículo 71 del Código Fiscal TO. 2004 y modificatorias; c) Que podrá retirar las fajas una vez finalizado el último día de efectivización de la clausura; d) Que quien quebrantare una clausura impuesta o violare los sellos, precintos o instrumentos que hubieren sido utilizados para hacerla efectiva o para llevarla a conocimiento del público, quedará sometido a las normas del Código Penal y las leyes vigentes en la materia Art. 72 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires TO. 2004 y modif. Artículo 8°. Informar que ante la falta de pago y de la presentación de la instancia a que se refiere el artículo 4° y artículo 7° apartado a) de la presente, quedará expedita la vía de cobro judicial por apremio, según lo normado por los artículos 95 y 142 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires Ley 10.397 (T.O. 2004) y modif., emitiéndose título ejecutivo e iniciándose la acción correspondiente, devengándose los intereses del artículo 95 del Código Fiscal desde la fecha de la demanda hasta la fecha del efectivo pago. Artículo 9°. Arbitrense las medidas pertinentes para efectivizar la clausura dispuesta una vez firme la disposición. Artículo 10. Registrar por el Departamento de Operaciones Olavarría de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (Arba). Hecho, procédase a concretar la notificación de la presente - conforme artículo 162 del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2011 y modif. mediante la remisión de un ejemplar de la misma a la contribuyente Eduardo Alberto Guffanti CUIT 20-16029911-9, con domicilio comercial y fiscal sito en calle Juncal N° 183, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Desglósense los ejemplares, para el archivo correspondiente y para notificar a la parte citada dando debida cuenta de lo actuado. A todos los efectos legales la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esquina calle 508, de la localidad de M. Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disposición Delegada SEFSC N° 311/12. Fdo. Gastón Eduardo Bugarín. Jefe del Departamento de Operaciones Olavarría. Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.866 / mar. 17 v. mar. 23

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - Expediente N° 2803-80136-90 la Resolución N° 833.925 del 25/02/2016.

VISTO el presente expediente por el cual Raquel Lucía SALAS solicita beneficio de Pensión, en su carácter de cónyuge supérstite de Jorge Herve Sorhanet, ex-jubilado y fallecido el 30 de enero de 2012, y;

### CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece la solicitante por lo que corresponde revocar la resolución que se dictara con posterioridad a su fallecimiento, reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio pensionario;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);

Que, corresponde declarar legítimo el cargo deudor por haberes extraídos indebidamente con posterioridad al causante que asciende a la suma de \$16.352,05 cuya autoría fuera expresamente asumida por la señora SALAS, debiéndose intimar a los derechohabientes a que propongan forma de pago;

Que, asimismo se detectó que con posterioridad al fallecimiento de Raquel Lucía SALAS fueron extraídos haberes indebidamente por la suma de \$20.080,95, debiendo tomar intervención la Dirección de Planificación y Control de Gestión para que proceda a efectuar la pertinente denuncia ante la justicia a fin de determinar la comisión y autoría de eventual delito de acción pública;

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado y lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

## EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Revocar la Resolución N° 738.093 de fecha 6 de febrero de 2013, atento haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de la titular de autos.

ARTÍCULO 2°. Reconocer que a Raquel Lucía Salas, con documento DNIF N° 4.353.347, le asistía el derecho al goce del beneficio de Pensión equivalente al 56% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Jefe de unidad sanitaria - 36 hs. con 35 años de antigüedad, desempeñado por el causante en el Ministerio de Salud, el que debía ser liquidado a partir del 1° de febrero de 2012 hasta el 17 de abril de 2012, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 3°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General.

ARTÍCULO 4°. Declarar legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos dieciséis mil trescientos cincuenta y dos con cinco centavos (\$16.352,05) por haberes extraídos indebidamente con posterioridad al fallecimiento de Jorge Herve Sorhanet, intimándose a los derechohabientes a que en el plazo de 10 días propongan forma de pago bajo apercibimiento de iniciar acciones legales.

ARTÍCULO 5°. Notificar que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).

ARTÍCULO 6°. Registrar en Actas. Publicar edictos. Remitir al Departamento Control Legal. Girar a la Dirección de Planificación y Control de Gestión, atento los haberes extraídos con posterioridad al fallecimiento de Raquel Lucía Salas.

Departamento Resoluciones

Christian Alejandro Gribaudo Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

Expediente N° 21557-227020-12 la Resolución N° 832.962 del 11/02/2016.

VISTO el presente expediente por el cual Héctor Modesto PALMERO solicita se le acuerde el beneficio de Pensión en su carácter de cónyuge supérstite de Norma Edith VICENTI, ex-jubilado fallecido el 26/6/2012, y

### CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece el titular, por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio pensionario;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);

Que habiéndose expedido los Organismos Asesores;

Por ello,

## EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reconocer que a Héctor Modesto PALMERO, con documento DNI N° 5.150.267, le asistía el derecho al goce del beneficio de Pensión equivalente al 56% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Personal de Apoyo- Categoría 21 - 30 hs. con 32 años de antigüedad desempeñados en el Ministerio de Economía, y al 56% de Administrativo, desempeñados en el Colegio de Abogados, el que debía ser liquidado a partir del día 26/06/2012 hasta el 05/03/2015, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto. Percibió transitoriamente el beneficio.

ARTÍCULO 2°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General. Asimismo, en lo que respecta al cargo desempeñado en el Colegio de Escribanos, deberá tenerse presente que no contaba con la pertinente codificación.

ARTÍCULO 3°. Notificar al interesado que contra las resoluciones de este Organismo, se podrá interponer Recurso de Revocatoria, dentro del plazo de veinte (20) días de notificado, de acuerdo al artículo 74 del Decreto Ley 9.650/80.

ARTÍCULO 4°. Registrar en Actas. Publicar Edictos.

Departamento Resoluciones

Christian Alejandro Gribaudo Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

Expediente N° 21557-142139/09. La Resolución N° 64 del 19/02/16.

VISTO el expediente N° 21557-142139/09 y Agregado N° 21557-262668/13, en el cual se analiza la situación previsional de los agentes pasivos de la Municipalidad de Coronel Suárez atento el dictado de Decreto N° 779/09 y;

### CONSIDERANDO:

Que a partir de la vigencia del Decreto N° 779/09 de la comuna referida se suprimieron las categorías 14, 15, 16 y 17 del Escalafón Municipal y se reubica al personal en la categoría inmediata superior, siendo la categoría mínima vigente la 13, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que en la medida que el cargo determinante del haber previsional haya sido suprimido o reestructurado, o no conservare individualidad presupuestaria, en cuanto a su adecuación por movilidad, deberá efectuarse por Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos y de no ser posible arribar a dicho resultado eventualmente, deberá aplicarse el sistema de coeficientes conforme lo previsto en los Arts. 50 y 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 TO 600/94;

Que a tales fines y considerando que la finalidad del sistema previsional es asegurar al pasivo la mejor retribución percibida en su actividad laboral por los períodos que la normativa indica, al desaparecer el cargo que se utiliza para la determinación del haber, la correlación deberá efectuarse en función no solo de las misiones y funciones atinentes al cargo suprimido o reestructurado, sino también considerando el importe de la remuneración asignada a dicha tarea;

Que en el presente supuesto la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes del Organismo Previsional ha efectuado a foja 21, un pormenorizado análisis presupuesta-

rio y funcional de los cargos suprimidos de modo tal de evaluar la legitimidad y alcances de la norma municipal, indicando que las categorías suprimidas se podrían equiparar; ello por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponden de dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equivalencia de los cargos suprimidos por Decreto Municipal N° 779/09 de la Municipalidad de Coronel Suárez; suprimiendo las categorías 14, 15, 16, 17, equiparándolas a la categoría 13, atento lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9.650/80.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

Resolución N° 64

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de La Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

- 1.- Expediente N° 2803-61237-89 MICHELENA Juan José S/ Suc.
- 2.- Expediente N° 21557-336668-15, MORINIGO Rodolfo S/ Suc.
- 3.- Expediente N° 2803-79110-90, MANCUSO Mario Julio Francisco S/ Suc.
- 4.- Expediente N° 21557-352078, MONSALVE Irma Isabel S/ Suc.
- 5.- Expediente N° 21557-315532-15, ALMIRON Raúl Antonio S/ Suc.

**Celina Sandoval**, Departamento Técnico Administrativo  
Sector Edictos  
Instituto de Previsión Social

C.C. 2.864 / mar. 17 v. mar. 23

### CAJA DE JUBILACIONES, SUBSIDIOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 6 e/ 46 y 47, 4° piso, La Plata, cita y emplaza a quien se crea con derecho a la pensión derivada del fallecimiento del señor MACALUSO JUAN LUIS, a comparecer y realizar las acciones que estime necesarias. María Cecilia Fontanet, Abogada.

C.F. 32.276 / mar. 18 v. mar. 28

### ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS DIRECCIÓN REGIONAL JUNÍN

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido MIGUEL ÁNGEL COLOMBO (DNI N° 13.612.529) alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la Sección Administrativa, con domicilio en calle Avellaneda N° 30 de Junín (Bs. As.) de la Dirección Regional Junín.

Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. 10 de marzo de 2016. Juan Martín Merodio, Jefe Int. de Sección Administrativa.

C.C. 2.827 / mar. 18 v. mar. 22

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Guaminí

POR 3 DÍAS - Legajo N° 2147-52-1-014/2012 - Enrique Bonifacio N° 39 de Laguna Alsina.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. A. Manz. 4. Parc. 9. Partida: 1.051.  
Titular: José Basualdo.  
Beneficiario: Emilio Oscar Appelhanz.  
Legajo N° 2147-52-1-009/2014. Calle Juan Domingo Perón s/n de Guaminí.  
Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. B. Manz. 18- a. Parc. 4. Partida: 4.234.  
Titulares: Juan Picaurt.  
Beneficiarios: Manuel Méndez y Elsa Iglesias.  
Legajo N° 2147-52-1-011/2014 - General Godoy N° 333 de Guaminí.  
Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. B. Manz. 128- c. Parc. 7- a. Partida: 4.318.  
Titular: Héctor Oscar Iguerategui.  
Beneficiario: Gustavo Luis Bellegia y Andrea Verónica Moro.  
Legajo N° 2147-52-1-012/2014. Calle Molinuevo N° 103 de Guaminí.  
Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. B. Manz. 128- i. Parc. 6. Partida: 4.332.  
Titulares: Carlos Pigliacampo.  
Beneficiario: Carlos Oreste Viera.  
Legajo N° 2147- 52-1-013/2014 - Scipion Cifone N° 223 de Guaminí.  
Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. B. Manz. 61. Parc. 9- b. Partida: 9.026.

Titular: José Atilio Poetto y Tomas José Grilli.

Beneficiaria: María Yésica Elorriaga.

Legajo N° 2147-52-1-014/2014 - Italia de Laguna Alsina.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. B. Manz. 22- d. Parc. 24. Partida: 7.054.

Titular: Estela Fernández de Guerrero y Elías Guerrero.

Beneficiarios: Mirian Beatriz Martín y Tomas Daniel Suárez.

Legajo N° 2147-52-1-003/2015 - García Pereira s/n de Guaminí.

Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. B. Manz. 139- d. Parc. 6. Partida: 4.350.

Titular: Francisca García.

Beneficiarios: Luis Omar Detzel y Delia Nérida Gallo.

Legajo N° 2147-52-1-004/2015- San Martín N° 664 de Laguna Alsina.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. A. Manz. 39. Parc. 7. Partida: 1.877.

Titular: Luis Clavero.

Beneficiarios: Luis Clavero y Rosa Orbeagozo Pérez.

Gustavo C. Gorra, Escribano.

C.C. 2.830 / mar. 18 v. mar. 22

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Las Heras

POR 3 DÍAS - El Registro de Notarial de Regularización Dominial N° 1 de General Las Heras, a cargo del Notario Titular Don Aldo César Grosso, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.374, cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484 del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.

- 1-2147-041-1-233/98-Circ. I-Secc. C-Mz. 114-Pc. 4-Nervi Pedro-Quintana N° 130-Gral. Las Heras
- 2-2147-041-1-319/05-Circ. I-Secc. C-Mz. 119-Pc. 10-Solibella Jova- 9 de Julio N°445-Gral. Las Heras
- 3-2147-041-1-319/05-Circ. I-Secc. C-Mz. 119-Pc. 11-Solibella Jova- 9 de Julio N°445-Gral. Las Heras
- 4-2147-041-1-319/05-Circ. I-Secc. C-Mz. 119-Pc. 12 Solibella Jova- 9 de Julio N°445-Gral. Las Heras
- 5-2147-041-1-340/06-Circ. V-Secc. B-Mz. 49-Pc. 21-Fitz Roy, Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial-Corrientes N°376-Gral. Las Heras
- 6-2147-041-1-378/06-Circ. I-Secc. C-Mz. 153-Pc. 3°c°-Ferreyra José Ismael y Velásquez María- Dorrego N°835 -Gral. Las Heras
- 7-2147-041-1-398/07-Circ. III-Secc. P-Mz. 178-Pc. 22-Berman Enrique-Av. Belgrano s/N°-Gral. Las Heras
- 8-2147-041-1-398/07-Circ. III-Secc. P-Mz. 178-Pc. 23-Berman Enrique-Av. Belgrano s/N° Gral. Las Heras
- 9-2147-041-1-412/07-Circ. I-Secc. C-Mz. 111-Pc. 1-Iemma José Feliz-Francia N°120-Gral. Las Heras
- 10-2147-041-1-412/07-Circ. I-Secc. C-Mz. 111-Pc. 2-Iemma José Feliz-Francia N°120-Gral. Las Heras
- 11-2147-041-1-415/07-Circ. III-Secc. P-Mz. 16-Pc. 2-Aón Eduardo José-San Martín s/N°-Gral. Las Heras
- 12-2147-041-1-415/07-Circ. III-Secc. P-Mz. 16-Pc. 47-Aon Eduardo José-Camino Real s/N°-Gral. Las Heras
- 13-2147-041-1-436/08-Circ. V -Secc. A-Mz. 102-Pc. 7-Goñi y López Antonio, Goñi y López Carmen Catalina, Goñi y López Israel José, Goñi y López Dardo, López de Goñi Catalina Natalia-Calle II-Gral. Las Heras
- 14-2147-041-1-442/09-Circ. I-Secc. C-Mz. 124-Pc. 20-Contreras Francisco Bernardino-Talcahuano N°120-Gral. Las Heras
- 15-2147-041-1-444/09-Circ. I -Secc. C-Mz. 164-Pc. 18-Martínez Humberto Elvio y Acosta, Concepción-Sarmiento N°610-Gral. Las Heras
- 16-2147-041-1-08/11-Circ. III-Secc. P -Mz. 73°a° -Pc. 6-Llobet Alfonso Ángel-Boulevard Independencia N° 446 -Gral. Las Heras
- 17-2147-041-1-08/2011-Circ. III-Secc. P -Mz. 73°a° -Pc. 7-Rocchi Ángel-Boulevard Independencia N° 446 -Gral. Las Heras
- 18-2147-041-1-29/11-Circ. I -Secc. C -Mz. 177-Pc. 7-Bramajo Santiago Valentín-Rivadavia N° 780 -Gral. Las Heras
- 19-2147-041-1-37/11-Circ. III-Secc. P -Mz. 76 -Pc. 18-Reymundes Adelina-Belgrano N°81 -Gral. Las Heras
- 20-2147-041-1-37/11-Circ. III-Secc. P -Mz. 76 -Pc. 19-Reymundes Adelina-Belgrano N°81 -Gral. Las Heras
- 21-18-2147-041-1-82/11-Circ. III-Secc. P-Mz. 24°b°-Pc. 5 -Matteo Rosario Antonio-Naciones Unidas s/N°-Gral. Las Heras
- 22-2147-041-1-82/11-Circ. III-Secc. P-Mz. 24°b°-Pc. 10-Matteo Rosario Antonio-Gral. Las Heras
- 23-2147-041-1-82/11-Circ. III-Secc. P -Mz. 24°b° -Pc. 11-Matteo Rosario Antonio-Gral. Las Heras
- 24-2147-041-1-16/13-Circ. I-Secc. C-Mz. 152-Pc. 1-Campoya Héctor del Carmen-Arozarena N°854-Gral. Las Heras
- 25-2147-041-1-1/14-Circ. III -Secc. P -Mz. 74°b° -Pc. 18-Legnani o Legnani y Aro Carlos Florentino, Legnani y Aro o Legnani de Galatro Patricia Elena, Legnani o Legnani y Aro Juan Ramón, Legnani o Legnani y Aro Juan Ramón -Gral. Las Heras
- 26-2147-041-1-1/14-Circ. III -Secc. P -Mz. 74°b° -Pc. 19-Legnani o Legnani y Aro Carlos Florentino, Legnani y Aro o Legnani de Galatro Patricia Elena, Legnani o Legnani y Aro Juan Ramón, Legnani o Legnani y Aro Juan Ramón -Gral. Las Heras
- 27-2147-041-1-1/14-Circ. III -Secc. P -Mz. 74°b° -Pc. 20-Legnani o Legnani y Aro Carlos Florentino, Legnani y Aro o Legnani de Galatro Patricia Elena, Legnani o Legnani y Aro Juan Ramón, Legnani o Legnani y Aro Juan Ramón -Gral. Las Heras

Aldo César Grosso, Notario.

C.C. 2.822 / mar. 18 v. mar. 22



**REGISTRO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2  
Del Partido de Malvinas Argentinas**

POR 3 DÍAS - Valeria V. Bagnasco, titular del R.N.R.D. N° 2 del Partido de Malvinas Argentinas, según Resolución N° 373/2015 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24.374, Art. 6, incs. "e", "f", "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la Av. Constituyentes 2096 Primer Piso "A", Tortuguitas, Malvinas Argentinas, en el horario de 10 a 18 horas.

Expediente-Dirección-Localidad-Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

1) 2147-133-2-60/2015-Trelles 51-Grand Bourg-VI-R-93A-11B-Francisco Balestrieri Francisco; Ferrari Roberto Eugenio-Cambiaso Bartolome Eduardo-Icardi Pienovi y Compañía S.R.L.

2) 2147-133-2-140/2015-México 2655-Grand Bourg-IV-F-156-12-González y Montalban S.R.L.; Scasso y Deprati Adela, Aida Antonieta, Scasso y Porcari Luis Emilio, María Teresa, Zulema Amanda, Lucia Alicia; Porcari Zulema Emilia; Ramos de Scasso Carmen.

3) 2147-133-2-116/2015- Gorostiaga 2052-Los Polvorines-IV-N-54A-19-Felipe Venicio Cáceres.

4) 2147-133-2-77/2015-Marañón 5780-Adolfo Sourdeaux-V-A-69A-26-Alfredo Néstor Salvador.

5) 2147-133-2-109/2015-Colpayo 1735-Adolfo Sourdeaux-V-A-86B-2-Luis Amadeo Cassarino; Luis Mattioni; Pedro Mattioni; Pedro Clemente Passicot; A R D'onofrio Sociedad en Comandita por Acciones.

6) 2147-133-2-110/2015-Colombres 2520-Los Polvorines-V-K-7-16-Pablo Osvaldo Marchese.

7) 2147-133-2-114/2015-12 de Octubre-Tortuguitas-IV-T-10B-3-Mario Burgos.

8) 2147-133-2-91/2015-Presidente Quintana 769-Grand Bourg-IV-R-113-4-Maria Chidi-Julia Elena Miliari-Miliari Ana María.

9) 2147-133-2-103/2015-San Martín 2151-Grand Bourg-IV-L-10-6B-Carlos Orlando Álvarez.

10)2147-133-2-144/2015-Malabia 2207-Villa de Mayo-IV-F-98-15-Pfleger José Enrique; Luis Hermenegildo Justino Pignatario; Fassi Santiago Carlos; Allocati y Ballerini Sara María Antonieta, Héctor Eduardo Alberto, Susana Cecilia, Roberto Julio.

11) 2147-133-2-127/2015-Nazca 1257-Grand Bourg-IV-M-97-12-Cristina Gangl de Lieh.

12)2147-133-2-130/2015-Pasco 317-Luis Americo-IV-R-21D-15-Anastacio Verón.

13) 2147-133-2-128/2015-Nazca 1257-Grand Bourg-IV-R-21D-15-Anastacio Verón.

14) 2147-133-2-132/2015-Estado de Israel 3620-Villa de Mayo-V-E-46-25-María Rosa Jesús de Sebastián.

15) 2147-133-2-124/2015-Fray Luis Beltrán 1478-Grand Bourg-IV-L-120-26-Victorio Claus.

16)2147-133-2-145/2015-Haiti 1084-Tortuguitas-IV-P-58-7-Silveiro Mazzello.

17) 2147-133-2-129/2015-San Pedro 1768-Villa de Mayo-V-D-23A-24-Mazzaferro Hermanos Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial y Agropecuaria

18) 2147-133-2-125/2015-Batalla de Maipú 3173-Tortuguitas-IV-P-73-1C-Manuel Marques de Almeida; María Rosa Marques Almeida de Nuñez Morgado; Gracinda Márquez Almeida de Molbert.

19) 2147-133-2-119/2015-San Ignacio 3023-Los Polvorines-IV-S-15-6-Pedro José Luis Zavatarro; Nemesio Vea Murguía.

20) 2147-133-2-121/2015-Lorenzini 3856-Los Polvorines-IV-N-55A-16-María Luisa Moraiz de Marino.

21) 2147-133-2-122/2015-Fragata Heroína 869-Grand Bourg-IV-Q-41-9-Fernández Francisco Ordaz.

22) 2147-133-2-117/2015-Constituyentes 4810-Tortuguitas-IV-A-82-15-Luis Magnani Ghiso.

23) 2147-133-2-33/2015-Sudamérica 2411-Grand Bourg-IV-Q-19B-7-Juan Ortega Giménez.

María V. Bagnasco, Escribana.

C.C. 2.862 / mar. 18 v. mar. 22

**COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 3 DÍAS – Ley N° 7.193 to y Ley N° 11.998; Del 1: ALE, JUAN MANUEL DNI 35.610.449; ÁLVAREZ, JESICA DNI 35821357; BEZZONI, ÁNGELA AMANDA ELIZABETH DNI 31408952; BOZZO, ANA LAURA DNI 36351678; CORREA, MACARENA BEATRIZ DNI 37680349; ESPELET, NICOLÁS DNI 36484352; GARZÓN, FEDERICO ANÍBAL DNI 33590192; JUÁREZ, YESICA JUDIT DNI 34.806.589; JUÁREZ IRIS ROCIO DNI 28869172; LEIVA, YANINA ALEJANDRA DNI 35317872; MARECO CRISTALDO, MARIELA DNI 28.297.434; OROSCO, CLAUDIA LILIANA DNI 28452112; PAIZ, MARISA ADRIANA DNI 20902159; PENNISI, YAEL DNI 31940782; REQUENA, GRISELDA VANESA DNI 32312564; RIVAS VILLALBA, BLANCA BETTY DNI 93645944; SAAVEDRA, SERGIO RAÚL DNI 22899966; TETTAMANTI, MARÍA JULIA DNI 22272158; ZORBA, JOHANA MARIEL DNI 37930214, Del 2: ABARZUA YOHANA MICAELA DNI 36386547; BARRERA, MARÍA FLORENCIA DNI 37398791; BARRIO, NAHUEL IVÁN DNI 37405384; CANDIA, ANDREA ROMINA DNI 25134922; CASAS, MARÍA FLORENCIA DNI 35910514; CONTI, PABLO MARCELO DNI 20752491; CORTES, BRENDA SUSANA DNI 39184931; ESPOSITO, DANIEL AGUSTÍN DNI 38922478; ESTEBAN, MARIANO DNI 37864401; FARENGO, MARÍA SOL DNI 38922297; FASCIGLIONE, MARÍA BELÉN DNI 37012277; GARRIDO, MARÍA LAURA DNI37398666; GIACHINO MARÍA DANIELA DNI 29593943; GIUNTINI, AGUSTÍN DNI 33102789; HERNÁNDEZ, DANIELA MARICEL DNI 35708241; HERNÁNDEZ MARIANELA DNI 36361785; JIMÉNEZ GABRIELA ANAHÍ DNI 38607755; LÓPEZ HÉCTOR MATÍAS DNI 33482053; LÓPEZ JUAN PABLO DNI 35910554; MARTIN ANA CLARA DNI 34648320; METZLER GISELLA VERÓNICA DNI 38954839; MIGUEL LEILA AGUSTINA DNI 38057909; MOLINA FERNANDA KARINA DNI 24914390; MOLINA GIULIANA BELÉN DNI

35333524; PAOLTRONI MARÍA EMILIA DNI 35433921; PASQUALE AGUSTINA VICTORIA DNI 37013991; SICURELLO YANINA SOLEDAD DNI 36594560; VALOR ANTONELA GIANINA DNI 37405319; VARGA VANESA ALEJANDRA DNI 36976135; VIDAL ESTEFANIA AYLÉN DNI 38954606; VILLALBA ERIC NAHUEL DNI 33912469. Del 3: ÁVALOS XOANA BEATRIZ DNI 34.651.268; CAMPA ENRIQUE GERARDO DNI 29.066.454; CAÑETE FIGUEREDO LAURA JESICA DNI 26.284.563; CARRIZO VIVIANA ELIZABETH DNI 31.080.681; ESCALANTE MICHELLE DEL ROSARIO DNI 34.929.910; GARCÍA MICAELA SABRINA DNI 38.585.231; GELOZ VANINA GISELE DNI 34.503.354; GIMÉNEZ CLAUDIA GISELLE DNI 33.571.229; LORAT LEANDRO LUIS DNI 29.344.636; MARTÍNEZ VERÓNICA LORENA DNI 25.347.989; MOLINA NOELIA SOLANGE DNI 34.776.837; NAVARRETE LORENA ANDREA, DNI 22.090.537; OLIVERA PATRICIA ANTONIA, DNI 17.746.257; SALOMONE LILIANA ISABEL DNI 25.878.383; SOSA NATALIA ESTHER DNI 38.491.536; TAVORA DIEGO HERNÁN DNI 27.556.387; VARELA LAURA EDITH DNI 32.121.951; VERA RAMÓN ANTONIO DNI 16.691.626. Del 4: ACOSTA, SABRINA DNI 34.410.285; ACHA CALLEJAS, NADIA DNI 30.105.061; AMARITA, PRINCICH, MARÍA DEL CARMEN DNI 34.378.378; APARICIO, ERMELINDA DAISY DNI 18.389.841; ARGUELLO, GRACIELA DNI 16.095.574; AVENDAÑO, FLAVIA DNI 38.031.321; BENVENUTO, WILSON DAMIÁN DNI 32.738.196; BROSCHEIT, JULIETA DNI 35.424.652; CABAÑA, ALEJANDRO AGUSTÍN DNI 35.722.453; CABRERA, MELISA DNI 36.596.458; CÁCERES, RUBÉN DARÍO DNI 27.691.327; CARBALLO, JENNIFER AYLÉN DNI 39.509.284; CORREA, CRISTIAN MATÍAS DNI 33.035.306; DÍAZ, ANTONELLA ALEJANDRA DNI 36.404.772; ESPECHE, LILIANA DEL VALLE DNI 16.022.534; FERREYRA, EDITH ANDRÓNICA DNI 22.487.113; FIGUEREDO, MARIANA DE LOS ÁNGELES DNI 31.424.199; GONZÁLEZ, JESSICA BELÉN DNI 37.258.716; GUMUCIO, YANINA ELIZABETH DNI 37.066.259; GUTIÉRREZ, ANAHÍ GABRIELA DNI 37.123.373; LACERENZE, AYLÉN SABRINA DNI 34.843.541; LÓPEZ TORRICO, JULIO CÉSAR DNI 36.596.512; OBELAR, HILDA DNI 12.251.693; PACHILLA, ANDREA ELIZABETH DNI 23.420.585; PINTA, LEONARDO DNI 35.119.057; RECALDE, CRISTIAN DNI 25.260.713; SAMMARTINO, DARÍO DNI 22.885.912; SORIA, ANDREA GABRIELA DNI 35.980.769; SOSA, ELIANA DÉBORA DNI 30.837.678; VEIGA, JESSICA ELISABET DNI 38.531.369. Solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Marzo de 2016. Diego Sebastián Raffa, Secretario.

L.P. 17.222 / mar. 18 v. mar. 22

**Provincia de Santa Fe  
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS**

POR 3 DÍAS - Por disposición del Señor Administrador Provincial de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, se notifica a la firma JUANMATEX S.A., Cuenta N° 902-627070-6 del Imp. sobre los Ing. Brutos, CUIT N° 30-71066069-3, con domicilio fiscal Granaderos N° 864 de la localidad de Luján, Prov. de Buenos Aires (C.P. 6700), por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que se publica a sus efectos por tres días, de conformidad a lo dispuesto en el inciso f) del Art. 35 del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias), la Resolución N° 472-9/15 de la Administración Regional Santa Fé, dictada en autos caratulados: "Expediente N° 13301-0253715-3 - Juanmatex S.A. s/Instrucción de sumario Cta .N° 902-627070-6.": "Santa Fé, 02 de noviembre de 2015. Visto:... Considerando.. Resuelve: Artículo 1ro.: Instruir sumario al contribuyente Juanmatex Sociedad Anónima, Cuenta N° 902-627070-6, por presunta omisión fiscal en lo que respecta al Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los anticipos enero y mayo de 2010, octubre a diciembre de 2012, enero, marzo a mayo, julio a diciembre de 2013, enero a junio y octubre a diciembre de 2014. Artículo 2do.: Instruir sumario al contribuyente Juanmatex Sociedad Anónima, Cuenta N° 902-627070-6, por presunta infracción a los deberes formales por la falta de presentación de las declaraciones anuales años 2009, 2012 y 2013. Artículo 3ro.: Conceder al citado contribuyente un plazo de 15 (quince) días a partir de la fecha de su notificación, para que se presente por escrito alegando su defensa y proponiendo pruebas que hagan a su derecho. Artículo 4to.: Pase a la Dirección Control Fiscal Interno, a los fines de su conocimiento, notificación y demás efectos pertinentes. Fdo.: C.P.N. Carlos Udrizard - Administrador Regional Santa Fé - Administración Provincial de Impuestos.

C.F. 30.302 / mar. 18 v. mar. 22

**Provincia de Santa Fe  
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS**

POR 3 DÍAS - Por disposición del Señor Administrador Provincial de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, se notifica a la firma CHIMEX ARGENTINA S.A., Cuenta N° 902-399209-2 del Imp. sobre los Ing. Brutos, CUIT N° 30-71106884-4, con domicilio fiscal Ruta Panamericana Km. 43.5 P.B. Oficina 113 de la localidad de Del Viso, Prov. de Buenos Aires (C.P. 1669), y/o al Sr. Claudio Adrián Cini, CUIT N° 20-16185095-1, en su carácter de Presidente, por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que se publica a sus efectos por tres días, de conformidad a lo dispuesto en el inciso f) del Art. 35 del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias), la Resolución N° 496-9/15 de la Administración Regional Santa Fe, dictada en autos caratulados: "Expediente N° 13301-0257978-0 - Chimex Argentina S.A. s/Instrucción de sumario Cta. N° 902-399209-2.": "Santa Fé, 10 de noviembre de 2015. VISTO:... Considerando.. Resuelve: Artículo 1ro.: Instruir sumario al contribuyente Chimex Argentina S.A., CUIT N° 30-71106884-4, Cuenta N° 902-399209-2, y al señor Cini, Claudio Adrián, CUIT N° 20-16185095-1, en su carácter de Presidente, por presunta omisión fiscal en lo que respecta al Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los anticipos de enero a diciembre de 2010; enero a diciembre de 2011 y enero a septiembre de 2012. Artículo 2do.: Conceder al citado contribuyente y al tercero responsable un plazo de 15 (quince) días a partir de la fecha de su notificación, para que se presenten por escrito alegando sus defensas y proponiendo pruebas que hagan a sus derechos. Artículo 3ro.: Pase a la Dirección Control Fiscal Interno, a los fines de su conocimiento, notificación y demás efectos pertinentes. Fdo.: C.P.N. Carlos Udrizard - Administrador Regional Santa Fé - Administración Provincial de Impuestos.

C.F. 30.301 / mar. 18 v. mar. 22

### Provincia de Santa Fe ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS

POR 3 DÍAS - Por disposición del Señor Administrador Provincial de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fé, se notifica a la firma BORIS HERMANOS S.A., Cuenta N° 902-868546-0 del Imp. sobre los Ing. Brutos, CUIT N° 30-55143130-0, con domicilio fiscal en General Álvarez 975 de la localidad de Bernal, Prov. de Buenos Aires (C.P. 1876), y/o al Sr. Anatolio Boris, CUIT N° 20-18625056-8, en su carácter de Presidente, por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que se publica a sus efectos por tres días, de conformidad a lo dispuesto en el inciso f) del Art. 35 del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias), la Resolución N° 491-4/15 de la Administración Regional Santa Fé, dictada en autos caratulados: "Expediente N° 13301-0256733-8 - Boris Hermanos S.A. s/Instrucción de sumario Cta. N° 902-868546-0.": "Santa Fé, 06 de noviembre de 2015. Visto:... Considerando... Resuelve: Artículo 1ro.: Instruir sumario al contribuyente Boris Hermanos S.A., Cuenta N° 902-868546-0, y al señor Boris, Anatolio, en su carácter de Presidente, por presunta omisión fiscal en lo que respecta al Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los anticipos de marzo a mayo de 2010; octubre a diciembre de 2012 y enero a mayo de 2013. Artículo 2do.: Conceder al citado contribuyente y al tercero responsable un plazo de 15 (quince) días a partir de la fecha de su notificación, para que se presenten por escrito alegando sus defensas y proponiendo pruebas que hagan a sus derechos. Artículo 3ro.: Pase a la Dirección Control Fiscal Interno, a los fines de su conocimiento, notificación y demás efectos pertinentes. Fdo.: C.P.N. Carlos Udriard - Administrador Regional Santa Fé - Administración Provincial de Impuestos.

C.F. 30.300 / mar. 18 v. mar. 22

### Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones notifica a ALEJANDRO FERNANDO BOLLINI BOURDIEU DNI N° 13.735.518 y JUSTO PASTOR LYNCH DNI N° 14.602.871 que en el "Expte. N° 11607/2010 Areco Consignaciones S.R.L. s/ Verificación Impositiva N° 145932", se ha dictado la Resolución N° 339/16 que en lo pertinente dice: "Visto... Considerando... Resuelve: Artículo 1°: Extender la responsabilidad de la deuda determinada a la firma Areco Consignaciones S.R.L. en los términos de los Artículos 23 inc. a) y 24 in. a) del Código Fiscal, a los señores Alejandro Fernando Bollini Bourdieu DNI N° 13.735.518 y Justo Pastor Lynch DNI N° 14.602.871, e intimarlos para que en el plazo de quince (15) días de notificada la presente, abonen la suma adeudada por el contribuyente con más los intereses devengados a la fecha de su efectivo pago, bajo apercibimiento iniciar el reclamo por Vía de Apremio. - Artículo 2°: De forma. Fdo.: C.P.N. Miguel Arturo Thomas - Director Provincial de la Dirección General de Rentas Provincia de Misiones."

C.F. 30.292 / mar. 18 v. mar. 21

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 7 Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 7 del Partido de La Matanza, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan/n a continuación, para que el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24.374 Art.6 Inc. e f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Belgrano 123 P.4 Dto. 1 Ramos Mejía, de 13 a 18:30 hs. Alicia O. Folco, Escribana.

2147-070 - Domicilio- Nomenclatura- Localidad-Titular  
7-0004/11 -Virgenes 5258 González Catán-MARTÍN de SCUDERI Dolores.  
7-0001/13 - Berna 1329 Villa Luzuriaga- CORRAL de PAREDES Beatriz Nélica  
7-0001/11 - Guido Spano 5121 Villa Luzuriaga- MACARY de PODESTÁ Enriqueta  
7-0002/13 - Huemul 3549 G. de Laferrere - NÚÑEZ Juan Francisco  
7-0002/112 - Ascasubi 3740 Rafael Castillo CAMPO Santiago  
7-0006/11 - Tres Cruces 6648 G. de Laferrere - ROSSI Marcelo Alberto  
7-0007/11 - La Gardenia 6868 González Catan - MOCETTI Luis Vicente.  
7-0003/2012 - Juramento 2917 San Justo - BROCARDO de LUCHETTI, María Teresa, LUCHETTI y BROCARDO o LUCHETTI Guillermo Virginio, LUCHETTI y BROCARDO o LUCHETTI de SAUNAS María Teresa, LUCHETTI y BROCARDO o LUCHETTI Raúl Alberto.  
Alicia O. Folco, Notaria.

C.C. 2.825 / mar. 18 v. mar. 22

### Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 2 DÍAS - Convocatoria. Apertura de Inscripción a todos los concursos: viernes 11 de marzo de 2016 a las 10:00 horas.

Cierre de Inscripción a todos los concursos: Lunes 11 de abril de 2016 a las 16:00 horas

De conformidad con los arts. 25 y cc. de la Ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a examen de oposición de postulantes

PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:

JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES -FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ-

Concurso N° 2212. Región 4: Departamentos Judiciales Junín, Trenque Lauquen y Mercedes (dos cargos, vacantes N° 3745 y N° 3746).

Concurso N° 2213. Región 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea (dos cargos, vacantes N° 3747 y N° 3748).

Fecha de examen: Miércoles 4 de mayo de 2016.

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO

Concurso N° 2214. Partido de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante N° 3749) (\*).

Concurso N° 2215. Partido de General Guido, Departamento Judicial Dolores (un cargo, vacante N° 3750).

Concurso N° 2216. Partido de Laprida, Departamento Judicial Azul (un cargo, vacante N° 3751).

Fecha de examen: Jueves 5 de mayo de 2016.

DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-  
Concurso N° 2217. Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional vacante n° 3752) (\*).

Concurso N° 2218. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante N° 3753) (\*).

Fecha de examen: Miércoles 11 de mayo de 2016.

ASESOR DE INCAPACES

Concurso N° 2219. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con sede en Lanús (un cargo, vacante N° 3754).

Concurso N° 2220. Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante N° 3755).

Concurso N° 2221. Departamento Judicial San Nicolás (un cargo, vacante N° 3756).

Fecha de examen: Jueves 12 de mayo de 2016.

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA

Concurso N° 2222. Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo condicional, vacante N° 3757) (\*).

Concurso N° 2223. Departamento Judicial Morón (un cargo condicional, vacante N° 3758) (\*).

Fecha de examen: Miércoles 18 de mayo de 2016.

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Concurso N° 2224. Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo condicional, vacante n° 3759) (\*).

Concurso N° 2225. Departamento Judicial Bahía Blanca, sede Tres Arroyos (un cargo, vacante N° 3760).

Concurso N° 2226. Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante N° 3761).

Concurso N° 2227. Departamento Judicial Lomas de Zamora (tres cargos -dos de los cuales son condicionales-, vacantes N° 3762, N° 3763 y N° 3764) (\*).

Fecha de examen: Jueves 19 de mayo de 2016.

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

Concurso N° 2228. Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante N° 3765).

Concurso N° 2229. Departamento Judicial Zárate-Campana (un cargo condicional, vacante N° 3766) (\*).

Fecha de examen: Jueves 26 de mayo de 2016.

DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA-

Concurso N° 2230. Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante N° 3767) (\*).

Concurso N° 2231. Departamento Judicial Mercedes (un cargo, vacante N° 3768).

Fecha de examen: Miércoles 1° de junio de 2016.

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Concurso N° 2232. Departamento Judicial Dolores (un cargo, vacante N° 3769).

Concurso N° 2233. Departamento Judicial Junín (un cargo condicional, vacante N° 3770) (\*).

Concurso N° 2234. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante N° 3771).

Fecha de examen: Jueves 2 de junio de 2016.

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL

Concurso N° 2235. Departamento Judicial La Matanza (un cargo condicional, vacante N° 3772) (\*).

Concurso N° 2236. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante N° 3773) (\*).

Concurso N° 2237. Departamento Judicial Morón (un cargo condicional, vacante N° 3774) (\*).

Fecha de examen: Miércoles 8 de junio de 2016.

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

Concurso N° 2238. Departamento Judicial Junín con asiento en Junín (un cargo, vacante N° 3775).

Concurso N° 2239. Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Lomas de Zamora (un cargo, vacante N° 3776).

Fecha de examen: Jueves 9 de junio de 2016.

AGENTE FISCAL

Concurso N° 2240. Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo, vacante N° 3777).

Concurso N° 2241. Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante N° 3778).

Concurso N° 2242. Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante N° 3779).

Concurso N° 2243. Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante N° 3780).

Fecha de examen: Miércoles 15 de junio de 2016.

(\* Condicional: La convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

IMPORTANTE:

\* La integración de las Salas Examinadoras serán informadas oportunamente a través de la página web ([www.cmagistratura.gba.gov.ar](http://www.cmagistratura.gba.gov.ar)).

\* Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser obtenidos en la página Web del Organismo ([www.cmagistratura.gba.gov.ar](http://www.cmagistratura.gba.gov.ar)) o retirados en la sede del Consejo de la



Magistratura, Diagonal 79 N° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

\* No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 173, 177, 178, 181, 189, y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

\* Quien postule a los concursos convocados -excepto en los correspondientes a Jueces del Cuerpo de Magistrados Suplentes- deberá presentar, al momento de inscribirse a concurso, una declaración jurada que establezca que en caso de ser designado para el cargo que se postula fijará su residencia de acuerdo a lo dispuesto en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011, que en su parte pertinente establece que los postulantes se deberán "radicar en un radio no mayor de cien (100) kilómetros del lugar de asiento del Órgano concursado".

\* Quien haya tomado posesión de un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro hasta tanto no hubieran transcurrido cuatro (4) años contados a partir de la mencionada toma de posesión y cesará en su condición de postulante en todo otro proceso de selección en el que estuviere participando, cualquiera sea el estado en que éste se encuentre (v. artículo 24 in fine de la Ley 11.868 -texto según Ley 14.305-).

\* La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.

\* La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Diagonal 79 N° 910 de la ciudad de La Plata.

\* Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción, de acuerdo a lo indicado en el ítem anterior.

\* Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

\* Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura.

Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar .

Oswaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 2.863 / mar. 21 v. mar. 22

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-332496/15 la Resolución N° 63 del 18/02/16.

VISTO, el expediente N° 21557-332496/15 y atento el dictado del Decreto N° 342/10 y la sanción de la Ordenanza N° 2.959 de la Municipalidad de Colón, por medio del cual se establece una recategorización para los distintos agrupamientos, conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 342/10 y la Ordenanza N° 2.959 de la Comuna aludida, se modifica el nomenclador de cargos y escalas salariales, partir del 01/04/2010, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 34. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante el dictado del Decreto N° 342/10 y la sanción de la Ordenanza N° 2.959 de la Municipalidad de Colón, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

ARTÍCULO 2°: Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°: Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

**Celina Sandoval**, Departamento Técnico Administrativo

### ANEXO I

HASTA EL 31/03/2010  
Encarg. de sueldos y jornales  
Jefe de División Técnico-Adm.  
Cajero Principal - Tesorería  
Coord. Inspector de tránsito  
Direc. Ceremonial y Prensa  
Enc. de Mesa de Entradas Juzg. Faltas  
Encarg. Patrimonio Municipal  
Clase 1 - Adm. Rentas  
Clase 2 - Adm. Rentas  
Clase 1 - Adm. Contable  
Clase 2 - Administrativo Contable  
Clase 1 -Ofic. Personal  
Coord. Área Discapacidad Mpio.  
Supervisor Serv. Enfermería  
Técnico 5 - 48 Hs.  
Técnico 5 - 35 Hs.  
Clase 1 "A" especializada  
Administrativo 5 - 48 Hs.  
Clase 1 Especializada  
Administrativo 5 - 42 hs  
Administrativo 5- 35 hs.  
Administrativo 5- 9 hs  
Obrero 1 - 56 hs  
Obrero 2 - 56 hs  
Obrero 3 - 56 hs  
Obrero 4 - 56 hs  
Obrero 5 - 56 hs  
Obrero 5 - 48 hs  
Obrero Clase 1 - Especializado  
Obrero 5 - 42 hs.  
Obrero 5 - 35 Hs.  
Servicio 5 - 48 hs.  
Servicio 5- 42 hs.  
Servicio 5- 35 hs.

**Celina Sandoval**, Departamento Técnico Administrativo  
Sector Edictos  
Instituto de Previsión Social

A PARTIR DEL 01/04/2010  
Jerárquico Especializada 1-35 hs.  
Jerárquico Especializada 1-35 hs.  
Jerárquico 2 - 35 hs.  
Jerárquico 2 - 35 hs.  
Jerárquico 2 - 35 hs.  
Jerárquico 3 - 35 hs.  
Jerárquico 3 - 35 hs.  
Jerárquico 3 - 35 hs.  
Jerárquico 3 - 35 hs.  
Administrativo 1 - 35 hs.  
Jerárquico 3 -35 hs.  
Jerárquico 3 -35 hs.  
Técnico 1 - 48 hs.  
Técnico 4 - 48 hs.  
Técnico 4 - 35 hs.  
Administrativo 1 - 35 hs.  
Administrativo 4 - 48 hs.  
Administrativo 1 - 35 hs.  
Administrativo 4 - 42 hs.  
Administrativo 4 - 35 hs.  
Administrativo 4 - 35 hs.  
Obrero 1 - 48 hs.  
Obrero 2 - 48 hs.  
Obrero 3 - 48 hs.  
Obrero 4 - 48 hs.  
Obrero 4 - 48 hs.  
Obrero 4 - 48 hs.  
Obrero 1 - 35 hs.  
Obrero 4 - 42 hs.  
Obrero 4 - 35 hs.  
Servicio 4 - 48 Hs.  
Servicio 4 - 42 Hs.  
Servicio 4 - 35 Hs.

C.C. 3.084 / mar. 21 v. mar. 29

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. Se comunica que ALRIC MARÍA INÉS, DNI 32.978.917 y SITZ MAXIMILIANO, DNI 26.264.563, ambos actuando en representación de Farmacia M.S. Sociedad en Comandita Simple y representando la totalidad del capital social de la sociedad mencionada con anterioridad, domiciliada en calle Sarmiento 752 de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Pcia. Bs. As.; transfieren a Huici Retman Gustavo Hernán, DNI 25.994.918 domiciliado en Las Heras 1462 de la ciudad de Bahía Blanca partido del mismo nombre, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio en el rubro Farmacia, sito en calle Sarmiento 756 de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos Ley 11.867 dirigirse a Sarmiento 756, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Oliveri Alejandro E.  
B.B. 56.409 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Moreno**. CARLOS HERNÁN LUBO, transfiere a Juan Bautista Schaller una Panadería sin elaboración, sito en la calle Bernardo Caveri (ex. Cervantes) 1447 Barrio Trujui Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 60.530 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. TORDINI PAOLA MARINA, transfiere el 100% de su 50%, a Tolaba Rosa Analía, Fondo de Comercio, Lavadero de Ropa, sito en la calle Muñoz N° 496, Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 60.536 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Claypole**. La Sra. BURGOS CARMEN MATILDE, DNI 30.165.561, domiciliada en Roca N° 571, de la localidad de Burzaco, vende y transfiere Fondo de Comercio El Cóndor Autoservicio de Productos

Alimenticios, ubicado en El Condor N° 3646, de la localidad de Claypole, Partido de Alte. Brown a la Sra. Cynthia Ester Gómez, DNI 33.144.035 domiciliada en Lavalle 2247 de la localidad de Rafael Calzada. Reclamos de Ley en el mismo. (vto. 6544).

L.Z. 45.559 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. Se hace saber que la Srta. MARÍA FABIANA COPES, DNI N° 18.644.060 con domicilio en Dorrego N° 67 de M.d.P, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Garage Comercial, sito en R. Peña N° 3883, Hab. Municip. Expte. N° 13.570/3/2009, cuenta 137.622 libre de toda deuda, gravamen y con la totalidad del personal a cargo a saber: Miguel Pabovich, D.N.I. 4.974.070 y Daniel Ángel González, D.N.I. N° 27.416.835 al Sr. Federico Javier López, DNI N° 31.299.437, domiciliad en Elcano N° 3758 depto. 2, de M.d.P. Reclamos de Ley en La Rioja 2009 2° A-de M.d.P.  
G.P. 93.177 / mar. 15 v. mar. 21

**POR 5 DÍAS – Gral. San Martín.** VERÓNICA MARCELA GARAY transfiere a Nefival S.A. el fondo de comercio del “Mercadito”, sito en 11 - Uriburu N° 3601, Villa Granaderos de San Martín, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 16.946 / mar. 15 v. mar. 21

**POR 5 DÍAS - Necochea.** La Sra. SUSANA BERTA CAZEAUX, CUIT 23-06670327-4 domiciliada en calle 24 N° 2816 de Necochea, notifica que vende el fondo de comercio del negocio dedicado a la venta de productos de dietética, ubicado en Av. 59 N° 1088, al Sr. Osvaldo Abel Maldonado, CUIT 20-16815290-7 domiciliado en calle 30 N° 2723 de Necochea, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos por el plazo de Ley 11.867 en el estudio del Cr. Oscar Galilea, Av. 58 N° 2520 de Necochea, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00; teléfono (02262) 427926.

Nc. 81.085 / mar. 16 v. mar. 22

**POR 5 DÍAS – Garín.** FERNÁNDEZ DÉBORA YANINA, DNI 31.762.291 domicilio en calle Suipacha N° 2737 de Victoria, Partido de Tigre, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes, el Fondo de Comercio (venta de golosinas) sito en la calle Presidente Perón 1045 de Garín, Partido de Escobar, a Argomaniz María Julieta, DNI 34.682.714, domiciliado en Los Alerces 636 de Garín, Partido de Escobar. Reclamos de ley en el mismo.

Z-C. 83.110 / mar. 16 v. mar. 22

**POR 5 DÍAS - Coronel Suárez.** Se hace saber que CENTRO HOGAR S.A. CUIT 30-59610283-9 transfiere el fondo de comercio de venta de artículos para el hogar ubicado en la calle Mitre N° 1384 de Coronel Suárez a Roth Mariel Edith CUIT N° 27-28722940-8. Reclamos y/u oposiciones de Ley presentarse en el domicilio del comercio.

B.B. 56.422 / mar. 17 v. mar. 23

**POR 5 DÍAS – Zárate.** Se hace saber que la señora NÉLIDA ESTER FURLAN DNI 5.619.652 transfiere el comercio Foto Ascaso, rubro fotografía, librería, fotocopia, perfumería y artículos de kiosco domiciliado en calle Matheu 1405 de la Ciudad de Zárate a Ernesto Daniel Ascaso DNI 20.258.239. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

Z-C. 83.117 / mar. 17 v. mar. 23

**POR 5 DÍAS - San Miguel.** ZHANG GONGWEI, CUIT N° 20-68504-4, Transfiere Fondo de Comercio, Rubro Despensa-Fiambrería - Art. de Limpieza - Tocador - Bazar - Granja (con sistema de autoservicio), sito en la calle Av. Remigio López 3940/3942 (ex. Av. Sarmiento) de la Localidad de San Miguel, Pdo. de San Miguel, a la Sra. Yan Ruijuan CUIT N° 27-95331288-9. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 51.766 / mar. 18 v. mar. 28

**POR 5 DÍAS - Ing. Maschwitz.** El Sr. CRISTIAN JORGE AVENDAÑO D.N.I. N° 23.668.694, transfiere Fondo de Comercio a favor de Ricardo Marcelo Lapido D.N.I. 16.896.136, destinado a Restaurant ubicado en Colectora Este N° 2051, Local 1, Ing. Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires.

Z-C. 83.121 / mar. 18 v. mar. 28

**POR 5 DÍAS – Lomas del Mirador.** VICO VELIZ ROCÍO DEL ALBA, Transfiere a Núñez Celia, un comercio rubro Peluquería y Salón de Belleza (4 Sillones), ubicado en la calle Brig. Gral. J.M. De Rosa N° 1094, L. Del Mirador. Reclamos de Ley.

L.M. 97.170 / mar. 18 v. mar. 28

**POR 5 DÍAS - San Justo.** ZAMBON PEDRO, ZAMBON ANDRÉS PABLO, ZAMBON MARTÍN IGNACIO y ZAMBON GABRIEL EDUARDO S.H. CUIT 33-66366779-9 Partida Municipal 46099 Vende y Transfiere a Zambon Martín Ignacio CUIT 20-21086527-7 fondo de comercio rubro Fábrica de Máquinas para Pizzerías y Confiterías en Pte. Juan D. Perón 3460. San Justo, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.M. 97.200 / mar. 18 v. mar. 28

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela.** Se hace saber por el término de Ley 11.867 que GLADYS NOEMÍ BLANCO, C.U.I.T. 27-11886797-7 con domicilio en Parrillo N° 3205 de Florencio Varela (1888) vende y transfiere con todos sus derechos y obligaciones a Débora Soledad Bertora, C.U.I.T. N° 27-33017768-9 con domicilio en calle Alfonsina Storni N° 3455 de Florencio Varela (1888) el fondo de comercio del negocio por menor dedicado al rubro de “Indumentaria y textiles afines” sito en calle Bartolomé Mitre N° 206 de San Juan Bautista (1888, Florencio Varela, Buenos Aires. Municipal: Expte. 4037-015.566/B/08-Legajo: 21.220.-Ingresos Brutos: 27-11886797-7. Reclamos de Ley en Sede Comercial del negocio.

Qs. 89.275 / mar. 18 v. mar. 28

**POR 5 DÍAS - Necochea.** La Sra. MARÍA CRISTINA CABRERA, CUIT 23-12952138-4 domiciliada en calle 42 N° 4045 de Necochea, notifica que vende el fondo de comercio del negocio dedicado a la venta de productos de Santería, ubicado en Calle 57 N° 2938, a la Sra. Mirta Adriana Licciardo, CUIT 27-22980834-1 domiciliada en calle 30 N° 3055 de Necochea, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos por el plazo de Ley 11.867 en el estudio de la Cra. María E. Russo, calle 66 N° 3383 Necochea, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.; teléfono (02262) 524141.

Nc. 81.099 / mar. 18 v. mar. 28

**POR 5 DÍAS – González Catán.** DAI ZONGREN transfiere a Chen Jinquan su comercio de Autoservicio minorista sito en Sáenz N° 626 González Catán. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.186 / mar. 18 v. mar. 28

**POR 5 DÍAS – Escobar.** Transferencia de fondo de comercio (Art. 2 Ley 11.867). Aviso que MARÍA DE LOS ÁNGELES REPUPILLI DNI 29.041.772, domicilio en Libertad 288 de Escobar, ha transferido el 100% del fondo de Comercio sito en Sanguinetti 122 de Escobar del rubro Comercio de venta de alimentos a favor de García Nancy Beatriz, DNI 14.755.112, con domicilio en Gral. León Lemos 1146 Lucía Paravi de Escobar. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Sanguinetti 122 de Escobar.

Z-C. 83.122 / mar. 21 v. mar. 29

**POR 5 DÍAS - Ramos Mejía.** GARCÍA JORGE OMAR, transfiere a García Pablo Alejandro Taller Mecánico sito en calle Balcarce 1062 - Ramos Mejía- Pdo. de La Matanza. Pcia. de Bs. As. Reclamos Ley en el mismo.

L.M. 97.218 / mar. 21 v. mar. 29

**POR 5 DÍAS - Villa Celina.** La señora CARMEN ESTER LEDESMA, con D.N.I. 05.241.130 transfiere el fondo de comercio de una remisería al señor Juan Sebastián Medrano D.N.I. 27.593.380 ubicado en la calle Olavarría 2160 de Villa Celina, La Matanza.

L.M. 97.220 / mar. 21 v. mar. 29

**POR 5 DÍAS – Pilar.** SERGIO FRANCISCO RICCIARDI, vende, cede y transfiere a Foggiamat S.R.L., el comercio, sito en Av. Venancio Castro 1806 de la Localidad de Pilar, dedicado a venta de materiales para la construcción y afines. Libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 38.668 / mar. 21 v. mar. 29

## Convocatorias

### LA MONETA CAMBIO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 7 de abril de 2016 a las 15:00 hs. a realizarse en la sede social de calle Rivadavia 2623 de Mar del Plata, a efectos de tratar el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Balance General cerrado el 31/12/2015 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1° Ley N° 19.550.

2) Absorción de la pérdida del ejercicio.

3) Aprobación de la gestión del directorio, del síndico y sus honorarios.

4) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un ejercicio.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad comprendida en el Art. 299, Francisco Pagano, Presidente.

G.P. 93.164 / mar. 15 v. mar. 21

### PRESIDENTE S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Presidente S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de abril de 2016, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Corrientes 1516 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2015. Resultados del mismo su tratamiento.

3) Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éstos. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Corrientes 1516 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. María del Carmen Cheda de Álvarez, Presidente.

G.P. 93.165 / mar. 15 v. mar. 21

### IRUÑA S.C.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas y titulares de partes de interés de Iruña S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de abril de 2016, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Juan B. Alberdi 2270 de esta ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Justificación del llamado fuera de término.  
3) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2015. Resultados del mismo su tratamiento.

4) Gestión de la Administración. Remuneración en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores Accionistas y titulares de partes de interés, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Juan B. Alberdi 2270 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. María del Carmen Cheda de Álvarez, Administradora.

G.P. 93.166 / mar. 15 v. mar. 21

### M.C MEDIA CAÑA S.A.

#### Asamblea Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - la convocatoria asamblea extraordinaria para el día 1° de abril de 2016 a las 16:00 y 17:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede central de MC media caña S.A. Horacio Cestino número 1035 Ensenada, para considerar el siguiente:**



**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de presidente de la asamblea.
  - 2) Reforma del estatuto social.
  - 3) Aumento de capital social.
  - 4) Designación de los socios para firmar el acta. No comprendida artículo 299 Ley 19.550. Haydee Isabel Barbolla Barbolla, Abogada.
- L.P. 16.939 / mar. 15 v. mar. 21

**PROCOSUD S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Procosud S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Ru 1998ta 226 km. 7,5 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015. Resultados del mismo su tratamiento.
- 3) Gestión de la Administración. Remuneración en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.  
Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Ruta 226 km. 7,5 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Néstor Daniel Cecive, Presidente.  
G.P. 93.207 / mar. 16 v. mar. 22

**AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Autopistas de Buenos Aires S.A. (AUBASA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2016 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en calle 7, N° 1257, piso 5°, La Plata, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos de los presentes para firmar el acta.
  - 2) Consideración de la renuncia del Sr. Carlos Luis Vázquez a su cargo de Síndico Titular de la Sociedad.
  - 3) Consideración de la designación de un Síndico Titular por los accionistas de la Clase "B".
  - 4) Autorización para realizar las inscripciones pertinentes. El Directorio. Víctor D. El Kassir, Presidente AUBASA.
- L.P. 17.014 / mar. 16 v. mar. 22

**PROLAS S.A.****Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Legajo 117.494- Convócase a Asamblea Ordinaria en Florida 1760 Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para el día 9 de abril de 2016 a las 13:00 horas para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
  - 2) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015.
  - 3) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio. Sergio Alberto Las Heras, Presidente.
- C.F. 30.298 / mar. 16 v. mar. 22

**REINVERTIR S.A.****Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Legajo 143.583- Convócase a Asamblea Ordinaria en Florida 1760 Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para el día 9 de abril de 2016 a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
  - 2) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015.
  - 3) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio. Sergio Alberto Las Heras, Presidente.
- C.F. 30.299 / mar. 16 v. mar. 22

**ASOCIACIÓN CIVIL PORTEZUELO S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 07 de abril de 2016 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el salón de usos múltiples y gimnasio del Club Nordelta, sito en Av. De los Lagos 6285, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Elección de tres miembros Titulares y tres miembros Suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento del mandato de sus actuales integrantes.
- 6) Informe de evolución del Plan de Inversión Bienal.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 23 de marzo de 2016 en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00. Soc. no Comp. Art. 299. Ley 19.550. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.159 / mar. 17 v. mar. 23

**ASOCIACIÓN CIVIL BARRANCAS DEL LAGO S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Barrancas del Lago, Complejo Residencial Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 5 de abril de 2016, a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/12/2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de un miembro titular y dos suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad

de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 23 de marzo de 2016 en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 18:00. Soc. no Comp. Art. 299. Ley 19.550. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.160 / mar. 17 v. mar. 23

**DMB S.R.L.****Reunión de Socios****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se comunica a los Señores Socios de DMB S.R.L., que el socio gerente de la sociedad convocó a Reunión de Socios para el día 14 de abril de 2016, a las 11:30 horas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle José Garibaldi número 2.619, U.F. 53, Parque Industrial Lomas de Zamora, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora. En caso hubiera que celebrarse en segunda convocatoria la Reunión de Socios se practicará a las 12:00 horas, del mismo día, en la misma sede social, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Conforme al Art. 11, Inc. 2, párrafo 2do., de la Ley 19.550, cambio de domicilio legal y sede social.
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta, según los artículos 73 y 162 de la Ley 19.550. Diego Benítez, Socio Gerente.

L.Z. 45.657 / mar. 18 v. mar. 28

**PROLAS S.A.****Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Legajo 117.494- Convócase a Asamblea Ordinaria en Florida 1760 Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para el día 9 de abril de 2016 a las 13:00 horas para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio. Sergio Alberto Las Heras, Presidente.

C.F. 30.298 / mar. 18 v. mar. 28

**REINVERTIR S.A.****Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Legajo 143.583- Convócase a Asamblea Ordinaria en Florida 1760 Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para el día 9 de abril de 2016 a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio. Sergio Alberto Las Heras, Presidente.

C.F. 30.299 / mar. 18 v. mar. 28

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TELEFÓNICOS Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS BENAVIDEZ LIMITADA****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2016 a las 15:30 horas en el Club Atlético 12 de Octubre, sito en Belgrano e Ituzaingó, de la Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- a) Designación de dos asociados para firmar el acta

de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, así como los Informes del Síndico y del Auditor. c) Destino del resultado del ejercicio. d) Renovación del Consejo de Administración y de la Sindicatura. Corresponde elegir nueve consejeros titulares a efectos de cubrir los siguientes cargos: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y tres vocales; dos consejeros suplentes; un síndico titular y un síndico suplente. La elección en todos los casos se efectúa por un período de dos años." Presentación listas de candidatos hasta las 17:00 horas del 07/04/2016 en sede social haciendo constar quienes se postulan a consejeros titulares, a consejeros suplentes, a síndico titular y a síndico suplente, número de documento de identidad y firma de cada integrante. Documentación a considerar por la Asamblea y Padrón de Asociados a disposición en sede social a partir del 11/04/2016, de lunes a viernes de 9 a 16 horas. René Luis Dalzone, Abogado.

L.P. 17.264 / mar. 21 v. mar. 23

## ASOCIACIÓN MUTUAL WORKS

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - MAT. B.A. 2268: El Concejo Directivo de la Asociación Mutual Works convoca a los asociados de la Mutual a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 2016 las 18:30 horas en primer llamado y a las 19:30 horas en segundo llamado; en calle 47 N° 358 de La Plata:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación autoridades de la Asamblea y dos asambleístas para suscribir el acta, 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo. 4) Consideración del Balance General del ejercicio cerrado el 31/12/2015 y Cuenta de Gastos y Recursos. 5) Informe Junta Fiscalizadora. 6) Consideración de aumento de cuotas sociales. La Plata, 8 de marzo de 2016. Presidente Sr. Edgardo Abel Ferraro, Secretario Sr. Gastón Emilio Fernández Sansone.

L.P. 17.279

## UNIÓN TUNARI S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Domicilio legal: 9 de Julio 152, Piso 5, Oficina "A" (1870) Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-71010013-2 DPPJ: Legajo 1/148.296 - Matrícula 82.507. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 15 de abril de 2016, a las 14:00 horas, en la calle Newton 4.973, Villa Lamadrid, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. Aires, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Motivos de la realización de esta asamblea fuera del domicilio legal.- Carácter excepcional.  
3) Consideración de las distintas alternativas para la explotación de los locales comerciales.

Los señores accionistas deberán, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley general de sociedades, comunicar su asistencia al domicilio legal. Avellaneda, 14 de marzo de 2016. José Segade, Contador Público Nacional.

Av. 95.043 / mar. 21 v. mar. 29

## SAUSALITO COMPAÑÍA DE BIENES RAÍCES Y MANDATOS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Citase en primera y segunda convocatoria a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Soler 94, Bahía Blanca, el 14 de abril de 2016 a las 17:00 horas. La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 t.o.1984 y modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de

setiembre de 2015. 4) Remuneración del Directorio. (Art. 261 de la Ley General de Sociedades 19.550 t.o.1984 y modificatorias 19.550). 5) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por finalización de mandato por dos ejercicios.

Nota. Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley General de Sociedades 19.550 t.o.1984 y modificatorias. El Directorio.- Daniel O. Pensado, Presidente.

B.B. 59.500 / mar. 21 v. mar. 29

## LA CASA DE LAS SEMILLAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2016 a la hora 18:30 en primera convocatoria y 19:30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Designación de nuevo directorio.  
3) Posible venta de inmueble sito en la ciudad de Mercedes y asuntos varios. El Directorio.

Mc. 66.215 / mar. 21 v. mar. 29

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja Art. 18 Ley 7.014 (Jubilación) como Martillero y Corredor Público: GLORIA LIBERTAD MOLLEVI (Reg. 2066) de Av. Argentina y Arturo Sierra de los Padres. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.211 / mar. 18 v. mar. 21

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - JUAN PABLO ASNAGHI, domiciliado en calle 13 "B" N° 377 local 1, de City Bell, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 11 de marzo de 2016. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 17.292

# Sociedades

## CSL BEHRING S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 17/12/2015 se resolvió: (i) mantener en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes. (ii) Designar a los Sres. Pablo Germán Louge, Juan Ignacio Feliu y Markus Stämpfli como Directores Titulares y al Sr. Luis Marcelo Mondini como Director Suplente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Germán Louge. Vicepresidente: Juan Ignacio Feliu, Director Titular: Markus Stämpfli, Director Suplente: Luis Marcelo Mondini. Todos los directores fijaron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11, C.A.B.A. Firma: Eugenia Cyngiser, autorizada por Acta de Asamblea del 17/12/2015. Eugenia Cyngiser. Abogada.

C.F. 30.263

## CATLUM SAILBOATS S.A

POR 1 DÍA - Edicto complementario. En Escritura del 16/2/16 por observación de la DPPJPBA se reformó el Art. 11 del Estatuto Social. Dr. Juan Manuel Quarleri, Abogado.

C.F. 30.262

## SILAN SOLUCIONES INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ariel Gerardo Silva, divorciado, Lic. en economía, nacido el 04/06/74, DNI 23.969.132, Cuba 2827, 6° Piso, Departamento A, CABA; y Luis Martín Lanfre, soltero, empleado, nacido el 07/11/79, DNI 27.399.744, Av. Salvador María del Carril 2177, PB, CABA, argentinos. 2) Inst. Privado del 12/02/16. 3) "Silan Soluciones Industriales S.R.L.". 4) Sede social: Miserere 4692, Villa Santos Tesei, Partido de Hurlingham, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Comercial: importación, exportación, representación, distribución, transporte, alquiler, y comercialización de materiales de electricidad y eléctricos, artículos de ferreterías, ferretería industrial y herramientas; artículos de tocador, limpieza, perfumería, cosméticos y bazar; todos los derivados de las industrias del caucho, plástico, papelera, editorial, textil, metalúrgica, del cuero, del vidrio y maderera. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 50.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Ariel Gerardo Silva. 10) 31 de Julio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.266

## A X A COMPUTACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 y Acta de Directorio ambas del 22/02/16, se designó el nuevo Directorio así: Presidente: Aníbal Adrián Vidal, Directores Titulares: Domingo Lázaro Tripodi y Marcelo Hernán Vidal, y Director Suplente: Norma Beatriz Calgaro. Se establece nueva sede social en Consejo Tribunalato 905, Localidad y Partido de San Miguel, Prov. Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.267

## TECNOSPORT LATINOAMERICANA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/07/15, se resolvió cambiar la jurisdicción a Prov. Bs. As. y reformar el artículo primero así: 1°) Denominación: Tecnosport Latinoamericana S.A. Se establece nueva sede social en Avenida Flandes 1272, Parque Industrial Flandria, José María Jáuregui, Partido de Luján, Prov. Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.265

## TRANSUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/05/15 protocolizada por Escritura Pública N° 198 del 09/09/15, se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Mariana Yapur y Director Suplente: Patricia Lorena Alonso. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.270

## BEECH FLYING S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/01/15 protocolizada por Escritura Pública N° 12 del 27/01/16, se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Leonardo Spokojny y Director Suplente: Héctor Roberto López. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.269

## TUCOYTICO S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Magdalena Bancalari, divorciada, nacida el 03/01/67, DNI 18.585.740, Diego Palma 1727, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Lucas Costa, soltero, nacido el 15/07/84, DNI 30.979.306, Av. Presidente Juan Domingo Perón 2375, Pilar, Prov. Bs. As., argentinos y empresarios. 2) Escrit. Púb. N° 97 del 26/02/16. 3) "Tucoytico S.A.". 4) Sede social: Avenida Presidente Juan Domingo Perón 2375, Derqui, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Transporte: explotación comercial del transporte de carga y logística integral de mercaderías en general, fletes, equipajes y cargas peligrosas, auxilio mecánico, mensajería y distribución. Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, matarifes para faenar animales y cría de toda especie de animales de pedigree. Operaciones agrícolas ganaderas. Elaboración, producción, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, chacinados, salazones. Importación, exportación, y distri-



bución de herramientas y maquinaria agrícola y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias en general. Representaciones y Mandatos. Importadora y Exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Toda actividad que lo requiera será prestada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 2.000.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Lucas Costa; Director Suplente: María Magdalena Bancalari. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.273

**PAIANS S.A.**

POR 1 DÍA - Escritura: 21/1/16. Designación: Presidente: Federico Martín Grant, Suplente: Manuel Heredia, todo resuelto por asamblea del 6/10/15. Ignacio Enrique Coulter. Escribano Público.

C.F. 30.278

**OKETA Sociedad Anónima**

POR 1 DIA - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 del 11/12/14 protocolizada por Escritura Pública N° 38 del 13/02/15, se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente Géry Jacques John Leopold Edmond Prosper De Cloedt y Director Suplente: Marcos Riglos. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 y Acta de Directorio N° 49 ambas del 11/12/14 y protocolizadas por Escritura Pública N° 39 del 13/02/15 se redactó Texto Ordenado de los Estatutos Sociales. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.272

**LA NUEVA POSTA S.A.**

POR 1 DÍA - Escritura: 5/2/16. Designación del directorio: Presidente: Verónica Álvarez Puente, Suplente: Ramiro Puente. Traslado de sede a Camino Real Morón 1550, lote 16, Manzana 25 Barrio Camino Real, Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. Bs As. Y reforma artículo 1°. Todo resuelto por Asambleas Extraordinarias del 11/1/16 y 5/2/16. Constanza Peñoñori. Notaria.

C.F. 30.279

**APEG S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria N° 18, de fecha 02/07/2013, se decidió por unanimidad designar a los siguientes integrantes del Directorio de APEG S.A.: Presidente Pablo Daniel Zito, argentino, CUIT N° 20-26274674-8, DNI 26.274.674, domicilio constituido en Rivadavia 181 Piso 13 "C" de Quilmes, Prov. de Buenos Aires; como Director Suplente al Señor Gerardo Daniel Zito, argentino, CUIT N° 20-32655901-7, DNI 32.655.901, domicilio constituido en Rivadavia 181 Piso 13 "C" de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. José Antonio Cano. Contador Público.

Qs. 89.201

**FIDEICOMISO DE APEG S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución Fideicomiso. Se hace saber que con fecha 10/09/2015, se ha constituido un Fideicomiso, según escritura pública, denominado "Fideicomiso calle Ortiz De Ocampo número 131-133 de la ciudad y partido de Quilmes". Dicho fideicomiso es un fideicomiso de construcción. Siendo los fiduciarios el Sr. Eduardo Daniel Zito, argentino, DNI 7.703.160, CUIT 20-07703160-0, nacido el 25/11/1949, domicilio constituido en Rivadavia 181 piso 13 "C" Quilmes y la Sra. María Fernanda Martínez, argentina, DNI 16.262.911, CUIL 27-16262911-0, nacida el 24/05/1963, domicilio constituido en la calle Rivadavia 181 Piso 13 "C" Quilmes. La fiduciaria es la firma APEG S.A. CUIT 30-68427902-1, con domicilio en la calle Rivadavia 181 Piso 13 "C", siendo su presidente el Sr. Pablo Daniel Zito, DNI 26.274.674, CUIT 20-26274674-8, nacido el 11/01/1978, domicilio constituido en la calle Rivadavia 181 Piso 13 "C" de Quilmes en Ortiz de Ocampo. Además con fecha 10/09/2015, según escritura pública, se ha efectuado la transmisión de dominio fiduciario. José Antonio Cano Contador Público.

Qs. 89.200

**LOS ÁNGELES DEL SUR S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 4/11/15 se designa Directorio por dos ejercicios: Presidente: Bibiana A. Loredo; Director Suplente: María A. Furdas. Claudia Vázquez, Abogada.

Qs. 89.247

**A.T.M. DUO ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - 23/11/2015 -1) Socios: Sr. Romero Ramón Daniel, D.N.I. 92.533.953, Uruguayo; nacido el día 25/09/1955, divorciado, empresario, con domicilio en la calle Fabián Cuelli N° 2582 de la localidad y partido de Quilmes ; La Sra. Márquez Nélide Susana, D.N.I. 20.693.235, argentina, comerciante, nacida 08/02/1969, con domicilio en la calle Fabián Cuelli N° 2582 de la localidad y partido de Quilmes y el Sr. Romero Daniel Emilio, D.N.I. 92.599.025, Uruguayo, nacido 14/01/1980, casado, con domicilio en la calle Cerrito N° 1482 de la localidad de Bernal, partido de Quilmes 2) Nombre: A.T.M. Duo Argentina S.A. 3) Domicilio: calle Aníbal Troilo N° 1488 de la localidad y partido de Quilmes. 4) Sede Social: Aníbal Troilo N° 1488 de la localidad y partido de Quilmes. 5) Duración: noventa y nueve años. 6) Objeto: La fabricación, elaboración, extrusión, transformación, laminación, inyección y fabricación de envases y materiales para éstos. 7) Capital: pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N Diez Pesos cada una (\$ 10,00) totalmente suscriptas y con derecho a voto /s por acción. 8) Administración: Directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente y un director suplente por 5 ejercicios 9) Cierre de ejercicios: 31/12 de cada año. 10) Representación legal: Presidente quien tendrá el uso de la firma social. 11) Fiscalización: Prescinde de Síndicos (Art. 284 L.S.) Directorio: Presidente Romero Ramón Daniel, Vicepresidente Márquez Nélide Susana, Director Suplente Romero Daniel Emilio.

Qs. 89.229

**BLAIOTTA CARNES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto complementario. 1) La fiscalización de la sociedad la realizarán sus socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del Art. 299 inc. Segundo. Por aumento de capital social la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un Síndico titular y un suplente los que duraran en su cargo cinco ejercicios siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los Art. 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Raúl Alberto Scotti. C.P.

Jn. 69.114

**OLEANDER S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 24 de septiembre de 2008 se aceptó la renuncia del Sr. Rodolfo Ducos a sus cargo de director suplente y se nombró en el cargo a la Sra. Carlota Margarita Elena Von Ellrichshausen, alemana, viuda, empresaria, D.N.I. 92.070.056, CUIT 27-92070056-5, con domicilio en Ruta 6 Km. 161 Club de Polo La Cañada en Open Door, ciudad y partido de Luján, Prov. de Bs. As. quien acepta el cargo de conformidad; quien asume luego por acta de directorio de fecha 28 de febrero de 2012 el cargo de presidente como consecuencia del fallecimiento del presidente, el Sr. Ignacio María Steverlynyck. Asimismo se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 22 de marzo de 2013 se designan en el cargo de presidente a la Sra. Carlota Margarita Elena Von Ellrichshausen y en el cargo de director suplente a la Sra. Natalia Steverlynyck, argentina, soltera, nacida el 28/03/1977, empresaria, D.N.I. 25.786.255, CUIL 27-25786255-6, con domicilio especial en Peralta 943 Manzanares, partido de Pilar, Prov. de Bs. As., con mandato por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos. María José Fernández Cantadora Pública.

Mc. 66.148

**DOSEFE S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Mariana Vianel Kosak Ilari, soltera y Fernando Gabriel Piacente, soltero. Santiago A. Labeyrie. Contador Público Nacional.

B.B. 56.388

**GANADERA EL PIO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio complementario. 1) La fiscalización de la sociedad la realizarán sus socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del Art. 299 inc. Segundo por aumento de capital social la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un Síndico titular y un suplente los que durarán en su cargo cinco ejercicios siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los Art. 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Raúl Alberto Scotti. C.P.

Jn. 690.115

**WAIA SERVICIOS S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Martin Walter Gabriel, arg, soltero nacido el 07/01/1974, D.N.I. N° 23.478.592, CUIL 20-23478592-4, comerciante, domicilio en calle Dorrego N° 1036 piso 1, dto. 1 de Mar del Plata, Prov. de Bs As; Blanco Guadalupe, arg., soltera, nacida el 11/05/1991, D.N.I. N° 36.217.193, CUIL 27-36217193-3, comerciante, domicilio en calle Córdoba N° 1607, piso 2, dto. E, de Mar del Plata, prov. de Bs. As.; 2) Constitución: 18/02/2016; 3) Denominación: Waia Servicios S.A.; 4) Plazo duración: 99 años desde su inscripción registral; 5) Domicilio: Matheu N° 2685 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; 6) Objeto: Construcción, Comerciales, Inmobiliarias, Servicios, Representativas, Importación y Exportación, Financieras sin efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o requiera la intervención del ahorro Público; 7) Capital Social: \$ 200.000, 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de siete directores titulares y uno a siete directores suplentes, Presidente: Martin, Walter Gabriel, Director Suplente: Blanco Guadalupe, por el término de tres ejercicios; 9) Representación Legal el Presidente o el Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia, 10) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura; 11) Fecha de Cierre 31 de diciembre de cada año. Notaria Liliana Marcelina Hernandez.

G.P. 93.161

**DON IANO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios N° 19 de fecha 22/02/2016 se modifica el artículo Tercero del contrato social, en lo referente al plazo de duración que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Artículo Tercero: La sociedad tenía una duración original de 10 años desde la inscripción y con fecha 22 de febrero de 2016 se proroga por 99 años a contar desde la inscripción de la presente prórroga del plazo de duración". Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 93.167

**WALTER GARCÍA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Accionistas: La señorita Ethel Griselda Magnani, CUIT: 27-13764643-4, renuncia en forma indeclinable al cargo de Vicepresidente de la Sociedad, el accionista resuelve aceptar la renuncia y Designar un nuevo Vicepresidente: Juan Pablo García, CUIT: 20-33413981-4, domiciliado en García Lorca 1963, quien acepta en este acto el cargo. Molinaroli Raúl Alfonso Contador Público.

G.P. 93.162

**BELGRANO 2350 MAR DEL PLATA S.A**

POR 1 DÍA - La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros: Administración de bienes: administrar, arrendar, dar en locación, y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos, rurales, derechos, acciones; b) Construcción: Construcción de edificios, locales, oficinas y casas para vivienda o cualquier otro objeto, para dar en alquiler, para ocupación propia o para su venta; Tomar a su cargo por cuenta propia o de terceros la negociación, subdivisión y administración de inmuebles, como así mismo la constitución de hipotecas, fideicomisos, o cualquier otro derecho y su administración. c) Inmobiliaria: Adquirir por cualquier título terrenos, lotes, fracciones, inmuebles, departamentos, establecimientos rurales, y demás inmuebles íntegros o fraccionados al contado o a plazos, tanto en ventas privadas o en remate público y la enajenación en las mismas condiciones. Juan Manuel Area Notario.

G.P. 93.169

**PROSPERUM MAR DEL PLATA Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - 1) López Juana René, argentina, nacida el 23/11/1948, viuda, ama de casa, CUIL 27-05939965-3, DNI 5.939.653, con domicilio en Calle 36 695 de Balcarce, Ianni López Walter Leandro, argentino, nacido el 16/06/1974, casado, abogado, CUIT 20-23777930-5, DNI 23.777.930, con domicilio en Calle 24 997 de Balcarce y Rugolo Lidia Isabel, argentina, nacida el 08/07/1956, casada, comerciante, CUIT 27-12400527-8, DNI 12.400.527, con domicilio en Río de Janeiro 672 de Santa Clara del Mar; 2) Estatuto social según Escrituras 232 del 24/07/2015 y 374 del 02/12/2015 ante el esc. Fernández Puentes (h) Reg. 50 Gral. Pueyrredón. 3) Prosperum Mar del Plata Sociedad Anónima; 4) Santa Fe 2450 6° Piso, Depto. I de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina; 5) Agropecuaria y agroindustrial, comercial y mandataria, inmobiliaria, financiera, hotelera; 6) 99 años; 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una y de un voto por acción; 8) Directorio compuesto por mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual número de suplentes en caso de prescindir de la Sindicatura. Presidente: Lidia Isabel Rugolo, Director Suplente: Juana René López. Duración en el cargo 3 ejercicios. Fiscalización ejercida por los socios Art. 55 Ley 19.550; 9) Por el Presidente., Lidia Isabel Rugolo y Director Suplente: Juana René López; 10) 30 de junio de cada año. Enrique Fernández Puentes (h), Notario. G.P. 93.168

**SALUD ESPINOZA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. de 14/01/2016 se acepta renuncia de Juan Domingo Espinoza al cargo de gerente y se designa a Marcelo Martín Gutiérrez, DNI 25.321.202, con domicilio en Moreno 633, Ayacucho, partido de Ayacucho, Prov. de Bs. As. María José Gutiérrez, autorizada. G.P. 93.171

**VIVE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Complementario con fecha de certificación 11/02/2016 y 19/02/2016 se aclara: 1) Sandra Andrea Vitale, fecha de nacimiento 31/07/1967 y Carlos Fernando Wecera, fecha de nacimiento 17/06/1964; 2) Sede Social: Calle Buenos Aires N° 4679, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón; 3) La integración del 75% restante del capital se hará en un término no mayor de dos años contados desde la firma del instrumento de constitución. Por lo tanto se reforma el Art. Cuarto del estatuto. Ignacio Pereda, Contador Público. G.P. 93.170

**DISTRIBUIDORA BLUECHEM S.A.**

POR 1 DÍA - Viviana Otero Neira, arg., analista de sistemas, casada, nac. 24/03/1967, DNI 18.286.231, CUIT: 27-18286231-8, domic. Jorge Newbery 5005, MdP; Carlos Pablo Kleiber, arg., ingeniero naval y mecánico, casado, nac. 01/09/1963, DNI 16.496.468, CUIT: 20-16496468-0, domic. Jorge Newbery N° 5005, MdP. Esc. Pública 29/02/2016. Distribuidora Bluechem S.A. Domic. Falucho N° 1254 1°C, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: a) Servicios: Prestación de servicios en temas de Marketing, Estudio y Desarrollo de Nuevos Proyectos, Imagen, Publicidad, Desarrollo de Productos, Estrategias de Mercado, Estudios de factibilidad y desarrollo Industrial, Gestión de ventas, Gestiones Comerciales de todo tipo. Formación de recursos, a través de profesionales idóneos en la materia con título habilitante. b) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, reexportación al por mayor y al por menor de Productos Químicos, equipos, accesorios y maquinaria destinados a la Industria Automotriz y empresas de Servicios de Mantenimiento Mecánico, todo tipo de productos de consumo personal, como ropa, artículos de librería, juguetería, perfumería, electrónica c) Constructora: La construcción de obras civiles, hidráulicas, viales, navales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, trituración, lavado y transporte de los mismos. Así como la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal; d) Inmobiliaria: Compra, venta, locación y/o subdivisión de muebles, inmuebles, urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512. e) Agropecuarias: explotación directa por sí o

por terceros en establecimientos rurales, ganaderas agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. f) Industriales: Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de sistemas de ordenadores de cualquier tipo, mecánicos, eléctricos, electromecánicos, electrónicos, informáticos o computarizados, dispositivos industriales de control eléctrico. g) Exportación e Importación: Comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros. h) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o. i) Mandataria: La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Viviana Otero Neira, Director Suplente: Carlos Pablo Kleiber. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/03 de cada año. Ignacio Pereda. Contador Público. G.P. 93.172

**GESTIÓN ZONAL S.A.**

POR 1 DÍA - Jorge Daniel Gavilán, arg., empresario, soltero, nac. 07/01/1971, DNI 21.947.267, CUIT: 20-21947267-7, domic. Avellaneda N° 7869, MdP; Ana Carolina Marsango, arg., empresaria, casada, nac. 28/10/1978, DNI 26.900.506, CUIT: 27-26900506-3, domic. Moisés Lebensohn N° 1826, MdP. Esc. Pública 29/02/2016. Gestión Zonal S.A. Domic. Francia N° 176, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: I) Turismo: explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación, intermediación en la contratación de servicios hoteleros y de transfer o transporte en el país y en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país, prestación de servicios de guía turísticos y el despacho de equipajes, representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras, toda otra actividad similar o conexas con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística. II) Publicidad - Agencia de Publicidad: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas publicitarias, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas. Pudiendo prestar servicios y asesoramientos empresarios, artístico, comercial, y de publicidad. Desarrollo total o parcial de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios, investigación de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. Actuar como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, explotar espacios publicitarios, prestación de servicios, y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial, y de publicidad, actuar como consultora de compra, estudio de mercado, y sus evaluaciones de ofertas, prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios, comisiones, consignaciones, representaciones, e intermediación y mandatos. III) Polirrubro: Mediante la instalación de un kiosco o polirrubro para la compra, venta, distribución, consignación, representación, de: golosinas, galletitas cigarrillos, bebidas con y sin alcohol, artículos de librería, artículos de limpieza, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. A su vez podrá efectuar el fotocopiado y anillado de documentos. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Jorge Daniel Gavilán, Directora Suplente: Ana Carolina Marsango. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año. Ignacio Pereda. Contador Público. G.P. 93.174

**JOPHIELS Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios del 25 de junio de 2014 se ha modificado el Capital Social levándolo a la suma de Pesos trescientos setenta mil (\$ 370.000.-), modificando el artículo 4° del Estatuto. Eduardo Carlos Rönnau. Contador. G.P. 93.175

**GRUPO BMB S.A.**

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2015 se designa el siguiente directorio: Presidente: Gerardo Héctor Pires, CUIT: 20-28075519-3, domic. Avda. Pedro Luro N° 3135 Of. 29, MdP, Director Suplente: Julio Sayar Arnos, CUIT: 24-93763618-7, domic. Avda. Pedro Luro N° 3135 Of. 29, MdP. Ignacio Pereda. Contador Público. G.P. 93.173

**TRANSPORTE EL PAMPA S.R.L.**

POR 1 DÍA - La Srita. Micaela Denisse Gojian, soltera, argentina, con DNI N° 36.217.387 CUIT 27-36217387-1 de 25 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Mar del Plata, Pigue N° 1556 Partido de Gral. Pueyrredón, y la Sra. Alejandra Victoria Vásquez Lucero, soltera, argentina, con DNI N° 34.344.011 N° CUIT 27-34344011-7 de 27 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la localidad de Mar del Plata, calle Alberti 4069, Partido de Gral. Pueyrredón, deciden constituir una sociedad denominada Transporte El Pampa S.R.L., que tendrá su domicilio en Mar del Plata, calle Pigüé 1556 Prov. de Bs As. Fecha de constitución 12/02/2016 Objeto social. Distribuidora de toda clase de productos nacionales o extranjeros. Transporte de pasajeros, de mercaderías, materias primas Capital social \$ 12.000 La administración es ejercida por el socio gerente Micaela Denisse Gojian Duración en el cargo todo el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley general de sociedades. Micaela D. Gojian, Gerente. G.P. 93.178

**TÉCNICOS ASOCIADOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Por Acta de Reunión de socios de fecha 26 de noviembre de 2015 se decide ordenar e inscribir el contrato social vigente. 2) Emilio Alberto Policella, CUIT 20-04622724-8, 25 cuotas de \$ 1000 c/u y 1 voto, total valor nominal \$ 25.000; Santiago Policella, CUIT 20-30946842-7, 5 cuotas de \$ 1.000 c/u y 1 voto, total valor nominal \$ 5.000; 3) Cert. firma ante notario fecha 26/11/2015; 3) Uso de firma y representación social a cargo del socio-gerente 4), Socio-gerente: Emilio Alberto Policella por el término de duración de la sociedad 5) Fecha de cierre ejercicio comercial: 31 de agosto. 6) Duración: 99 años a partir del 1° de septiembre de 1977; 7) Capital Social: \$ 30.000; Mariano Basso. Contador. G.P. 93.176

**SOPELANA S.A.**

POR 1 DÍA - Por asamblea general de fecha /2016 se decide cambiar la sede social a la calle Jujuy N° 2097 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Nere Maitea Bilbao. Contadora Pública. G.P. 93.181

**SOPELANA S.A.**

POR 1 DÍA - Por asamblea general de fecha/2016 asume como presidente: Silvina Andrea Capalbo, CUIT 27-22915783-9, DNI: 22.915.783 dom.: Paso 1146, Mar del Plata., Prov. de Buenos Aires, soltera, argentina, nacida el 16/12/1972, edad: 44 años. Director suplente: Sanz, Diego Iván, DNI: 21.673.426, CUIT: 20-21673426-3, dom. Garay 2853 1 C, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, divorciado, argentino, nacido el 28/06/1970, edad: 45 años. Ambos comerciantes, duración en los cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Nere Maitea Bilbao. Contadora Pública. G.P. 93.180



**CLINKER S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/02/2016 por renuncia al cargo de Socio Gerente del Sr. Lisandro Nahuel Leofanti. Se designa como Socio Gerente a la Sra. Luciana Tatiana Leofanti, CUIT: 27-27416195-3, domic. Vиейtes N° 1137, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.183

**M.D. PLANES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2013 por renuncia al cargo de Socio Gerente del Sr. Martín Andrés Porfirio. Se designa como Socio Gerente a la Sra. Elsa Viviana Longo, CUIT: 27-11677787-3, domic. Joaquín V. González N° 1554, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.182

**JAPAO Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. En fecha 28 de abril de 2015, se designa directorio. Domicilio calle Aguiar 15, San Nicolás, Prov. de Bs. As., Alejo Carrera, C.P.N.

S.N. 74.110

**WELDING ALLOYS ARGENTINA Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Ampliatorio: Art. 60. "Welding Alloys Argentina Sociedad Anónima", dom. Avenida Central Acero Argentino Este 825, Ramallo, Parque Industrial Comirsa Pdo. Ramallo, Bs. As. Se rectifica fecha del Acta de Asamblea del 01/10/2014 de designación de directorio. Escribanía Mónica Necchi.

S.N. 74.102

**BHI-TRUST Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 1) Se comunica que por instr. Priv. De fecha 02/03/2016, se const. "BHI - TRUST S.R.L." 2) Socios: Wainer Eddy, nac. el 05/10/1986, Argentino, casado, técnico publicitario, DNI 33.369.468 y CUIT 23-33369468-9, domic. Rosario N° 2172, Bahía Blanca, Bs. As.; Reyes Javier Mauricio, nac. 10/10/1979, Argentino, casado, Ciencias Económicas, DNI 27.708.110 y CUIT 20-27708110-6, domic. Rosario N° 1735, Bahía Blanca, Bs. As. y Benítez Martín, nac. el 15/04/1974, Argentino, casado, comerciante, DNI 23.837.080 y CUIT 23-23837080-9, domic. Thompson N° 964, Bahía Blanca, Bs. As. 3) Denom. "BHI - TRUST S.R.L.". 4) Duración 99 años. 5) Capital Social \$ 450.000,00 div. en 4500 cuotas de \$ 100 c/u. 6) Obj. Social: A- Comerciales: fabricación, producción, comercialización, al por mayor y menor, industrialización, distribución, instalación, preparación, ejecución, reparación, mantenimiento, compra y venta de instalaciones, productos, materiales, elementos e insumos de electricidad, iluminación y afines, electromecánicos, transformadores eléctricos, estabilizadores de tensión, fuentes de alimentación, sistemas de respaldo de energía, cargados de batería, equipos y artefactos de iluminación, motores eléctricos, sistemas de seguridad y alarmas, máquinas eléctricas, instrumental eléctrico y electrónico, circuitos cerrados de TV, equipos periféricos, productos de computación y de telefonía, sus repuestos y accesorios, el análisis y configuración de sistemas informáticos, desarrollo de software, instalación y mantenimiento de redes informáticas; Servicios: Asesoramiento, asistencia, y provisión de mano de obra, para cumplimentar el montaje desde su inicio hasta su terminación en lo referido a instalaciones de luz, electricidad y afines, como así también cualquier otra provisión de personal relacionada con su objeto social. Inmobiliaria: Por medio de la compra, venta, permutas, arrendamiento, comodato, locación, cesión, loteo, división, construcción de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, como así también su administración y explotación, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Desarrollo de proyectos de inversión- Mandataria; Ejercer representaciones comerciales, comisiones, intermediaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, y otorgar concesiones vinculado con actividades propias y/o de terceros. Importación y Exportación: efectuar operaciones de importación y exportación de las materias primas, insumos, materiales y productos elaborados de propia elabo-

ración y/o de terceros. 7) Dom. Social Alvarado N° 895, Bahía Blanca, Bs. As. 8) Adm. y Rep. Leg.: Será ejercida por el socio Gerente designado: Javier Mauricio Reyes. 9) Fiscaliz.: Socios no gerentes con los términos del Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Javier Mauricio Reyes, Socio gerente.

B.B. 56.397

**EL CURA S.R.L.**

POR 1 DÍA -1) Calzada Fabio Ariel, 07/09/1978, casado, D.N.I. 26.868.632, C.U.I.T. N° 20-26868632-1, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Catamarca N° 1240 de la ciudad de Bahía Blanca, Prov. Bs. As., Echegaray Laura, casada, 31/07/1977, D.N.I. 26.172.011, C.U.I.T. N° 27-26172011-1, argentina, ama de casa, domiciliada en la calle Catamarca N° 1240 de la ciudad de Bahía Blanca 2) Fecha Inst. Const.: 15/10/15 3) El Cura S.R.L. 4) Domicilio: Catamarca N° 1240, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o en comisión con terceros, o por mandato de terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, a las siguientes actividades: Servicio de Transporte Urbano de Carga N.C.P.: El transporte realizado por fleteros y distribuidores dentro del ejido urbano. Transporte Automotor de Cargas N.C.P.: El transporte de mercaderías peligrosas, de carga pesada, de automóviles. El transporte frigorífico. El transporte de correspondencia y encomiendas. El alquiler de camiones y otros vehículos automotores de carga con conductor. Para la prosecución del mismo la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital Suscrito: Doce mil pesos, dividido en 120 cuotas de cien pesos c/u. 8) Adm. Repres. Firma: Un Gerente socio. Designación Socio Gerente por 3 ejercicios: Fabio Ariel Calzada. 9) Fiscalización: Socios no gerentes. 10) Cierre ejercicio económico: 31 de mayo de cada año. Fabio Ariel Calzada. Socio gerente.

B.B. 56.400

**TECNOSERVICIOS BAHÍA S.A.**

POR 1 DÍA - Por escritura pública 345 del 17/12/2015, ante Sandra M. Iribar, notaria tit. del Reg. 68, se constituyó Tecnoservicios Bahía S.A. entre Manuel Balcarce, arg., nacido el 15/02/1988, D.N.I. 33.221.855, CUIT 20-33221855-8, soltero, técnico en diseño, domiciliado en calle Punta Alta 3330 de B. Bca., Prov. Bs. As. y Félix Raúl Tumminello, arg., nacido el 24/02/1964, DNI 16.998.331, CUIL 20-16998331-4, casado, comerciante, domiciliado en calle Punta Alta 3330 de B. Bca., Prov. Bs. As. Domicilio social: Rondeau 870 de la ciudad y partido de Bahía Blanca, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción registral Capital Social: \$ 100.000.-, divididos en 100.000 acciones ord., nominativas, no endosables, clase A, de \$1 VN c/u, con derecho a un voto por acción. Se suscribe en su totalidad en este acto. Las integraciones se realizan en efectivo: 25% en este acto; y el 75% restante, en ef. dentro de los 2 próx. años. Org. Adm.: Directorio: de 1 a 5 titulares, 1 suplente, Repres. Legal: Presidente. Se designa: Presidente: Manuel Balcarce, CUIT 20-33221855-8, Suplente: Félix Raúl Tumminello CUIT 20-16.998.331-4, ambos aceptan sus cargos. Duración 3 ejercicios. No encontrándose la soc. incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550, no se designarán síndicos quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por Art. 55 de la mencionada Ley. Objeto: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta en establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propios de la sociedad o de terceros. Inmobiliarias: realización de op. Inmob., compra-venta, explotación, permuta, arrendam., construcciones y/o adm. de inmuebles o propiedades, ya sean urbanas o rurales. Construcciones: Fabricación de estructuras metálicas, tanques, puentes, conductos de agua y aire, movimiento de tierra. Fabricación de silos, obras viales, construcción y venta de edificios. Proyecto, dirección y ejecución de obras civiles, eléctricas e industriales. Financiera: La sociedad no efectuará operaciones de ahorro y préstamo, bancos y seguros, no desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Las activ. comprendidas en el objeto serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante cuando la norma vigente así lo requiera. El ejercicio social cerrará el 30/09 de cada año. Manuel Balcarce. Presidente.

B.B. 56.404

**BSH S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 03/03/2016, se constituyó BSH S.R.L. 1) Socios: Daniel Alfredo Perugini, nacido el 17/12/1962, argentino, casado en primeras nupcias con María Laura Guelfo, empresario, domiciliado en Witcomb 1954 de la ciudad de B. Bca., DNI: 14.861.446; María Laura Guelfo, nacida el 19/05/1964, argentina, casada en primeras nupcias con Daniel Alfredo Perugini, ama de casa, domiciliada en calle Witcomb 1954 de la ciudad de B. Bca., DNI: 16.624.955; 2) Fecha del instrumento de constitución: 03/03/2016; 3) Denominación: BSH S.R.L.; 4) Domicilio social: Calle Witcomb 1954 de la ciudad de B. Bca.; 6) Plazo de duración: 50 años contados a partir de 03/03/2016; 7) Objeto Social: La sociedad realizará actividades comerciales (venta y alquiler equipos y maquinarias para la industria química y petrolera), de servicios de mantenimiento, limpieza, montajes y obras de ingeniería (para la industria química y petrolera), de consultoría y mandataria; 8) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos sesenta mil, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Daniel A. Perugini, 30 cuotas; b) la señora María L. Guelfo, 30 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de constitución de la sociedad; 9) Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de uno a tres gerentes que ejercerán dicha función en forma individual e indistinta los cuales serán designados por el plazo de duración del contrato. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del Art. 159 de la Ley 19.550. 10) Representación Legal: Se designan como Socios Gerentes a los señores Daniel A. Perugini y María L. Guelfo, cuyos datos se consignaron precedentemente; 11) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de enero de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración en la Asamblea. Gustavo Norberto Filippini. Contador Público.

B.B. 56.408

**REFRACTARIOS INDUSTRIALES Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por instrumento privado del día 05/11/2015. María Luján Fontana. Contadora Pública.

S.N. 74.111

**ACONTEC S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que en Acontec S.A. se realizó la prórroga de duración el 11/08/2014, por instrumento privado con firmas certificadas, previamente resuelta por acta N° 26, del 26/05/2014 y posterior ratificación por Acta N° 31 del 02/10/2015, del libro de actas de la sociedad. Ovidio Oscar Cerratto. Escribano.

Mn. 60.511

**USICOM S.A.**

POR 1 DÍA - Por resolución de Asamblea Extraordinaria del 21 de noviembre de 2014 se amplió el objeto social incorporando al Artículo Tercero del estatuto los acápite X.- Servicio de Emergencia Médica y XI.- Recolección y Tratamiento de Residuos, y modificando el acápite I. Servicios, incorporando al final del mismo los de sepelio, inhumaciones y otros vinculados. El texto de estos tres acápite es el siguiente: I.- Servicios: Mediante la prestación de servicios a empresas vinculados con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización y ejecución de obras y otras realizaciones públicas o privadas. Administración de patrimonios de terceros, incluido ser ente fiduciario de cualquier tipo de fideicomiso, o de otros institutos creados o a crearse. Para actuar como ente fiduciario de fideicomisos financieros deberá inscribirse en el Registro de Fiduciarios Financieros creado por la Autoridad correspondiente. Prestación de servicios de sepelios e inhumaciones y otros vinculados, haciéndolo con medios propios o contratándolos con terceros, respetando las reglamentaciones de los organismos de aplicación, municipales, provinciales y nacionales si fueran competentes.- X.- Servicio de

Emergencia Médica: administrar para sí o para terceros o asociada a terceros todo lo concerniente a la prestación de servicios médicos móviles urgentes al público que requiera una asistencia inmediata, traslado de pacientes, colaboración en la prestación de servicios sanitarios en centros hospitalarios y todo lo concerniente a la atención de urgencias y emergencias médico sanitarias; así como también operar en internación domiciliaria, enfermería, cuidados paliativos, asesoramiento comercial y administrativo aplicable a la medicina y sus ramos anexos; consultoría, gerenciamiento y gestión de servicios de salud, entre otros.- XI.- Recolección y Tratamiento de Residuos: Recolección de residuos domiciliarios, industriales, patológicos, tóxicos, contaminantes y de cualquier otro tipo y transporte de los mismos. Depósito, manipulación, clasificación e incineración de residuos. Enterramiento y/o relleno sanitario. Comercialización, procesamiento y reciclaje de residuos.- El Directorio. Tandil, 1 de marzo de 2016. Norberto O. Barbieri. Contador Público.

Tn. 91.814

### SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SUSTENTABLES S.A.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Público del 07/03/2016 se reformó el artículo 3ro. del Estatuto: Objeto: 1) La constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y/o privado, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias; 2) Gestionar, promover y llevar a cabo y ejecutar toda clase de desarrollos inmobiliarios, prestando asistencia técnica y supervisión en toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y en todo tipo de construcciones y desarrollos, incluyendo el sector público y privado; 3) Compraventa y comercialización de todo tipo de materiales para la construcción, herramientas de cualquier tipo, así como toda clase de bienes accesorios y conexas con los anteriores o que tengan relación con los fines y objetos de la sociedad; 4) Compra venta, comercialización, importación, y exportación de todo tipo de maquinaria equipo y herramientas necesarias para el cumplimiento de su objeto y fines sociales; 5) La creación, establecimiento, operación y comercialización, por cualquier tipo de establecimientos, agencias, expendios, y representaciones dedicadas a la compraventa y comercialización de los bienes señalados en el inciso anterior y la prestación de servicios relacionados; 6) La adquisición, enajenación, arrendamiento, permuta y comercialización en todas sus formas de inmuebles, materiales y accesorios de la construcción; 7) La promoción constitución, creación, desarrollo, planeación y estudio de todo tipo de fraccionamientos urbanos, turísticos, o de cualquier tipo, litificaciones, subdivisiones, complejos urbanísticos. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Guillermo Castro. Contador Público.

Mn. 60.537

### TCM PAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Complem. edicto Registro N° 0000054917 durac. social 99 años. Alicia Marina Stratico. Contador Público Nacional.

S.M. 51.684

### PVMATION S.A.

POR 1 DÍA - Reforma Estatuto Escritura Pública 47, 26/2/16 Representación (por 3 años): Presidente: Javier Ernesto Visacovsky, el vicepresidente actuará en caso de vacancia, impedimento o ausencia del presidente. Mónica Isabel López. Escribana.

Z-C. 83.101

### PANIFICADORA PACHECO TALAR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 16/06/15 se designan: Presidente: Fabián Luis Russo, DNI 16.599.446, Director Titular: Miguel Ángel Castro DNI 12.180.682 y Director Suplente: María Eugenia Grand DNI 25.144.412. Por tres ejercicios. Por Acta de directorio del 16/06/15 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Los Andes 517, Haedo, Morón, Prov. Bs. As.- Ctdora. Marcela Castellano. S.I. 38.571

### PRIMO SHELATTO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Lourdes Naccarato, DNI 23.980.210, 4/11/74, comerciante, casada; y Fernando Roberto Pirsch, DNI 22.489.191, 23/10/71, comerciante, casado; ambos argentinos y domiciliados en calle 513 s/n entre 202 y 208 de Abasto Prov de Bs. As. 2) Contrato Privado del 23/2/16 Jorge R. Bonanni 3) Primo Shelatto S.R.L 4) 137 N° 750 ciudad y partido La Plata 5) Fabricación, comercialización de helados, postres congelados, chocolates, bollos, de elaboración artesanal o industrial. Explotación del rubro gastronómico. Franquicias y Mandatos y representaciones. 6) 99 años 7) \$ 100000 8) Gerentes Mariana Lourdes Naccarato y Fernando Roberto Pirsch por todo el tiempo de duración. 9) Fiscaliz. Art. 55 L. 19550. 10) 30/4. Esc Jorge Bonanni.

L.P. 16.924

### PANTONE ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) 22 de septiembre de 2015. 2) 26 de octubre de 2015. 3) Loreti Emilio, Loreti Fernando Enrique y Loreti Gustavo Alberto Sociedad de Hecho a Pantone Argentina S.R.L. 4) Socios: Loreti Emilio, argentino, nacido el 5 de junio de 1937, con Documento Nacional de Identidad N° 4.911.298, CUIT N° 20-04911298-0, de profesión comerciante, estado civil casado, en primeras nupcias, con Cerminatto Hellen Zulema, de profesión ama de casa, con domicilio en Maipú 1341 de la Ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Loreti Fernando Enrique, argentino, nacido el 16 de octubre de 1968, con Documento Nacional de Identidad N° 20.593.066, CUIT N° 20-20593066-6, de profesión Comerciante, estado civil casado, en primeras nupcias, con Tunez Enriqueta Liliana, de profesión, profesora de Educación Física, con domicilio en Maipú 1341, de la Ciudad de Moreno, Provincia de Bs. As. y Loreti Gustavo Alberto, argentino, nacido el 10 de marzo de 1965, con Documento Nacional de Identidad N° 17.265.861, CUIT N° 20-17265861-0, de profesión comerciante, estado civil casado, en primeras nupcias, con Louzan Martínez María Esther, de profesión ama de casa, con domicilio en 25 de Mayo 1909, Ciudad de Moreno, Provincia de Bs. As. \$ 6.750.000,00. Juan Blas Fernández.

Mc. 66.156

### PROCESOS QUÍMICOS SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/03/2016 se eligió Directorio por 3 ejercicios: Director titular y Presidente del Directorio: Mónica Elena Palla, arg. DNI 6.528.552, CUIT 27-06528552-0, casada; Director Suplente: Eduardo Arcángel Devanna, arg LE 8.463.276, CUIT/CUIL 20-08463276-8, casado, ambos domiciliados en la calle Belgrano número 648 de Bernal, Partido de Quilmes. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Zapiola 4910 de Bernal, Partido de Quilmes por Instrumento Privado del 4/03/2016. Leonardo Sapino. Abogado.

L.P. 16.930

### CASIPAR EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rafael Figari Ruiz, DNI 94.152.831, calle 121 bis n° 648 de La Plata, comerciante, soltero, paraguay; y Cesar Luis Carlucci, DNI 27.944.605, calle 28 N° 2370 La Plata, 16/4/80, comerciante, casado, argentino. 2) Esc. Pub. N° 1 del 5/1/16 Not. Jorge R. Bonanni. 3) Casipar Emprendimientos del Sur S.A. 4) Calle 122 N° 3352 ciudad y partido La Plata 5) comercialización de carnes vacunas, porcinas, caprinas y todo tipo de aves. Explotación de Frigoríficos. Comercialización de productos alimenticios. Transporte de cargas. Mandatos y representaciones. 6) 99 años. 7) \$ 200000. 8) Presidente Cesar Luis Carlucci y Dtor. Supte. Rafael Figari Ruiz por tres ejercicios. 9) Fiscalización Art. 55 L. 19.550. 10) 31/9. Fdo. Jorge Bonanni.

L.P. 16.925

### PHARMAMEDICAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado Renuncia y Designación: Por Acta N° 16 el Señor Sergio Omar Panizzo, DNI: 16.727.870 manifiesta que renuncia al cargo de gerente, a todos sus derechos y aun a los beneficios sobre ejercicios anteriores. Los señores socios Darío Alejandro Lenoier; María Eugenia Cuevas; Eduardo Anibal Demartini, Marcos Adrian Elchiri y Sergio Omar Panizzo

integrantes de la sociedad, Aceptan la renuncia presentada, aprobando las gestiones realizadas hasta la fecha y Designan como gerente de la sociedad a María Eugenia Cuevas, quien acepta el cargo en este acto. Autorizado a publicar en el instrumento privado. Andrés Fernando Laure, contador. T° 103 F° 218 Leg. 26648-5.

L.P. 16.938

### DAGAMA S.A.

POR 1 DÍA - 22/08/2012 Insc. DPPJ Matr. 11.0664, Leg. 18.9474 por Conf. Por acta A.G.O. del 04/12/2016 Daniel R. Esposito y Gabriela A. Navellese renuncian a sus cargos de Direct. Tit. y Direct. Supo siendo aceptada por unanimidad. Se designa Director Titular: Hernán Héctor Ardanaz, Director Suplente: Mariano Jorge Piscitelli. Miriam Laura Bologna. Escribana.

L.P. 16.936

### TRAZO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Públ. 25, 04/3/16 Reg. 14(030). Sede: P. Dreyer 975, Mte. Grande, Pdo. E. Echeverría Prov. Bs. As. Socios: Martín Andrés VIDAL, arg, nac. 18-12-74, casado, comerciante, DNI 24.222.412, CUIT 20-24222412-5, dom. P. Goyena 1532, Martínez, Prov. Bs. As., y Norberto Raúl Vidal, arg., nac. 25-12-45, casado, comerciante, DNI 7.766. 785, CUIT 20-07766785-2, dom. Cavia 3083, 3° CABA. Razón Social: Trazo Desarrollos Inmobiliarios S.A. Objeto: x cta. propia o de 3ros o asociada a 3ros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta y/o permuta, de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, Clubes de Campo, Urbanizaciones Especiales u otros similares; la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios; la compra, venta, administración y/o intermediación, corretaje, urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios, desmonte y relleno de terrenos; explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios.- Constructora: mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras privadas, para viviendas, oficinas, locales, incluso por los regímenes de Propiedad Horizontal, la ejecución y realización de planes urbanísticos, Clubes de Campo, conjuntos inmobiliarios o similares, celebrar contratos de locación de obras; desarrollar y ejecutar sistema de housing, plantas industriales, galpones, obras viales, redes de servicios; obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, pavimentos, viviendas, talleres, edificios y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Financiera: Realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines comerciales e inmobiliarios, financiación a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran del concurso del ahorro público.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - Asimismo, podrá contratar a los profesionales idóneos a cargo de las áreas que así lo requiera.- Duración: 99 años desde fecha de escritura de constitución. Capital Soc: \$ 100.000 repr. por 1000 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, y 1 voto por acción. Administración y representación: Directorio: 2 titulares, 1 suplente. PRES.: Martín Andrés Vidal, Director Suplente: Norberto Raúl Vidal. 3 Ejercicios. Cierre del ejerc.: 31/8 de c/año. Miriam Laura Bologna. Escribana.

L.P. 16.937

### UNDER WAY S.R.L.

POR 1 DÍA - En virtud a acta complementaria al estatuto social del día 9 de marzo de 2016, el Art. 3 del mismo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sea para la



construcción y o mantenimiento de propiedades urbanas o rurales, ya sea por cuenta propia o ajena, para venta directa o en propiedad horizontal o por consorcio. Saneamiento público; licitación de obras públicas, privadas o mixtas. Montaje industrial b) Comercial mediante la compraventa, importación y exportación, permuta, comisiones, consignación, representación o distribución de artículos del hogar; indumentaria en general; productos alimenticios; equipos de electrónica e informática; máquinas y materiales de construcción; transporte de personas y mercaderías; comercialización de automóviles nuevos y usados, motocicletas y bicicletas, sus repuestos y accesorios; equipos, máquinas y productos agropecuarios c) Financiera, mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, para la adquisición de bienes y/o servicios; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales garantizados o no. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con ahorro público d) Inmobiliaria mediante la compraventa, permuta, alquiler, y administración de propiedades inmuebles de todo tipo, propias o de terceros. Bianchi Luciano. Contador Público.

L.P. 16.942

### SUR GANADOS S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. unánime Acta N°12 del 29/7/15 Cambio de jurisdicción de Rafaela, depto. de Castellanos, Prov. de Santa Fe, a la ciudad de Benito Juárez, pdo. de B. Juárez, Prov. Buenos Aires. Ref. Estatuto Art. 1: domicilio en B. Juárez, Prov. de Bs. As; Fija sede social en Av. Constitución N° 373, B. Juárez, Bs. As. Andrea Tachella Abogada.

L.P. 16.943

### IL TEDESCO S.A.

POR 1 DÍA - Ana Julia Becker, DNI 25.145.326 CUIT 27-25145326-3, renuncia a la presidencia de Il Tedesco S.A. Osvaldo Isidoro Mateos. Contador Público.

L.P. 16.940

### EL ANTOJO DE JUÁREZ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Matías Ivan Roberto De Carranza, arg. cas., nac. el 24/7/64, DNI 16.975.461; Dolores Milagros Gutiérrez, arg., cas., nac. el 2/10/73, DNI 23.473.200, ambos productores agropecuarios y con dom. en Urquiza N° 75 de Juárez, Bs. As. 2) Constitución: 25/07/13. 3) El Antojo de Juárez S.R.L. 4) Domicilio: Av. Urquiza N° 75 B. Juárez, Bs. As. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada las sig. activo Agropecuarias: explot establ. rurales ganad., Comerciales cvta prod. agrop. y deriv., Servicios, Mandatos, Constructora, Financieras (no op. Ley 21.526) e Inmobiliaria: ctva perm. explot. todo tipo Inmueb. 6) Duración: 50 años desde inscripción. 7) Capital: \$ 3.000. 8 y 9) Adm. y Repr.: Socio Gerente: Matías I.R De Carranza y Dolores M. Gutiérrez por todo plazo dur. Fiscalización: Socios No Gerentes. 10) Ejercicio: 30/06. Andrea Tachella Abogada.

L.P. 16.944

### KOPA CARZA S.R.L.

POR 1 DÍA - En el día de la fecha siendo 18 de diciembre de 2015, nos reunimos los socios en pleno a los efectos de realizar una asamblea extraordinaria donde resolverán los siguientes puntos en cuestión: 1) Modificación de la Gerencia. 2) Cambio de la fecha de cierre de Ejercicio. En forma unánime y con la plena conformidad de todos los socios se decide modificar el artículo ocho del estatuto, pasando a transcribir el mismo: "La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Sin la necesidad de la firma de ambos para obligar a la sociedad, socios o no. Que serán electos en la Reunión de Socios. Durará en el cargo hasta su renuncia o remoción. Éstos actuarán con toda amplitud en los

negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmueble, y las operaciones mencionadas en la Cláusula Tercera del presente contrato, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley N° 5965/63. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de socio gerente o gerente según el caso precedida de la denominación social. El cargo de gerente no será remunerado". Se adiciona como Gerente de la empresa al Sr. Santiago Parma. DNI 35.609.337, quien en este acto acepta el cargo y dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 138 Inciso D de la Disposición General N° 51/2012 -texto ordenado de la Disposición General 18/2012-, declara bajo juramento que no se haya afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para desempeñarse en el cargo. Y por último, en cuanto al punto dos de la presente asamblea, también por unanimidad y con expresa conformidad de todos los socios, se decide modificar el artículo décimo primero: "El cierre del ejercicio será el 31 de marzo de cada año. En dicha oportunidad el/los gerente/socio-gerente confeccionará inventario de bienes, balance general con cuadro de resultados y proyecto de distribución, los que serán puestos a disposición de los socios con cinco (5) días de anticipación a la fecha de la Reunión de Socios". Se cierra la misma, con total aprobación. Se designa al Dr. Patricio Martín Ghione para realizar los trámites necesarios. Patricio Martín Ghione. Abogado.

L.P. 16.948

### CEREBRO SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Baldovino Juan Manuel, argentino, soltero, profesión médico, 06/05/1977, DNI 26.350.965, CUIL 20-26350965-0, domiciliado en calle 8 N° 1932 - Localidad y Partido de La Plata - Prov. de Bs As; Zulkouski Marcelo Cristian, argentino, soltero, profesión empleado, 18/11/1958, DNI 12.502.598, CUIL 20-12502598-7, domiciliado en calle 7 N° 37- Localidad y Partido de La Plata - Prov. de Bs As; Ruiz Weisser Javier Osvaldo, argentino, soltero, profesión médico, 05/08/1954, DNI 17.875.800, CUIL 20-17875800-5, domiciliado en calle 16 N° 4492 - Localidad y Partido de Berisso- Prov. de Bs As; Crocitto Daniel Edgardo, argentino, soltero, profesión médico, 12/11/1973, DNI 23.574.338, CUIL 20-23574338-9, domiciliado en calle 72 N° 425 piso 3 - Localidad y Partido de La Plata -Prov. de Bs As; Urrutia Mariano Tomas, argentino, soltero, profesión médico, 01/10/1967, DNI 18.364.271, CUIL 20-18364271-6, domiciliado en calle 5 N° 781 - Localidad y Partido de La Plata - Prov. de Bs. As; Abbona Marcelo Anibal, argentino, soltero, profesión médico, 06/06/1968, DNI 20.040.772, CUIL 20-20040772-6, domiciliado en calle 523 N° 7370 - Localidad Melchor Romero - Partido de La Plata - Prov. de Bs As; y Altieri Emiliano, argentino, casado, profesión médico; 14/03/1982, DNI 29.403.145, CUIL 20-29403145-7, domiciliado en calle 22 N° 227 Localidad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., 2) 16/02/2016, 3) Cerebro Salud S.R.L., 4) Calle 49 N° 1039, de la Localidad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 5) I) Servicios: Atención de pacientes con ACV, cirugías aórticas, cirugías cerebrales, etc, trabajos preventivos, asesoramiento técnico, alquiler de aparatos de electro medicina, II) Productos: Prótesis médicas, implantables de todo tipo, aprobadas por anmat, III) Transporte terrestre de mercaderías, IV) Actividades Agropecuarias, VI) Inmobiliarias VII) Constructora VIII) Mandatos y Servicios, 6) 99 años, 7) Capital Social Pesos cien mil (\$ 100.000,00) dividido en 1000 cuotas partes valor \$ 100 cada una, 8) Socio Gerente Sr. Zulkouski Marcelo Cristian, duración por el tiempo que dure la sociedad, 9) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización según Art. 158 de Ley 19.550, siempre que su capital no supere el previsto por Art. 299 LSC.; 10) 31/12. Atilio L. Rezzónico. Contador Público.

L.P. 16.949

### PATALESO HERMANOS S.A

POR 1 DÍA - Por Acta de ord. del 7/3/16 se ha designado como Pte. Luciano Ariel Fuschetto, DNI 26.717.440, CUIT 20-26717440-8, Sup.: Lucia Álvarez: DNI 27.071.762, CUIT 23-27071762-4, todos médicos, todos dtos. en Lavalle 1631 de Bragado, Bragado, Prov. por 3 ejerc. y por Acta de direct. del 8/3/2016, se cambio el domicilio social a Lavalle 1631, Bragado, Bragado, Bs. As. Dra. María Marta Gelitti.

L.P. 16.960

### ENTRECUATRO S.A

POR 1 DÍA - Designación de Autoridades. Por resolución de Asamblea Ordinaria de Entrecuatro S.A. celebrada el 30 de agosto de 2013 y Acta de Directorio de la misma fecha se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Chiste Adriana Lilian; Vicepresidente: Marcuzzi Andrés; mandato tres periodos. Jorge Alberto Libertino. Jorge Alberto Libertino, CPN.

L.P. 16.957

### TIME LOGISTICS S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliase la publicación de edicto realizada eventualmente, se informa el cierre de ejercicio de la mencionada Sociedad el 30 de agosto de cada año. Mariela E. Siciliano, Escribana.

L.P. 16.966

### SOLUCIONES SANTOMAT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Martín Javier Álvarez, DNI 16940514, 5/7/64, empresario; divorciado, dom. Constitución 80 PB B, Avellaneda; y Roberto Fabio Soskin, DNI 17489393, 6/2/66, empresario, dom. Aimé Painé 1535, Torre Río 5, piso 5° CABA, ambos arg. 2) 7/3/2016. 3) Soluciones Santomat S.A. 4) Constitución, N° 80 PB B, Avellaneda. 5) Limpieza de lugares públicos y privados, abiertos y cerrados, control de plagas, mantenimiento de edificios en gral. Industrial, Gastronómico, Mandatos y Servicios, Constructora, Inmobiliaria, Administración, Fiduciaria, Industria del Software, Pantallas Led, Importadora y Exportadora, Financiera (excep. Ley 21.526). 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Pres: Martín Javier Álvarez, D. Sup: Roberto Fabio Soskin. De 1 a 3 Dir. Tit. y 1 a 3 Dir. Supl. 3 ejerc. Art. 55 y 284. 9) Rep. Pres. 10) 30/9. José Alejo Villa Abrille, Abogado.

L.P. 16.962

### RADIO SAPIENZA Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria

POR 1 DÍA - Inscripción de Directorio y aumento de capital social. Escritura N° 8 del 02/03/2016 Folio 17 del registro 46 de Lomas de Zamora ante la Escribana Ana Luján Genaro, se protocolizó Acta N° 53 del 26/06/2014 Asamblea General Ordinaria N°53. Elección del directorio por vencimiento de mandato. Por unanimidad se resuelve que el directorio quede compuesto por tres directores titulares, Orquídea Mabel Sapienza, DNI 6524459, CUIT 23-06524459-4 como Presidente, Cono Blas Gallo, DNI 93741665 CUIT 20-93741665-3 como Vicepresidente y Noris Desire Gallo, DNI 26088271, CUIT 27-26088271-1, como Director Titular los que aceptan y desempeñarán sus cargos por el término de tres ejercicios. Acta de Asamblea General Extraordinaria N°4 del 04/12/2015 se aumenta el capital social en la suma de \$ 5.800.000, llevándolo de la suma de \$ 4.000.000 a la suma de \$ 9.800.000. Por lo expuesto se resuelve por unanimidad emitir 580 (quinientos ochenta), acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, los accionistas en forma unánime resuelven modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones ochocientos mil (\$ 9.800.000) representado por 980 (novecientos ochenta) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de 10.000 pesos de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Asimismo se deja constancia de que las nuevas acciones, serán emitidas a los accionistas de acuerdo con el siguiente detalle: Orquídea Mabel Sapienza: 956 acciones, Noris Desiré Gallo: 8 acciones; Dafhe Iris Gallo: 8 acciones y el socio Axel Gabriel Gallo: 8 acciones. Ana L. Genaro, Escribana.

L.P. 16.968

### SPRINTER CARGO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 22/02/16 se cambió sede de Montevideo 665, piso 2°, Of. 205, CABA a Coronel Uzal 3480, Loc. Olivos, Pdo. Vicente López, Prov. de Bs. As. Reformando Art. 1° por cambio de jurisdicción. María Constanza Robledo, Abogada.

S.I. 38.566